



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO 427/2021

**POR EL QUE SE EMITE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO
DE YUCATÁN. (SUPLEMENTO)**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA..... 6

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 8

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 13

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 16

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN

ACUERDO IDEY 03/2021

**POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL
PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO APOYO EN
ATENCIÓN A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, OTROS
ORGANISMOS Y EQUIPOS PROFESIONALES 19**

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 30

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 33

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 35

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 40

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL 45

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL 48

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL 51

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	55
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	57
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	61
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	64
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	66
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	76
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	86
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	87
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	89
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	91
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	97
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	98
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	101

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 103**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 104**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 105**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 105**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 109**

AVISO DIVERSO

BALANCE DEL RANCHO GANADERO EL CEDRO S.P.R. DE R.L. DE C.V.111



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTADAL 2019-2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



Mérida, Yucatán, a 19 de octubre de 2021.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

Se ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado "DESARROLLO INMOBILIARIO ATERA, YUCATÁN" con pretendida ubicación en la unión de los tablajes catastrales números 10 y 2538 de la localidad de Cholul, municipio de Mérida, Yucatán, que pretende realizar la persona moral "INMOBILIUS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

El proyecto consistirá en la construcción de un desarrollo inmobiliario habitacional privado de mediano impacto, a partir de la lotificación del terreno. El desarrollo estará integrado por 45 lotes, caseta de seguridad, banquetas, vialidades y la respectiva área verde y amenidades.

Las áreas que comprende el proyecto son las siguientes:

Áreas	Superficie M ²	Porcentaje %
Área vendible	8,987.29	64.09
Banquetas	633.8916	4.52
Área permeable	35.7623	0.26
Vialidades	2,225.26	15.87
Estacionamiento	291.2396	2.08
Servicios	152.00	1.08
Caseta	13.79	0.10
Área verde y amenidades	1,684.69	12.01
TOTAL	14,023.93	100

El proyecto se ubica en la UGA 1.2N "Área Metropolitana" y sus coordenadas geográficas son las siguientes:

VERTICE	X	Y
1	233468.47	2329460.61
2	233513.43	2329454.30
3	233512.56	2329449.90
4	233511.79	2329446.50
5	233522.69	2329444.29
6	233629.99	2329430.14
7	233630.83	2329433.96
8	233523.02	2329448.60
9	233526.69	2329463.44
10	233634.16	2329449.94
11	233648.70	2329503.49
12	233640.25	2329507.32

&

Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A,
Col. Centro,
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3380
www.sds.yucatan.gob.mx



13	233612.13	2329531.98
14	233629.17	2329563.62
15	233636.84	2329574.79
16	233534.57	2329549.23
17	233527.10	2329516.31
18	233481.29	2329522.81

Así, se advierte que las personas físicas o morales están obligadas a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 5 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **179/2021**, la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47 letra "A" de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, a fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE



M.G.A. DIANA PÉREZ JAUMÁ.

En suplencia por ausencia de la Maestra en Ingeniería Ambiental Sayda Melina Rodríguez Gómez, Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, en vigor.

JRM/Sec/egcd

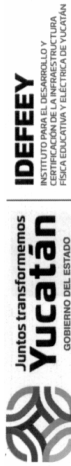


LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria: 013

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, 76 fracción I, 116 fracciones I y XII del Código de la Administración Pública de Yucatán y 4 fracción VI del decreto 283/2015 por el que se regula el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, modificado mediante decreto 86/2019 publicado en el Diario Oficial del Estado el 3 de julio de 2019, el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

No de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Fecha junta de aclaraciones	Acto de apertura de proposiciones	Fallo	Fecha de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución
IDE-21-OP-LP-050	Mantenimiento a la Infraestructura del Preescolar Fernando Castro Pacheco CAI No 4. ubicada en la localidad y municipio de Tizimin, Yucatán, C.C.T. 31EDI0004Z	5-Nov-21	10-Nov-21 8:30 hrs	11-Nov-21 8:30 hrs	18-Nov-21 8:30 hrs	24-Nov-21 9:00 hrs	1-Dic-21	29 días naturales
IDE-21-OP-LP-051	Mantenimiento a la Infraestructura del Preescolar Juana Figueroa CAI No 1. ubicada en la localidad y municipio de Mérida, Yucatán C.C.T. 31EDI0001B	5-Nov-21	10-Nov-21 8:30 hrs	11-Nov-21 9:30 hrs	18-Nov-21 9:30 hrs	24-Nov-21 10:00 hrs	1-Dic-21	29 días naturales
IDE-21-OP-LP-052	Mantenimiento a la Infraestructura del Preescolar Wilian Quintal Montero CAI No 6. Ubicada en la localidad y municipio de Uman,	5-Nov-21	10-Nov-21 8:30 hrs	11-Nov-21 10:30 hrs	18-Nov-21 10:30 hrs	24-Nov-21 11:00 hrs	1-Dic-21	29 días naturales



IDEFEEY
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



IDE-21-OP-LP-053	Yucatán C. C. T. 31EDI0006X Mantenimiento a la Infraestructura del Preescolar Beatriz Rodríguez Guillermo CAI No 7. Ubicado en la localidad y municipio de Ticul, Yucatán, 31EDI0007W	5-Nov-21	10-Nov-21 8:30 hrs	11-Nov-21 11:30 hrs	18-Nov-21 11:30 hrs	24-Nov-21 12:00 hrs	1-Dic-21	29 días naturales
IDE-21-OP-LP-054	Mantenimiento a la Infraestructura del Preescolar Julia Escobar Ceballos CAI No 5. Ubicado en la localidad y municipio de Progreso Yucatán, C. C. T. 31EDI0005Y	5-Nov-21	10-Nov-21 8:30 hrs	11-Nov-21 12:30 hrs	18-Nov-21 12:30 hrs	24-Nov-21 13:00 hrs	1-Dic-21	29 días naturales
IDE-21-OP-LP-055	Mantenimiento a la Infraestructura del Preescolar Marcelina Silva de Arceo CAI No. 2. Ubicada en la localidad y municipio de Valladolid, Yucatán, C. C. T. 31EDI0002A	5-Nov-21	10-Nov-21 8:30 hrs	11-Nov-21 13:30 hrs	18-Nov-21 13:30 hrs	24-Nov-21 14:00 hrs	1-Dic-21	29 días naturales
IDE-21-OP-LP-056	Mantenimiento a la Infraestructura del Preescolar Cecilio Chi, ubicada en la localidad y municipio de Temozón, Yucatán, C. C. T. 31DJN0165I	5-Nov-21	10-Nov-21 8:30 hrs	11-Nov-21 14:30 hrs	18-Nov-21 14:30 hrs	24-Nov-21 15:00 hrs	1-Dic-21	29 días naturales
IDE-21-OP-LP-057	Mantenimiento a la Infraestructura de la Primaria Artemio Alpizar	5-Nov-21	11-Nov-21 8:30 hrs	12-Nov-21 8:30 hrs	19-Nov-21 8:30 hrs	25-Nov-21 9:00 hrs	2-Dic-21	28 días naturales



**Juntos transformamos
Yucatán**
GOBIERNO DEL ESTADO

IDEFEEY
INSTITUTO YUCATECO DE FISCALÍA Y
CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
FISCAL EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



IDE-21- OP-LP- 058	Mantenimiento a la Infraestructura de la Primaria Salvador Alvarado ubicado en la localidad de Sac Chich, municipio de Acanceh, C.C.T. 31DPR09270	5-Nov-21	11-Nov-21 8:30 hrs	12-Nov-21 9:30 hrs	19-Nov-21 9:30 hrs	25-Nov-21 10:00 hrs	2-Dic-21	28 días naturales
IDE-21- OP-LP- 059	Mantenimiento a la Infraestructura de la Primaria Miguel Hidalgo Y Costilla, ubicado en la localidad de Timul, municipio de Thadzui, Yucatán, C.C.T. 31DPB0241N	5-Nov-21	11-Nov-21 8:30 hrs	12-Nov-21 10:30 hrs	19-Nov-21 10:30 hrs	25-Nov-21 11:00 hrs	2-Dic-21	28 días naturales
IDE-21- OP-LP- 060	Construcción de un Sanitario M12 en la Secundaria Omar Guadalupe Lara Novelo, ubicada en la localidad de Tixcacal Opichen, municipio de Mérida, Yucatán, C.C.T. 31DES2013A	5-Nov-21	11-Nov-21 8:30 hrs	12-Nov-21 11:30 hrs	19-Nov-21 11:30 hrs	25-Nov-21 12:00 hrs	2-Dic-21	28 días naturales
IDE-21- OP-LP- 061	Mantenimiento de Servicios Sanitarios en el COBAY (Media Superior), ubicada en la localidad y municipio de Halacho, Yucatán, C.C.T. 31ECB0007D.	5-Nov-21	11-Nov-21 8:30 hrs	12-Nov-21 12:30 hrs	19-Nov-21 12:30 hrs	25-Nov-21 13:00 hrs	2-Dic-21	28 días naturales



IDEFEFY
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN

Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IDE-21- OP-LP- 062	Adecuación de Espacios para la Especialidad de Ecoturismo en el CECYTEY (Media Superior) ubicado en el Plantel Espita de la localidad y municipio de Espita, Yucatán, C.C.T. 31ETC001Z. y para la especialidad de Hospedaje en el Plantel Emiliano Zapata ubicado en la localidad y municipio de Mérida, Yucatán, C.C.T. 31ETC006U.	5-Nov-21	11-Nov-21 8:30 hrs	12-Nov-21 13:30 hrs	19-Nov-21 13:30 hrs	25-Nov-21 14:00 hrs	2-Dic-21	28 días naturales
--------------------------	---	----------	-----------------------	------------------------	------------------------	------------------------	----------	-------------------

Las licitaciones se ejecutarán con recursos provenientes del Fam Básica y Fam Media Superior 2021.

- El costo de las bases de cada licitación será de \$7,000.00.
- El capital contable mínimo requerido es de \$220,000.00.
- Las bases de la licitación, sus anexos, así como los planos y especificaciones, se encuentran disponibles para su adquisición y consulta a partir de la publicación de la presente convocatoria, en el Departamento de Concursos del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, ubicado en la Avenida Zamná No. 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucaipetén, Mérida, Yucatán; en las fechas y horarios señalados en días hábiles. Cualquier consulta puede hacerla a los siguientes correos: gabriel.delgado@idefeey.gob.mx y jorge.quintal@idefeey.gob.mx y al teléfono (99) 9 611-84-00 ext. 52327.
- Los interesados en participar en la presente licitación podrán adquirir las bases mediante el pago del costo de las mismas. Posteriormente pasarán al Departamento de Concursos para su registro y entrega, previa exhibición de la factura correspondiente a nombre de la empresa que participará en el proceso de licitación; Las formas de pago para la adquisición de las bases serán vía transferencia interbancaria, BANCO: SANTANDER, CUENTA: 65502415703, CLABE: 014910655024157033 a favor del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán. **Dicho pago no es reembolsable.**
- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de Personas morales: Acta constitutiva y poder del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada (copia certificada en ambos casos); Personas físicas: Acta de nacimiento. En ambos casos identificación oficial (original y copia simple).
- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados, señalado en el artículo 35 Fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos de características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditados mediante copias de carátulas de contratos, actas de recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como su personal técnico cuente también con experiencia en obras semejantes, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae firmado.
- La capacidad financiera deberá acreditarse con la declaración fiscal del ejercicio anterior, tratándose de empresas de nueva creación, con el balance general avalado por contador público titulado y en el caso de empresas que por ley deban ser dictaminadas, con el estado financiero avalado por auditor externo autorizado; en ambos casos no se exigirá un monto mayor al 30% del valor estimado del contrato.
- La visita al lugar de la obra se realizará en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, siendo el punto de reunión en la Dirección de Construcción del IDEFEY ubicado en la Avenida Zamná No. 295 x 61 y 63 Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán.
- La junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria en la sala de juntas del Instituto ubicado en la Avenida Zamná No. 295 x 61 y 63 Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrá subcontratar parte de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30%.
- No podrán participar las personas impedidas por la Ley por encontrarse en alguno de los supuestos descritos en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 4 de Noviembre de 2021

(RÚBRICA)

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN
RUBRICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria 015

En observancia y en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 12 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán; se convoca a todas las personas Físicas y Morales de Nacionalidad Mexicana inscritas en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Yucatán a participar en la Licitación Pública para la adquisición de lubricantes, aditivos y filtros, solicitados por el área de la Dirección de Construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costos de las bases	Fecha y hora límite para adquirir las bases	Fecha y hora Junta de aclaraciones	Fecha y hora del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas	Fecha y hora probable del Fallo
GE-INCA Y-ADQ-LP-012-2021.	\$ 4,000.00	09 de noviembre de 2021 15:00 horas	10 de noviembre de 2021 11:00 horas	16 de noviembre de 2021 11:00 horas.	23 de noviembre de 2021 14:00 horas.
Lote Descripción Mínima					
partidas N° 2614 y 2961 Adquisición de lubricantes, aditivos y filtros para el parque de maquinaria y equipo del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán.					

1. Quienes deseen participar, previamente podrán consultar las bases de participación disponibles en el Departamento de Licitaciones y Concursos del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, ubicado en Avenida Aviación calle 81-A N° 721 Col. Sambulá Mérida, Yucatán, contado desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el día hábil previo al acto de la junta de aclaraciones; siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante este periodo.
2. La convocante no podrá inscribir a ninguna persona física o moral fuera de los plazos y horarios establecidos.
3. Se hace del conocimiento de los interesados de la presente convocatoria que deberán presentar para su verificación y posteriormente dejar copia de las mismas en el departamento de Licitaciones y Concursos de esta Entidad, la siguiente documentación:
 - Constancia de Registro al Padrón de Proveedores del Estado de Yucatán
 - Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, u opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo (Art. 48 Código Fiscal del Estado de Yucatán)

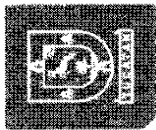


**Juntos transformemos
Yucatán**
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024

INCA Y
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DE YUCATÁN



- Constancia de Situación Fiscal y del acuse de movimientos de actualización de situación de situación fiscal, emitidos por el Servicio de Administración Tributaria (este documento deberá indicar las actividades a las que está inscrito el postor y estar directamente relacionado con el objeto de la licitación).
- 4. Los interesados que cumplieron con el punto inmediato anterior deberán pagar el costo de las bases en efectivo o con cheque certificado a nombre del INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN. El pago para adquirir las bases de la licitación(es) se efectuará en la caja recaudadora de esta Entidad en domicilio antes señalado, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. A partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada.
- 5. Una vez cumplidos los puntos 3 y 4 de esta convocatoria se presentarán a recoger sus bases en el domicilio antes citado en el Departamento de Licitaciones y Concursos del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, a partir de esta publicación y hasta la fecha y hora límite antes señalada. Para tal efecto deberán presentar la siguiente documentación:
 - Recibo de pago emitido por el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, por concepto de pago del costo de las bases.
- 6. No serán aceptadas las propuestas presentadas a través de servicio postal, mensajería o algún medio remoto de comunicación electrónica, el único medio designado es de manera presencial esto de conformidad al artículo 30 fracción IV del acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 12 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.
- 7. La reunión para llevar a cabo la celebración de la Junta de Aclaraciones, del acto de Presentación de Propuestas y de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, así como del Acto de Fallo, serán en la Sala de Usos Múltiples (Sala Azul) del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, en el domicilio antes citado, en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria.
- 8. Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- 9. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- 10. El lugar de entrega será en las instalaciones del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán.
- 11. El Plazo máximo para el suministro será de 21 días.
- 12. Fecha de realización para el suministro: iniciando la entrega a partir del día 26 de noviembre de 2021.
- 13. La forma de pago será vía transferencia bancaria.
- 14. Para este procedimiento de Licitación No se otorgará anticipo alguno.
- 15. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 16. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, en el art. 32 fracción IV inciso L y art. 36 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 12 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán o estén inhabilitadas por autoridades Federales o Estatales.
- 17. Sólo podrán participar las personas inscritas en el Padrón de Proveedores de conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.



18. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y art. 43 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 12 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 04 de noviembre de 2021.

(RÚBRICA)

I.C. JUAN NORBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR TÉCNICO
RÚBRICA.

**ESTADO DE YUCATÁN
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONVOCATORIA NÚMERO IVEY-08-2021 PARA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor; el Estado de Yucatán, a través del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en las licitaciones públicas correspondientes a la adjudicación de los contratos de obra pública con base en precio unitario y tiempo determinado, que se describe a continuación:

Número de licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para inscribirse y adquirir las bases.	Visita al lugar de los trabajos.	Junta de aclaraciones.	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica.
IVEY-LP-062-2021	\$ 6,000.00	08 de noviembre de 2021	08 de noviembre de 2021 09:00 horas	09 de noviembre de 2021 09:00 horas	16 de noviembre de 2021 10:00 horas
Inicio de los trabajos.	Terminación de los trabajos.	Plazo de Ejecución de los trabajos.	Descripción general de los trabajos, ubicación de los trabajos.		
20 de noviembre de 2021	31 de diciembre de 2021	42 días naturales	Construcción de 43 acciones de vivienda en el municipio de Oxkutzcab, estado de Yucatán.		

- I.- Las bases de la licitación y sus anexos, que la convocante proporcionará, se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha señalada en la convocatoria, en las oficinas de la Dirección Técnica del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, ubicadas en el predio número 434 de la calle 56 por 47 y 49 del centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 09:00 a 14:30 horas, en días hábiles. Después de concluido el horario de las 14:30 horas del día de la fecha límite indicada en la convocatoria, no será posible la entrega de las bases, aun cuando se haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación
- II.- La forma de pago es: mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, depositado en la caja recaudadora de la misma, en horario de las 09:00 a las 14:30 horas. El plazo para realizar el pago comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta la fecha del día límite, como se indica en la presente a las 14:30 horas. El licitante deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación, mismo que se indica en el punto anterior.
- III.- Las reuniones para llevar a cabo las visitas al sitio de los trabajos, la celebración de las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y aperturas de propuestas, serán en las oficinas de la Dirección Técnica del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, ubicadas en el predio número 434 de la calle 56 por 47 y 49 del centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, C.P. 97000.

IV.- Los interesados deberán inscribirse en la Dirección Técnica del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta la fecha señalada como límite para adquirir las bases, de 9:00 a 14:30 horas; cualquier información al teléfono 9999-30-30-70 extensión 1115.

V.- Requisitos que deben cumplir los interesados:

Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante facilidades para verificar su autenticidad.

1. Solicitud por escrito para participar en el concurso.
 2. Si se trata de persona moral, acta constitutiva, y dado el caso, sus modificaciones, así como poder notarial del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada, todas en copia certificada y con los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán, ahora Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en convenio privado ratificado ante notario público el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
 3. Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a las indicadas en estas licitaciones.
 4. Documentos que demuestren su capacidad financiera:
 - a). - Estados financieros auditados por contador público con cédula profesional, externo a la empresa, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas;
 - b). - Última declaración fiscal.
 5. Copia simple del registro ante la Cámara de la Industria que corresponda (opcional).
 6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 7. Relación de obras en proceso con sus importes contratados, ejercidos y por ejercer desglosados por anualidades.
 8. Recibo de pago que cubra el costo de las bases del concurso, que será proporcionado por el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán y contendrán los formatos y planos, en su caso; dicho pago no es reembolsable, debiendo efectuarse previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria.
- VI.- Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) para el inicio de los trabajos y para la compra de materiales y equipos de instalación permanente.
- VII.- Los concursos se realizarán de acuerdo con lo establecido en los artículos 41 y 42 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- VIII.- Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- IX.- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano.
- X.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XI.- No se podrán subcontratar partes de los trabajos de las obras de las presentes licitaciones.

XII.- No se permitirá la inscripción a las licitaciones a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en el tiempo por causas imputables a ellas, en cualquier contrato celebrado con alguno de los sujetos obligados mencionados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, ni participar las personas impedidas en los términos de esta Ley.

XIII.- Las obras públicas objeto de la presente convocatoria se realizarán por contratos con base en precio unitario y tiempo determinado. El Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán las adjudicará con base en el análisis de las proposiciones admitidas y formulará los dictámenes que servirán como fundamento para los fallos correspondientes, con base en los artículos 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y 39 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 04 de noviembre de 2021

(RÚBRICA)

Arq. Carlos Francisco Viñas Heredia.
Director General del
Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.

Acuerdo IDEY 03/2021 por el que se emiten las Reglas de operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo en atención a instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales

El Consejo Directivo del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 115, fracción II del Código de la Administración Pública de Yucatán; 133 y 135 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; y 13 octies, fracción I, del Decreto 499/2017 por el que se modifica la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, y

Considerando:

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 4º, párrafo decimotercero, que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.

Que la Ley General de Cultura Física y Deporte, dispone, en su artículo 88, párrafo primero, que la cultura física deberá ser promovida, fomentada y estimulada en todos los niveles y grados de educación y enseñanza del país como factor fundamental del desarrollo armónico e integral del ser humano.

Que la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán señala, en su artículo 13 quater, que el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto conducir la política estatal y propiciar el desarrollo de la cultura física y el deporte en Yucatán.

Que la ley en comento dispone, en su artículo 14, que el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, así como organismos coadyuvantes de la actividad deportiva, promoverán la participación de los sectores público y privado en la promoción de la cultura física y deporte, a través de convenios y acuerdos de promoción deportiva, y demás medios que se estimen pertinentes.

Que en el 2018, el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán tenía un registro de 58 asociaciones deportivas, con un total de 29 mil 389 deportistas. Estos deportistas y las personas del estado que practican deporte, en su mayoría, son de escasos recursos económicos, situación que limita su formación integral e impiden que logren un mejor rendimiento en el ámbito deportivo.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 en el eje 3. "Yucatán Cultural con Identidad para el Desarrollo", cuenta con la política 3.6. "Fomento al Deporte", cuyo objetivo 3.6.2, "Aumentar la activación física de la población en todas las edades, grupos sociales y regiones del estado", contiene la estrategia 3.6.2.2, "Fomentar la cultura de recreación física", y la consecuente línea de acción 3.6.2.2.1, "Apoyar a diferentes actores que promuevan o fomenten el deporte recreativo.

Que el Programa Sectorial de "Yucatán Cultural con Identidad para el Desarrollo" en el tema estratégico 6. "Fomento de la cultura física y recreación", establece el objetivo 6.1. "Incrementar la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, en la población de 4 a 80 años del estado de Yucatán" y entre las estrategias para cumplir con este objetivo se encuentra la 6.1.1, "Impulsar acciones para el fomento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en el estado".

Que los programas presupuestarios son los instrumentos operativos que ayudan a cumplir los objetivos de la planeación estatal del desarrollo, entre los cuales se encuentra identificado el programa presupuestario 458. "Fomento de la Cultura Física y Recreación", que tiene como propósito que la población de 4 años en adelante del Estado de Yucatán practica actividades físicas, deportivas y recreativas.

Que la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán dispone, en su artículo 133, que todos los subsidios y ayudas que se otorguen en numerario o en especie estarán sujetas a reglas de operación, las cuales tienen por objeto asegurar que la aplicación de los recursos se realice con corresponsabilidad, economía, eficacia, eficiencia, equidad social y de género, honradez, objetividad y transparencia.

Que la ley en comento señala, en su artículo 135, párrafo primero, que las dependencias y las entidades ejecutoras serán responsables de emitir, previo a su implementación, las reglas de operación de los programas que inicien su operación en el ejercicio fiscal siguiente o, en su caso, las modificaciones a aquellas que continúen vigentes.

Que los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios expedidos por la Secretaría de Administración y Finanzas disponen los elementos que deberán integrar las reglas de operación así como el procedimiento que deben seguir las dependencias o entidades para su validación y emisión.

Que, en este sentido, con la expedición de estas reglas de operación se garantiza que los recursos del programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo en atención a instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales, se ejerzan de manera eficiente, eficaz, oportuna y transparente, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

Acuerdo IDEY 03/2021 por el que se emiten las Reglas de operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo en atención a instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales

Artículo único. Se emiten las Reglas de operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo en atención a instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales.

Reglas de operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo en atención a instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales

**Capítulo I
Disposiciones generales**

Artículo 1. Objeto

Este acuerdo tiene por objeto establecer las Reglas de operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo en atención a instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales.

Artículo 2. Objetivo del programa

El programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo en atención a instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales, tiene por objetivo que la población de 4 años en adelante del estado de Yucatán practica actividades físicas, deportivas y recreativas, a través del otorgamiento de apoyos económicos y en especie.

Artículo 3. Definiciones

Para efectos de este acuerdo, se entenderá por:

I. Asociaciones: las asociaciones deportivas estatales, integradas por personas morales, cualquiera que sea su estructura, denominación y naturaleza jurídica, que, conforme a su objeto social, promuevan, difundan, practiquen o contribuyan al desarrollo del deporte, sin fines preponderantemente económicos, y con residencia en el territorio del estado de Yucatán.

II. Colonias populares: el grupo de viviendas semejantes. Cada una de las zonas urbanas que se forman alrededor del centro de una ciudad.

III. Clubes deportivos estatales: las asociaciones públicas o privadas creadas por la voluntad de varias personas que tienen por objeto tanto la promoción o práctica de una o varias modalidades deportivas o la participación de actividades y competencias.

IV. Deportista: la persona que practica una disciplina deportiva en cualquiera de sus manifestaciones (profesional, amateur y recreación).

V. Equipos profesionales: los equipos más representativos del estado de Yucatán como son, el equipo profesional de béisbol "Leones de Yucatán" y el equipo profesional de fútbol "Venados de Yucatán".

VI. Instituto: el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán.

VII. Instituciones sin fines de lucro: las encargadas de desarrollar o realizar actividades deportivas de bien social o interés público con fines lícitos y que no tengan como propósito obtener beneficios monetarios o apreciables en dinero.

VIII. Organizaciones no gubernamentales: las entidades de iniciativa social y fines humanitarios, que son independientes de la administración pública, que no tienen afán lucrativo y que sean afines al deporte o entre sus programas contemplen el fomento al deporte.

IX. Otros organismos: las entidades que son creadas por individuos que comparten similares intereses y valores y que buscan lograr ciertos objetivos a través de la misma.

X. Particulares: las personas mayores de 18 años de edad que organicen alguna actividad deportiva o recreativa y que no pertenezcan a asociaciones, clubes deportivos estatales, colonias populares y organizaciones no gubernamentales.

XI. Programa: el programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo en atención a instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales.

Artículo 4. Programa

El programa será ejecutado por el instituto y comprenderá los componentes siguientes:

Dependencia o entidad	Programa de Subsidios o ayudas	Componentes del programa presupuestario	Subsidio o ayuda
Instituto del Deporte del Estado de Yucatán	Apoyo en atención a instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales	Apoyos económicos a deportistas de asociaciones, clubes deportivos, colonias populares, municipios, organizaciones no gubernamentales, otros organismos y particulares	Apoyo económico
		Apoyos en especie a deportistas de asociaciones, clubes deportivos, colonias populares, municipios, organizaciones no gubernamentales, otros organismos y particulares	Apoyo en especie

Artículo 5. Población objetivo

Podrán acceder a los beneficios del programa los deportistas de asociaciones, clubes deportivos estatales, colonias populares, municipios, organizaciones no gubernamentales, particulares, instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales.

Artículo 6. Cobertura

El programa abarcará el territorio del estado de Yucatán.

Artículo 7. Aplicación

El programa se aplicará de manera anual, conforme a lo establecido en este acuerdo. El Gobierno del estado determinará los recursos para su implementación, la cual será gradual, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y la naturaleza específica de cada componente.

Capítulo II Disposiciones específicas

Sección primera Apoyos económicos

Artículo 8. Requisitos

Las personas que deseen acceder a los apoyos a que se refiere esta sección, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. Pertener a asociaciones, clubes deportivos estatales, colonias populares, municipios, organizaciones no gubernamentales, particulares, instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales encargadas del desarrollo o promoción del deporte.

II. Ser deportista que participe en competencias oficiales, ya sea representando a Yucatán o sin representación.

III. Ser mayor de edad.

IV. Ser residente o no en el estado de Yucatán.

Artículo 9. Documentación

Las personas interesadas en ser beneficiarias de los apoyos a que se refiere esta sección deberán entregar la siguiente documentación:

- I. Formato de Solicitud de Apoyo debidamente llenado, contenido en el anexo 1 de este acuerdo.
- II. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del solicitante o del representante. Se considerarán documentos oficiales de identificación personal la credencial de elector, la licencia de conducir, el pasaporte, la cédula profesional o la cartilla militar.
- III. Copia de la convocatoria para el evento que se pretende participar.
- IV. Listado de las personas que serán beneficiadas con los apoyos del programa, en su caso.

Artículo 10. Criterios de selección

Cuando los recursos destinados al programa no sean suficientes para atender todas las solicitudes de las personas que hubieran cumplido con los requisitos y la documentación a que se refieren este acuerdo, se aplicarán los siguientes criterios para su selección:

- I. Solicitudes para actividades o eventos de fomento deportivo.
- II. Solicitudes para eventos recreativos.

Artículo 11. Descripción

El programa consiste en la entrega de un apoyo económico para los siguientes conceptos:

- I. Apoyo económico de hasta \$20,000.00 para asistir a competencias estatales, regionales, nacionales e internacionales.
- II. Apoyo económico de hasta \$100,000.00 para organizar eventos nacionales e internacionales.
- III. Apoyo económico de hasta \$10,000.00 para la renta de un autobús para viajes locales y regionales.
- IV. Apoyo económico de hasta \$30,000.00 para la renta de un autobús para viajes nacionales.
- V. Apoyo económico de hasta \$10,000.00 para la compra de boletos de avión o su reembolso.
- VI. Apoyo económico de hasta \$50,000,000.00 para los equipos profesionales de béisbol y fútbol.

Artículo 12. Cantidad o monto máximo

El monto o cantidad máxima que se otorgará por beneficiario por concepto de los apoyos a que se refiere esta sección serán de \$50,000,000.00 (son cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Artículo 13. Convocatoria

El instituto deberá publicar la convocatoria del programa en su sitio web www.idey.gob.mx, el primer día hábil del inicio de cada año fiscal.

La convocatoria contendrá, al menos, lo siguiente:

- I. Los requisitos para acceder a los apoyos del programa y los documentos para acreditarlos.
- II. El lugar y los horarios para la recepción de documentos y atención al público.
- III. La descripción y los montos máximos de los apoyos del programa.
- IV. La descripción general del procedimiento para el otorgamiento de los apoyos del programa.

Artículo 14. Procedimiento

La entrega de los apoyos a que se refiere esta sección se ajustará al siguiente procedimiento:

I. El interesado deberá acudir al instituto para presentar la documentación indicada en el artículo 9 de este acuerdo en el lugar, la fecha y la hora que establezca la convocatoria del programa. En caso de que la documentación presentada no esté completa se lo hará saber, regresándosela, para efecto de que la persona interesada, pueda completarla y regresar con posterioridad.

II. La Dirección General del instituto verificará el cumplimiento de los requisitos y de la documentación presentada por las personas interesadas y determinará la validez de la solicitud presentada, dentro de un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la recepción de la documentación completa.

En caso de haber dudas en la solicitud de apoyo se canalizará a la Dirección de Proyectos Estratégicos del instituto, quien deberá ponerse en contacto con el interesado para subsanarlas y posteriormente remitir de vuelta la solicitud a la Dirección General del instituto, dentro de un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la canalización de la solicitud de apoyo.

III. La Dirección General del instituto notificará, vía llamada telefónica o por correo electrónico, dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se presentó la solicitud de apoyo al instituto, al beneficiario señalándole el lugar, la fecha y hora en que deberá acudir para recibir el apoyo autorizado.

IV. La Dirección General del instituto elaborará un oficio, requisición o solicitud de servicio señalando el apoyo a otorgar, anexando la solicitud de apoyo y la documentación presentado por el beneficiario, y lo canalizará a la Dirección de Administración y Finanzas del instituto.

V. El instituto entregará el apoyo del programa.

Sección segunda Apoyos en especie

Artículo 15. Requisitos

Las personas que deseen acceder a los apoyos a que se refiere esta sección, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. Pertenecer a asociaciones, clubes deportivos estatales, colonias populares, municipios, organizaciones no gubernamentales, particulares, instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales encargadas del desarrollo o promoción del deporte.

II. Ser deportista que participe en competencias oficiales, ya sea representando a Yucatán o sin representación.

III. Ser mayor de edad.

IV. Ser residente o no en el estado de Yucatán.

Artículo 16. Documentación

Las personas interesadas en ser beneficiarias de los apoyos a que se refiere esta sección deberán entregar la siguiente documentación:

I. Formato de Solicitud de Apoyo debidamente llenado, contenido en el anexo 1 de este acuerdo.

II. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del solicitante o del representante. Se considerarán documentos oficiales de identificación personal la credencial de elector, la licencia de conducir, el pasaporte, la cédula profesional o la cartilla militar.

III. Copia de la convocatoria para el evento que se pretende participar.

IV. Listado de las personas que serán beneficiadas con los apoyos del programa, en su caso.

Artículo 17. Criterios de selección

Cuando los recursos destinados al programa no sean suficientes para atender todas las solicitudes de las personas que hubieran cumplido con los requisitos y la documentación a que se refieren este acuerdo, se aplicarán los siguientes criterios para su selección:

I. Solicitudes para actividades o eventos de fomento deportivo.

II. Solicitudes para eventos recreativos.

Artículo 18. Descripción

El programa consiste en la entrega, para realización o participación en competencias y eventos deportivos, de los siguientes apoyos en especie:

- I. Trofeos.
- II. Medallas.
- III. Uniformes deportivos.
- IV. Balones de fútbol.
- V. Balones de basquetbol.
- VI. Pelotas de béisbol.
- VII. Bates.
- VIII. Conos.
- IX. Servicio de transporte terrestre.
- X. Boletos aéreos.
- XI. Servicio de autobús.

Artículo 19. Cantidad o monto máximo

El monto o cantidad máxima que se otorgará por beneficiario por concepto de los apoyos a que se refiere esta sección serán de \$15,000.00 (son quince mil pesos 00/100 M.N.).

Artículo 20. Convocatoria

El instituto deberá publicar la convocatoria del programa en su sitio web www.idey.gob.mx, el primer día hábil del inicio de cada año fiscal.

La convocatoria contendrá, al menos, lo siguiente:

- I. Los requisitos para acceder a los apoyos del programa y los documentos para acreditarlos.
- II. El lugar y los horarios para la recepción de documentos y atención al público.
- III. La descripción y los montos máximos de los apoyos del programa.
- IV. La descripción general del procedimiento para el otorgamiento de los apoyos del programa.

Artículo 21. Procedimiento

La entrega de los apoyos a que se refiere esta sección se ajustará al siguiente procedimiento:

I. El interesado deberá acudir al instituto para presentar la documentación indicada en el artículo 16 de este acuerdo en el lugar, la fecha y la hora que establezca la convocatoria del programa. En caso de que la documentación presentada no esté completa se lo hará saber, regresándosela, para efecto de que la persona interesada, pueda completarla y regresar con posterioridad.

II. La Dirección General del instituto verificará el cumplimiento de los requisitos y de la documentación presentada por las personas interesadas y determinará la validez de la solicitud presentada, dentro de un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la recepción de la documentación completa.

En caso de haber dudas en la solicitud de apoyo se canalizará a la Dirección de Proyectos Estratégicos del instituto, quien deberá ponerse en contacto con el interesado para subsanarlas y posteriormente remitir de vuelta la solicitud a la Dirección General del instituto, dentro de un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la canalización de la solicitud de apoyo.

III. La Dirección General del instituto notificará vía llamada telefónica o por correo electrónico, dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se presentó la solicitud de apoyo al instituto, al beneficiario señalándole el lugar, la fecha y hora en que deberá acudir para recibir el apoyo autorizado.

IV. La Dirección General del instituto elaborará un oficio, requisición o solicitud de servicio señalando el apoyo a otorgar, anexando la solicitud de apoyo y la documentación presentado por el beneficiario, y lo canalizará a la Dirección de Administración y Finanzas del instituto.

V. La Dirección de Administración y Finanzas del instituto realizará la compra o contratación de servicio, según lo solicitado.

VI. El instituto entregará el apoyo del programa.

Capítulo III Derechos, obligaciones y sanciones

Artículo 22. Derechos

Los beneficiarios tendrán los siguientes derechos:

I. Recibir, de manera clara, oportuna y gratuita, por parte del instituto, la información que soliciten con respecto al programa, así como para conocer el estado de la solicitud de apoyo que presenten, su aprobación o rechazo, y las razones que lo justifiquen.

II. Recibir un trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad y equitativo, sin discriminación alguna, por parte del instituto.

III. Recibir el apoyo del programa que, en su caso, corresponda, de conformidad con lo dispuesto en este acuerdo.

IV. Contar con la reserva y privacidad de su información personal, en términos de la legislación aplicable en materia de protección de datos personales.

V. Presentar quejas o denuncias ante las autoridades competentes por irregularidades en el funcionamiento del programa.

Artículo 23. Obligaciones

Los beneficiarios tendrán las siguientes obligaciones:

I. Hacer uso del apoyo para los fines que fue otorgado.

II. Comprobar el uso del apoyo de acuerdo a los términos que indique el instituto.

III. Entregar las facturas y recibos que avalen el gasto para el cual fue otorgado el apoyo, en su caso.

IV. Firmar la salida del material entregado.

Artículo 24. Sanciones

En caso de que el instituto detecte el incumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo anterior de este acuerdo por parte de la persona beneficiaria, no se le entregará los apoyos del programa, o bien, se cancelará su entrega, si esta ya se encontrara en desarrollo. El infractor no podrá participar nuevamente en este programa.

En caso de no comprobar el recurso para lo cual fue solicitado el apoyo se les requerirá el reintegro del mismo.

El procedimiento sancionatorio a que se refiere este artículo será desarrollado en términos de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán.

Capítulo IV Participantes

Artículo 25. Instancia ejecutora

El instituto será la entidad encargada de la ejecución del programa y, para tal efecto, establecerá los mecanismos de coordinación necesarios para su planeación, presupuestación, organización, ejecución y evaluación.

El instituto, en su carácter de instancia ejecutora del programa, tendrá las siguientes atribuciones:

I. Difundir y promover el programa y sus reglas de operación.

II. Atender y proporcionar información sobre el programa a las personas interesadas en acceder a sus apoyos.

III. Recibir y sistematizar las solicitudes de apoyo y la documentación presentada por las personas interesadas.

IV. Verificar el cumplimiento de los requisitos y de la documentación entregada por las personas interesadas en acceder a los apoyos del programa.

V. Entregar los apoyos del programa, en su caso, conforme a los criterios de selección previstos en acuerdo.

VI. Integrar la información del programa, para su seguimiento y evaluación, y difundir sus principales resultados.

VII. Solicitar la comprobación que sustente la ejecución del apoyo.

VIII. Resolver las cuestiones administrativas y operativas que se susciten con motivo de la aplicación del programa.

Capítulo V Seguimiento y evaluación

Artículo 26. Seguimiento

El seguimiento del programa se llevará a cabo de manera trimestral y será responsabilidad del instituto.

El seguimiento del programa se realizará a través de los indicadores publicados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables. El instituto deberá generar información estadística que sea útil para realizar un informe de resultados con base en el siguiente indicador:

Programa presupuestario	Subsidio o ayuda	Componente del programa presupuestario	Nombre del Indicador	Fórmula y Variables
Fomento de la Cultura Física y Recreación	Apoyos económicos	Apoyos económicos a deportistas de asociaciones, clubes deportivos, colonias populares, municipios, organizaciones no gubernamentales, otros organismos y particulares	Variación porcentual de apoyos económicos a instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales	$((B-C)/C)*100$ B= Total de apoyos económicos otorgados en el año actual C= Total de apoyos económicos otorgados en el año anterior
	Apoyos en especie	Apoyos en especie a deportistas de asociaciones, clubes deportivos, colonias populares, municipios, organizaciones no gubernamentales, otros organismos y particulares	Variación porcentual de apoyos en especie a instituciones sin fines de lucro, otros organismos y equipos profesionales	$((B-C)/C)*100$ B= Total de apoyos en especie otorgados en el año actual C= Total de apoyos en especie otorgados en el año anterior

Artículo 27. Evaluación

La evaluación del programa estará a cargo de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, y se realizará conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 28. Publicación de informes

El instituto deberá publicar anualmente, en su sitio web, los resultados obtenidos del seguimiento de los indicadores y la evaluación, en su caso, así como el padrón de beneficiarios.

Capítulo VI Disposiciones complementarias

Artículo 29. Publicidad del programa

En la papelería, empaques y publicidad del programa, deberá mencionarse que este es gratuito, así como incluir la leyenda siguiente "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las contribuciones que pagan todos los tributantes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Artículo 30. Auditoría

La Secretaría de la Contraloría General será la dependencia encargada de las funciones de auditoría del programa, de conformidad con las atribuciones, los procedimientos y la programación que establezcan las disposiciones legales y normativas aplicables.

El recurso no devengado en la organización, operación y ejecución del programa será reembolsado a la Secretaría de Administración y Finanzas.

Artículo 31. Denuncias

Cuando se presuma la existencia de un acto de corrupción, el ciudadano podrá optar entre promover la queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría General o el órgano de control interno del instituto, quien la tramitará en términos de las disposiciones legales que lo regulan.

En la secretaría se establecerán medios de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar quejas y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos ante la Secretaría de la Contraloría General o el órgano de control interno del instituto.

Independientemente de lo anterior, en la papelería del programa deberá incluirse una dirección y un número telefónico donde cualquier ciudadano pueda solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo.

Las quejas o denuncias deberán contener datos o indicios suficientes y las circunstancias de tiempo, modo y lugar que permitan advertir la probable responsabilidad del servidor público. No se considerarán como tales los escritos que tengan por objeto dirimir la resolución del trámite de las solicitudes, cuya resolución les corresponda determinar a la propia secretaría o las instancias jurisdiccionales competentes en términos de lo dispuesto en la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán o en las demás disposiciones legales que regulan los medios de impugnación; en estos casos la autoridad que tenga conocimiento se limitará a orientar al ciudadano sobre la autoridad competente que deba conocer del asunto.

Artículo 32. Responsabilidades de los servidores públicos

Los servidores públicos que incumplan con las disposiciones de este acuerdo serán sancionados conforme a la legislación aplicable en materia de responsabilidades administrativas, con independencia de las responsabilidades penales en que puedan incurrir.

Artículos transitorios

Primero. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Segundo. Vigencia

Este acuerdo estará vigente hasta el 30 de septiembre del 2024.

Aprobado por el Consejo Directivo del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, en su tercera sesión ordinaria llevada a cabo en Mérida, Yucatán, al 28 de septiembre de 2021.

(RÚBRICA)

Lic. Carlos Xavier Sáenz Castillo
Director General de Instituto del Deporte del Estado de Yucatán

Anexo I. Solicitud de Apoyo**COLOCAR MEMBRETE OFICIAL O LOGOS DE LA ORGANIZACIÓN, INSTITUCIÓN, ATLETA, ETC**

Mérida, Yuc., a (día y mes) de (año)

Nombre del Director General del IDEY

Director General del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán.

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo y aprovecho al mismo tiempo, si a bien lo tiene, el apoyarnos a fin de que podamos participar en el Evento denominado <NOMBRE DEL EVENTO>, mismo que se llevará a cabo del <FECHA DE INICIO DEL EVENTO> al <FECHA EN QUE CULMINA EL EVENTO> del año <AÑO DE CELEBRACIÓN DEL EVENTO>, en <CIUDAD, ESTADO, PAÍS EN DÓNDE SE CELEBRARÁ EL EVENTO>, muy agradecidos estaremos si, le es posible apoyarnos con lo siguiente: <DESGLOSAR APOYO A REQUERIR>.<ANEXAR LISTADO DE DEPORTISTAS BENEFICIADOS>

Sin más por el momento y en espera de poder contar con su apreciable apoyo, me despido, no sin antes, agradecer la atención al presente, deseándole tenga un excelente día.

Atentamente:

Firma

Nombre completo del solicitante

(Mencionar si es padre o tutor, atleta o presidente de asociación deportiva estatal)

Número de Teléfono

Correo electrónico

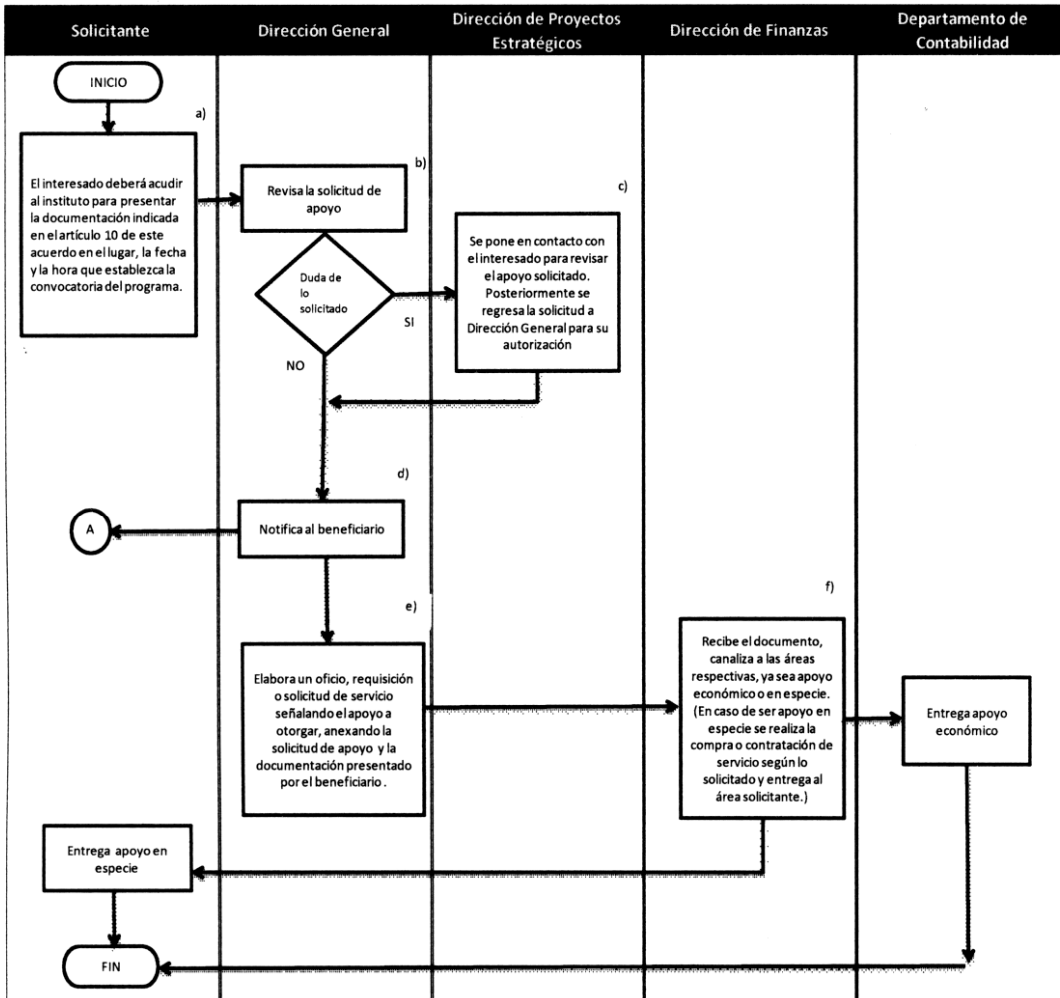
C.c.p. C. (Nombre del Director (a) de Proyectos Estratégicos).- Director de Proyectos Estratégicos.- IDEY

C.c.p. Archivo (Acuse del solicitante)

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las contribuciones que pagan todos los tributantes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Para solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo puede comunicarse al tel. 9-42-00-50 Ext. 257 o acudir a la siguiente dirección: calle 60 número 312 por 21, colonia Alacalá Martín, en el área de Gestión y Control de Calidad de la Dirección Jurídica del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, C.P. 97050, Mérida, Yucatán.

Anexo II. Diagrama de Flujo



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las contribuciones que pagan todos los tributantes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Para solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo puede comunicarse al tel. 9-42-00-50 Ext. 257 o acudir a la siguiente dirección: calle 60 número 312 por 21, colonia Alcalá Martín, en el área de Gestión y Control de Calidad de la Dirección Jurídica del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, C.P. 97050, Mérida, Yucatán.

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.****SERGIO ALEJANDRO DE JESÚS FRANCO POVEDA****MARITZA DEL CARMEN CASTILLO DE OCAMPO**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SERGIO ALEJANDRO DE JESÚS FRANCO POVEDA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 508/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL HOY APELANTE EN CONTRA EN CONTRA DE MARITZA DEL CARMEN CASTILLO DE OCAMPO. TOCA: 0948/2021 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

ILEANA NEGROE ROMERO.

EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SIENDO SUS APODERADOS AUGUSTO RAMÓN SALAZAR PUERTO Y/O RICARDO HUMBERTO DEL JESÚS BASTARRACHEA Y/O VICTORIA EUGENIA EROSA RIVERO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ILEANA NEGROE ROMERO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 537/2012, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DEL SEÑOR EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. TOCA: 0879/2021 AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

VALERIO PECH CAMPOS.**JOSÉ ELEUTERIO DZIB CAN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VALERIO PECH CAMPOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 796/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE JOSÉ ELEUTERIO DZIB CAN. TOCA: 0986/2021 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

CLEMENTE ANTONIO GARCÍA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS ISMAEL AKE BATUM Y JOSÉ ANTONIO COCOM POOT.

AURORA VIRGINIA SILVA MATOS; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS PABLO DE JESÚS GARRIDO AGUILAR Y/O VIRGINIA ARACELLY LÓPEZ ESTRELLA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CLEMENTE ANTONIO GARCÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 682/2019 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR AURORA VIRGINIA SILVA MATOS, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0901/2021 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

MARIANO ALEJANDRO VARGAS CERVANTES**MARÍA LAURA DÍAZ ECHEVERRÍA**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN EL PRIMERO INTERPUESTO POR MARIANO ALEJANDRO VARGAS CERVANTES Y EL SEGUNDO INTERPUESTO POR MARÍA LAURA DÍAZ ECHEVERRÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 679/2018 RELATIVO JUICIO ORDINARIO DE

REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO VARGAS CERVANTES EN CONTRA DE MARÍA LAURA DÍAZ ECHEVERRÍA. TOCA: 1014/2021 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

MICHELLE COMBALUZIER GARCÍA.

ÓSCAR HERRERA COLÍN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MICHELLE COMBALUZIER GARCÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 366/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR MICHELLE COMBALUZIER GARCÍA EN CONTRA DE ÓSCAR HERRERA COLÍN. TOCA: 0808/2021 RESOLUCIÓN DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SESIONADO EL TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ALFONSO MARTINEZ ROJAS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ALICIA LÓPEZ VENTURA

MINELIA GONZÁLEZ PÉREZ DE CARRILLO ALIAS MINELIA DEL SOCORRO GONZÁLEZ PÉREZ

MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA DELFINA PÉREZ GONZÁLEZ VIUDA DE GONZÁLEZ ALIAS MARÍA DELFINA PÉREZ GONZÁLEZ.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO MORALES CORONA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 562/2016, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI Y/O JORGE CARLOS TOLEDO SAURI EN CONTRA DEL APELANTE, ALICIA LÓPEZ VENTURA, MINELIA GONZÁLEZ PÉREZ DE CARRILLO ALIAS MINELIA DEL SOCORRO GONZÁLEZ PÉREZ Y CIUDADANO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA DELFINA PÉREZ GONZÁLEZ VIUDA DE GONZÁLEZ ALIAS MARÍA DELFINA PÉREZ GONZÁLEZ. TOCA: 0051/2021 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

LOGRA FINANCIAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LICENCIADOS GERARDO GÓNGORA CERVERA Y JANET BRYCEIDA RAMOS CHÁVEZ.

LIMPIEZA INTEGRAL DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR ALEJANDRO MAY HERRERA, EDUARDO MAY HERRERA, VICTOR MANUEL MAY VERA.

TOCA CIVIL FORMADO PARA LA TRAMITACIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA EN VÍA DE EXCEPCIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO VICTOR ALEJANDRO MAY HERRERA, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 208/2021 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS GERARDO GÓNGORA CERVERA Y JANET BRYCEIDA RAMOS CHÁVEZ COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL "LIMPIEZA INTEGRAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE VÍCTOR ALEJANDRO MAY HERRERA COMO GARANTE HIPOTECARIO, DE EDUARDO MAY HERRERA COMO GARANTE HIPOTECARIO Y OBLIGADO SOLIDARIO, Y VÍCTOR MANUEL MAY VERA COMO OBLIGADO SOLIDARIO. TOCA 63/2021 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LICENCIADA ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ.

CARLOS ALBERTO CORTÉS MANICA.

FÁTIMA GUADALUPE ROCHA ARGUELLES.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS ALBERTO CORTÉS MANICA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE NO SE ADMITIÓ LA PRUEBA PERICIAL CONTABLE, DICTADO EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR EL DEMANDADO CORTÉS MANICA, POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 142/2020, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE “BANCO MERCANTIL DEL NORTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DEL CITADO CORTÉS MANICA Y FÁTIMA GUADALUPE ROCHA ARGUELLES. TOCA 64/2021 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

SILVIA DEL PILAR MILLET Y RODRÍGUEZ, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN EL JUICIO CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.

MANUEL DE JESÚS MENA MARTÍN DEL CAMPO.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL DE JESÚS MENA MARTÍN DEL CAMPO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 479/2018, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA CIUDADANA SILVIA DEL PILAR MILLET Y RODRÍGUEZ, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN EL JUICIO CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA INSTITUCIÓN BANCARIA, EN CONTRA DEL CITADO MENA MARTÍN DEL CAMPO. TOCA 82/2021 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO AMADO MAURICIO RIVERO GARCIA.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

BEATRIZ FLORENCIA CARRILLO CHAN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BEATRIZ F. CARRILLO CHAN, IGUALMENTE CONOCIDA COMO BEATRIZ CARRILLO CHAN

MARÍA SUSANA COCOM IRIGOYEN, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN MARIANA RODRÍGUEZ CORTÉS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR BEATRIZ FLORENCIA CARRILLO CHAN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BEATRIZ F. CARRILLO CHAN, IGUALMENTE CONOCIDA COMO BEATRIZ CARRILLO CHAN, ANTE EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1148/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA COCOM IRIGOYEN, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN MARIANA RODRÍGUEZ CORTÉS, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0215/2021. SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EdMUNDO BRACAMONTES MARTÍNEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA.

JULIO CÉSAR CASTELLANOS ADORNO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE EDMUNDO BRACAMONTES MARTÍNEZ, Y JULIO CÉSAR CASTELLANOS ADORNO, EL PRIMERO PREVENTIVAMENTE EN CONTRA DE 1) LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, Y EL SEGUNDO APELANTE, PREVENTIVAMENTE EN CONTRA DE 2) LA PARTE CONDUCTENTE DEL ALUDIDO AUTO DEL CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR, 3) LA AUDIENCIA DEL PROPIO CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, 4) Y 5) LAS PARTES CONDUCTENTES DEL AUTO DE DATA DOS DE OCTUBRE DE LA PASADA ANUALIDAD, Y 6) LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, ASÍ COMO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO Y SU ACLARACIÓN DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL PROPIO AÑO, DICTADOS POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1526/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDMUNDO BRACAMONTES MARTÍNEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA, EN CONTRA DE JULIO CÉSAR CASTELLANOS ADORNO. TOCA NÚMERO: 0242/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JESÚS FRANCISCO CIGARROA AKÉ.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO SIGNADO POR EL CIUDADANO JESÚS FRANCISCO CIGARROA AKÉ; MEDIANTE EL CUAL EL OCURSANTE HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES RESPECTO DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA QUE, SEGÚN ASEGURA, FUE PLANTEADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 381/2020, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EN CONTRA DEL OCURSANTE. EXPEDIENTILLO NÚMERO: 0021/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

EL ACTUARIO.

ABOGADO MARIO ALBERTO MORENO ALCOCER.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.**

FINANCIERA TV, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR y/o JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS con su carácter de endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00320/2021. AUTO.

AMED JESUS COVIAN BRITO; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ // LAURENTINO BATUN BATUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN RPCOURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00351/2021. AUTO.

ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA // GENARO GUTIERREZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00644/2021.- AUTO.

AMARILDO QUIJANO CHAN; ANGEL GABRIEL PAT DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00747/2021. AUTO.

ARTURO CARDENAS MORENO // JESUS SANTOS CEDILLO GONZALEZ, MARIA EUGENIA KANTUN GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00767/2021. AUTO.

YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDIAN Y/O JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO Y/O JESSICA IVON CRUZ GUZMAN, ABASTECEDORA DE COCHES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // GASPAR JESUS CHAN CUPUL, REGINO ANTONIO HERRERA HERRERA.- JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00524/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

RAUL GERONIMO JIMENEZ MARTINEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y/O JIMMY SOSA GONZALEZ // MARIA CONCEPCION CAPISTRAN DORANTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00646/2020 AUTO.

KEILA ALONDRA GOMEZ PECH, ALMA NAYELI VELEZ CRUZ Y/O HILARI ZAZIL RAMIREZ TELLES // DAVID ALBERTO MOGUEL KANTUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS MENCIONADOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00880/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA

JOSE GASPAS REYES LOPEZ; GRACIELLA DEL ROSARIO SALAZAR MOO // DELMY OFIR ARCEO LLANES, TAMBIEN CONOCIDA COMO DELMY OFFIR ARCEO LLANES, MANUEL JESUS ARCEO PEREZ Y JAZMIN DE FATIMA ARCEO LLANES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00347/2019. AUTO.

"STAR MEDICA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS JORGE GARCIA RIVAS, ALICIA MALDONADO PENICHE // JORGE ARTURO SANCHEZ OREA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00447/2019. AUTO

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA // LAURO ANTONIO BASTO SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMEOR con su carácter de endosatario en procuración del SEGUNDO, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00585/2019. AUTO

MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON Y/O GLADYS ANABEL PEREZ ACOSTA; ANGEL JAFET CASTAÑEDA PACHECO // MARISA DEL SOCORRO ZALDIVAR ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01131/2019. AUTO

JESSICA GUADALUPE CORTES MONTEJO; ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL; ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO; KAREN ALEJANDRA FLORES PACHECO // HELIO SANTIAGO CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01277/2019.- AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ // MARIVI EVANGELINA CHAN MARTINEZ, MAURO ANDRES GOMEZ ORDAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por su propio y personal derecho y los SIGUIENTES citados como endosatarios en procuración del referido BAZ PINTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01807/2019. SENTENCIA DEFINITIVA.

JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ, CRISTAL GUADALUPE MATOS PADRON, MILCA ABRIL AZCORRA ORDOÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00133/2018. AUTO.

"DISTRIBUIDORA MEGAMAK" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS ANDRES ORTIZ CUTZ // CANDELARIO HIDALGO RAMOS, "GRUPO CONSTRUCTOR DE SERVICIOS Y COMERCIAL CHR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO EN SU CARACTER DE RESENTANTE LEGAL DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01436/2018. AUTO.

CARLOS RAUL CEN BLANCO // MARTINA NATIVIDAD GONZALEZ KU, RODRIGO REYES ROSALES.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE. 01606/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

JORGE CARLOS GONZÁLEZ CASTILLO // RRA CAPITAL SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.- Juicio Ordinario Mercantil PROMOVIDO por EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01703/2018. AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // KARLA ESTHER SALAZAR SANSORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01740/2018. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON // MATERIALES ANILLO PERIFERICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ALONSO EMILIO ZAPATA ROSADO, ALIAS CARLOS ZAPATA ROSADO.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS, SIENDO FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOS APODERADO DE MATERIALES ANILLO PERIFERICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SE RECONOCE A LEYDI MARLENE CHE COLLÍ Y/O LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA PRIMERA PERSONA MORAL NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00258/2017. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

PEDRO ELIU PECH CHUC // ROSA ISABEL LOPEZ PADILLA; IVAN DE JESUS GOMEZ ALEJANDRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, reconócese a la ciudadana ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, su carácter de cesionaria de todos los derechos de ejecución, que antes le correspondía al ciudadano PEDRO ELIU PECH CHUC.- EXPEDIENTE 01126/2017. AUTO.

ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE, RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA, BASILIO HUCHIN ARGAEZ // FIDEL MENDOZA SEGOVIA, YOLANDA BEATRIZ VENTURA PISTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01215/2015. AUTO.

LIDIA GERARDINA PRECIADO CASTILLO, RODRIGO ROSEL PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00356/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYES // JOSE MERCEDES DURAN GONZALEZ; DAVID ISAAC AGUILAR NOVELO, ROSA ASUNCION PERAZA AZNAR.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LAS PARTES DE UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR TERCERO NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01274/2012. AUTO.

JOSE ARGAEZ PARRA, JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, JOSÉ MANUEL GOMEZ DURAN, RAFAEL HUMBERTO FRAYDE RUIZ; // LUIS FELIPE DE JESUS BARRERA NIÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO; SIENDO REMATADOR EN ESTE JUICIO JOSE INES ARGAEZ PARRA.- EXPEDIENTE 00294/2008. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

ABG. JESUS ALBERTO TZUC ALBORNOZ.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

ALI RASHID SALOMON LOPEZ; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE DULCE MARIA DEL SOCORRO CACERES

PALMA.- EXPEDIENTE 00042/2021 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00053/2021 AUTO

HARINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FERNANDO LAZCANO GÓMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE JAIME ALBERTO UICAB PECH .- EXPEDIENTE 00077/2021 AUTO

CARLOS ENRIQUE CERVERA MARFIL; LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE SERGIO CRISTOBAL FRANCO MALDONADO.-- EXPEDIENTE 00097/2021. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

"IMPULSORA PENINSULAR AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ADRIÁN BOBADILLA FERNÁNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE GASPAS ISAAC PANTOJA LIZARRAGA.- EXPEDIENTE 00102/2021.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SAMUEL ALVARADO DE LA CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00114/2021 AUTO

JAVIER ARMANDO ALONZO PEÑA; ANDRES AARON BRICEÑO DOMENZAIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00129/2021 AUTO

JOSE ROMAN CHACON AYALA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSÉ PAULINO ESTRELLA AGUILAR y EMILIO JESÚS JUÁREZ BARREDO.- EXPEDIENTE 00132/2021 AUTO

NICTE EUAN PEÑA; LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES; ALICIA GENOVEVA CHE AVILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE GLORIA ANGELICA MALDONADO BALADO y GASPAS A. MALDONADO PANTOJA.- EXPEDIENTE 00144/2021.- AUTO.

CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS y/o MARINA GERONIMO ZURITA y/o ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CLAUDIA MUÑOZ ESTRADA.- - EXPEDIENTE 00217/2021 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE PAULINA CHUC PAT Y ZULEIMA ISABELA CHION CHUC.- EXPEDIENTE 00294/2021 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ALEJANDRO ALONSO GONZALEZ; ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ y/o LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA y/o ARMANDO CHAMI HERRERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. - EXPEDIENTE 00373/2021 AUTO

ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ALBERTO DE JESÚS NOVELO KU.- EXPEDIENTE 00417/2021 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/u ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES .- EXPEDIENTE 00476/2021 AUTO

CARLOS MANUEL GARCIA ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00726/2021 AUTO

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00731/2021 AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR NOEMÍ DEL SOCORRO PÉREZ CETZ, COMPARECIENDO EN NOMBRE, REPRESENTACIÓN Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD MACP, JACP, ALCP.- EXPEDIENTE 00741/2021 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ y/o KARLA PATRICIA FLORES OXTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00797/2021 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE SANDRA ESMERALDA POOT CHAN.- EXPEDIENTE 00217/2020 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARCO ANTONIO LOPEZ O'CHEITA; VERONICA MARGARITA REYES PADILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JORGE ORLANDO AVILA PUGA.- EXPEDIENTE 00243/2020 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

HOME DEPOT MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00289/2020 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

NANCY PATRICIA CANUL CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00438/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES; LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA; GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE ANA ALICIA SANCHEZ CABALLERO.- EXPEDIENTE 00481/2020.- AUTO

AMED AGUSTIN CENTURION GUZMAN; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00617/2020 AUTO

GDM3 CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SILVIA DEL SOCORRO PEREIRA SANCHEZ.- - EXPEDIENTE 00722/2020 AUTO

JUAN JOSE LAIR OLIVER; PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y/o ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE HUGO DOMENZAIN BATIZ.- EXPEDIENTE 00803/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

KEILA ALONDRA GOMEZ PECH, ALMA NAYELY VELEZ CRUZ Y HILARI ZAZIL RAMIREZ TELLES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA ALICIA AKE EK.- - EXPEDIENTE 00818/2020 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA

SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00826/2020 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES y RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR.- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE DEYSI DEL CARMEN UC YAMA, LUIS ALEJANDRO GRANADOS ROJAS y CARIDAD DEL CARMEN CRUZ YERBES.- - EXPEDIENTE 00843/2020 AUTO

TOMAS RENAN RAMOS LOPEZ, GUILLERMO ALBERTO RAMOS RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL PRIMERO EN CONTRA DE ANGELICA MARIA QUIJANO.- EXPEDIENTE 00857/2020 AUTO

HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00899/2020 AUTO

JOSE OSWALDO CARRILLO PECH; LEONARDO EFRAIN BASTO MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE WILBERT ARMANDO CEBALLOS CANTO.- EXPEDIENTE 00912/2020 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., ELIUD ROMO ALVARADO y GABRIELA ANAHÍ BOJORQUEZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE FERNANDA AKE QUINTAL y BRICEYDA DEL CARMEN AGUILAR AKE.- EXPEDIENTE 00919/2020 AUTO

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BERENICE MEZA NAJERA, JORGE ARMANDO PEREZ GONZALEZ, OMAR EDUARDO ROMO SANDOVAL, JOSE ALFREDO JIMENEZ MORALES, RICARDO HERNANDEZ GUTIERREZ y JAVIER ACACIO CARRETO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00960/2020 AUTO

OMEX ALIMENTARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAUL GONZALEZ SOTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE MILDRED CAMPOS CARRILLO.- EXPEDIENTE 00251/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ALFONSO ESTRADA OJEDA; JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JHOAN GUADALUPE CASTILLO GARCIA.- EXPEDIENTE 00452/2019 AUTO

CAROLINA LOPEZ NOVELO, VICTOR ROBERTO UICAB CAMELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JAIRO MARTIN CAUICH CHULIN Y JACINTO MARTIN CAUICH PECH.- EXPEDIENTE 01555/2019 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GEORGINA MARGARITA VAZQUEZ DUARTE.- EXPEDIENTE 01739/2019. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MERCY DEL CARMEN BASTO CANCHE, ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de JOSE ENRIQUE CARRILLO MATOS también conocido como ENRIQUE CARRILLO MATOS.- EXPEDIENTE 00523/2018. AUTO

ANA LAURA ARCEO OLIVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARCELO TZUC CANUL.- EXPEDIENTE 01250/2018.- AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE DOMINGA YADIRA ESCAMILLA CERVANTES.- EXPEDIENTE 01436/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VERÓNICA GUADALUPE VENTURA PUERTO, en su carácter de endosatario en procuración de VICTOR MANUEL ZAPATA CANCHÉ en contra de PAULINO CELIS PECH y BERTHA KU MANZANILLA también conocida como MARÍA BERTHA KU o BERTA KU MANZANILLA.- EXPEDIENTE 00562/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARÍA ALEJANDRA HERRERA HERRERA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION en contra de HEIDY LIZETTE REJON HERRERA.- EXPEDIENTE 00599/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA como endosatario en procuración del ciudadano ERWIN LÓPEZ RIVAS, en contra de las señoras ADDY GUADALUPE SANTOYO CAAMAL, SANDRA DIONE MAY PINTO y ADDY ELOISA CAAMAL CAN.- EXPEDIENTE 01709/2017.- AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA y/o ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO y/o ANDREA AVILES AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01840/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de GERARDO AVILÉS HERRERA.- EXPEDIENTE 00593/2016.- AUTO

ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE; RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, CONTINUADO POR ERNESTO JAVIER OY LUGO Y MARIA JOSE CERVERA CEH COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMER NOMBRADA; EN CONTRA DE ROBERTO ROJAS TUN, EDGAR IVAN ROSADO LAVADORES Y RUDDY CRUZ ABREU.- EXPEDIENTE 00611/2015.- AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, JOSE LUIS KU ACOSTA // IRMA BEATRIZ CASTELLANOS DORBECKER; "JB" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 1752/2015.- AUTO

CARLOS SILVERIO MARRUFO SANCHEZ; JESUS ANTONIO ALONZO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE TERESITA DE JESUS ZALDIVAR RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 01147/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NANCY PATRICIA CANUL CANCHÉ y/o LINDA KARELLY CANUL CANCHÉ y/o ERIKA YASELLY ENCALADA CAUICH y/o MILDRED ISABEL PECH MEX, como endosatarias en procuración de ALEJANDRINA PACHECO SOSA, en contra de ROXANA DEL CARMEN BORGES CASTILLO y de ROSA CASTILLO VIUDA BORGES alias ROSA CASTILLO DE BORGES alias ROSA MARÍA CASTILLO OSORIO.- EXPEDIENTE 1459/2014.- AUTO

JORGE ALFONSO CARRILLO GONZALEZ, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN y/o EDGAR GARCIA VERA // FEDERICO TINTORE Y FEDERICO TINTORE GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01754/2014.- AUTO

MARIA FELIPA CHAN COLLI también conocida como **FELIPA CHAN COLLI** también conocida como **FELIPA; RUBEN DE JESUS CAPETILLO NARVAEZ; JUAN ENRIQUE LLANES COLONIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00487/2013 AUTO

CARLOS RENAN RUBIO KU; JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL; ERNESTO GABRIEL SIMA CASTRO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00806/2013 AUTO

"APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, (o) APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. (o) PRESTAMIGO, JORGE LUIS TORRES SÁNCHEZ y/o MIGUEL ANTONIO OROZCO MATOS y/o RAYMUNDO ACEVEDO MARTÍNEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE SHIRLEY GRISEL MARTIN LUGO Y MARIA DEL ROSARIO LUGO LLANES.- EXPEDIENTE: 1331/2012 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL Y/O LUIS ALFONSO MANRIQUE CANCHE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE GARY STRONG AYUSO KIN EN CONTRA DE ADRIANA ELVIRA PECH ALVAREZ también conocida como **ADRIANA E. PECH ALVAREZ;** CONTINUADO ÚNICAMENTE POR EL REFERIDO AYUSO KIN POR SI PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01702/2011.- AUTO

RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO // EMMANUEL JACINTO VAZQUEZ ORTEGA Y JUAN MANUEL VAZQUEZ ORDOÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- CONTINUADO POR EL SEÑOR LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00534/2010. TOMO II AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; CARLOS ANTONIO BARRERA AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 2270/2010.- AUTO

JORGE CANTILLO PEREZ Y/O RAUL CANTILLO PEREZ // UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00234/1997.- AUTO

BLANCA DEL ROCIO NOVELO BARRERA; MARIA DE LOS ANGELES MAGAÑA GONGORA, GABRIEL TEH MAGAÑA, RUBEN ANDRADE MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 2220/1996.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL RENE CRUZ CELIS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE CANDELARIA BALAM CHI.- 00106/2016.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por GLADYS CETINA LIZARRAGA en contra de A.N.A. COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EXPEDIENTE 00055/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el Licenciado en Derecho **JOSÉ ALFONSO VÁZQUEZ FLORES** como endosatario en procuración de **MAYOREO CERAMICO DE LA PENÍNSULA, S.A DE C.V.,** - EXPEDIENTE 00079/2021. - AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,- EXPEDIENTE 00080/2021 AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los Licenciados MELIZA DE JESUS MEX CHAN y/o REYES GASPAR FERNANDEZ TUN como endosatarios en procuración de la señora JUSTINA FLORENCIA GOMEZ UICAB, en contra de la ciudadana SILVIA MARIA NOVELO CANUL. EXPEDIENTE 00141/2021 AUTO

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA, su carácter de apoderado general de la persona moral denominada BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,EXPEDIENTE 00187/2021-AUTO DE 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

LENIN ROBERTO CENTENO AKE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de IVETT NAYELI CANEPA ARCOS - EXPEDIENTE 00316/2021.- Auto

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los ciudadanos MICHEL IVÁN ANGULO SANTOS y/o CAROLINA DEL SOCORRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, como endosatarios en procuración de ROLANDO APOLINAR BASORA LEON EN CONTRA DE GASPAR GOROCICA ROMERO .- EXPEDIENTE 00348/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDWIN RANGEL SOSA NOH, en contra de VALENTIN ESTRELLA CANCHE, EXPEDIENTE 00373/2021 AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SHUBERT JESUS BAZ DURAN, KEILA ALONDRA GOMEZ PECH Y ALMA NAYELY VELEZ CRUZ como endosatarios en procuración de MARIA DEL CARMEN MADERA POLANCO en contra de los señores PEDRO MARTINEZ BELTRAN Y SILVIA ALICIA LIU alias SILVIA ALICIA LIU CARRILLO .- EXPEDIENTE 00506/2021.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ÁLVAREZ POLANCO, el carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la sociedad denominada "CERVECERÍA MODELO DE MEXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de las ciudadanas MARTHA MARLENE RICALDE AGUIRRE y MARTHA EUGENIA AGUIRRE ALONZO en sus caracteres de deudor principal y avalista, respectivamente. EXPEDIENTE 00575/2021 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciados en derecho VICTOR EDMUNDO PUERTO CAMARA Y/O PASTOR JESUS CHABLE TUZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, .- EXPEDIENTE 00726/2021 AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

EDUARDO MANUEL ENCALADA MONTALVO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00753/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO y/o MARIELA GOMEZ FELIX POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00754/2021 AUTO

JHONNY ARIEL TORRES MARTIN, CARLOS EDUARDO PECH ESCALANTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00756/2021 AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON y/o GLADYS ANABEL PEREZ ACOSTA y/o Licenciado en Derecho ANGEL JAFET CASTAÑEDA PACHECO como endosatarios en procuración de la ciudadana GLORIA CAROLINA ROSADO REYES,- EXPEDIENTE 00762/2021 AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ como endosatario en procuración del señor MIGUEL JIMENEZ BAEZA en contra de la ciudadana FLOR MARIA ANDRADE VICENTE.-EXPEDIENTE 00318/2020 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciados en Derecho María Susana Sandoval García y/o Víctor Alfonso Flores Gómez, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.EXPEDIENTE 00366/2020 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciados en Derecho FERNANDO JOSÉ RUIZ CARDÍN y/o SELENE DEL MAR TORRES LEAL y/o ALEJANDRA ISABEL VARGUEZ BERZUNZA

y/o ANDRÉS AARÓN BRICEÑO DOMENZAÍN como endosatarios en procuración de la ciudadana SOEMY PATRICIA SOSA BARBUDO, EXPEDIENTE 00790/2020 AUTO .-

CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPETATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS, MARINA GERONIMO ZURITA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE RAUL ARMANDO RODRIGUEZ UC Y JOSE ALEJANDRO ALCOCER ALVAREZ.- EXPEDIENTE 00177/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC como endosatario en procuración de la ciudadana NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA EN CONTRA VIDALIO CHIN POOL Y MARIA MAGDALENA TRUJEQUE ZAPATA .- EXPEDIENTE 00297/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE MANUEL HERRERA PECH COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO EN CONTRA DE LOS SEÑORES ADRIAN GARCIA AGUILAR Y WILLIAM FELIX PRESUEL MOLINA; EXPEDIENTE 00315/2019 AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO, como endosatario en procuración de la persona moral denominada "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", también conocida como "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V."- EXPEDIENTE 01006/2019 AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KEILA ALONDRA GOMEZ PECH y/o ALMA NAYELY VELEZ CRUZ, por su propio y personal derecho- EXPEDIENTE 01022/2019 .- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

WAC DE MEXICO S.A DE C.V SOFOM E.N.R; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, PERLA RUBI CHABLE ESPINOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01037/2019 AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por VICTOR MANUEL MORENO GRAJALES como endosatario en procuración al cobro del señor RENE CAMARENA GONZALEZ en contra de MOISES ARAGON BURGOS .- EXPEDIENTE 01051/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS DIANELA DEL SOCORRO ANCONA CANTO y/o JESUS ALBERTO MEDINA LEON como endosatarios en procuración de la ciudadana ILEANA DEL SOCORRO CAMARA CANTO.- EXPEDIENTE 01074/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍA, OTORGADA MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN, PROMOVIDO POR KAREN FABIOLA QUINTANAR JUNCO y FERNANDA GUADALUPE REYES VILLACIS EN su carácter de apoderada legal de la persona moral denominada GM FINANCIAL DE MEXICO, S. A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, - EXPEDIENTE 01081/2019 AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021.-

PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍA, PROMOVIDA POR la Licenciada Karen Fabiola Quintanar Junco, su carácter de Apoderada Legal de GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE 01082/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR el ciudadano HUGO RICARDO DURÁN QUINTAL, por conducto de sus endosatarios en procuración JORGE ALBERTO TAMAY FLORES y/o KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN y/o RUPERTO MARTÍNEZ CANUL, en contra de los señores YOLANDA ANDREA SANSORES PÉREZ Y JOEL ANTONIO AKE DZUL, EXPEDIENTE 01104/2019 .- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Kevin Brian Sánchez Chacón y/o Jorge Alberto Tamay Flores y/o Ruperto Martínez Canul, como endosatarios en procuración del señor Hugo Ricardo Duran Quintal en contra de Lucely Carolina Dzib Xool.- EXPEDIENTE 01231/2019.- AUTO

DIANELA DEL SOCORRO ANCONA CANTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01340/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el Abogado CESAR ANTONIO CANUL POLANCO como endosatario en Procuración de la ciudadana BARBARA MAGALY CANUL PERERA EN CONTRA DE JOEL RAMON ARGUELLES PIÑA.- EXPEDIENTE 01367/2019.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los Abogados RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO como endosatarios en procuración al cobro del ciudadano RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON.- EXPEDIENTE 01369/2019 .- Auto DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

PRESTAMOS FELICIES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 01479/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el licenciado en derecho IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ como endosatario en procuración de CESAR ANTONIO AVILA ALVAREZ en contra de EDGARDO RENE NARVAEZ LLANES.- EXPEDIENTE 01489/2019 .- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO en contra de BERTHA PATRICIA RUIZ PIÑA, como deudora principal, y JORGE CARLOS CARRILLO NAVARRETE, como aval.- EXPEDIENTE 00054/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021 .-

ESTEBAN FRANCISCO ALCOCER RIVERA; LUIS FELIPE SUAREZ PACHO; MIGUEL ANGEL PEREZ CELALLA, ANTONIA TRINIDAD IZQUIERDO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00395/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; FELIPE DEL JESUS UC CHAN; MARIA DEL ROSARIO BARCENAS RUIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00446/2018.-AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

REYNA ELVIRA VILLAMIL ALEJOS; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSÉ MARÍA SANDOVAL ORTÍZ y ROGER HERRERA BURGOS.- EXPEDIENTE 00450/2018.- AUTO .-

FELIPE DEL JESUS UC CHAN; WILLIAM FERNANDO CISNEROS ORTIZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE DIELA MAVET MEX SOSA - EXPEDIENTE 00546/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ULISES AMIR SOLIS SANTOS como endosatario en procuración de CRESCENCIO JAVIER POOT PECH EN CONTRA DE GUADALUPE DEL ROSARIO UC MAY y de MARIA MIRELIA ESTHER CANUL KU, alias, MARIA MIRELIA ESTHER CANUL UC, GUADALUPE ISABEL CANCHE LEAL, alias, GUADALUPE CANCHÉ LEAL .- EXPEDIENTE 01377/2018.-AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMMOVIDA POR la ciudadana MARÍA ISABEL PUC KU, su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EN CONTRA DEL CIUDADANO RAFAEL JESUS MARTIN MENDEZ ALIAS RAFAEL JESUS MARTINEZ MENDEZ.- EXPEDIENTE 01471/2018.-AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR IVAN CANTO ORTIZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO PECH TAMAYO.- EXPEDIENTE 01566/2018.-AUTO

CERVECERIA MODELO DE MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ALVAREZ POLANCO; LEANDRO PUC CAB, VANESSA DEL SOCORRO REYES PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTERDE APODERADO GENERAL EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTA NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01858/2018.AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIANA LAURA CANCHE VILLASEÑOR Y/O GABRIELA ANAHI BOJORQUEZ HERERA Y/O MARIANA DE LA LUZ FERNANDEZ SOSA Y/O DIONISIA GUADALUPE RODRIGUEZ DZUL Y/O ANGEL PAULINO BORGES SOSA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, ALIAS JORGE A.

FARAH MANZANERO, EN CONTRA DE OMAR FRANCISCO AYALA CASELLAS Y MIRTHA ARGELIA GOMEZ UC.- EXPEDIENTE 00868/2017.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN QUINCE MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R..- EXPEDIENTE 01694/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ Y/O NADIA ALHELI MENDOZA QUINTAL Y/O DIANA JANETTH HERRERA ALDECOA, COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA TERTIUS, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS ARMANDO PERAZA MOGUEL, SIENDO FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE TERTIUS SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA .- EXPEDIENTE 01556/2015.- TOMO UNO AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA SU CARÁCTER DE APODERADO DE "LOGRA FINANCIAMIENTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE BEATRIZ DEL CARMEN MONFORTE GARCIA ALIAS BEATRIZ DEL CARMEN MONFORTE GARCIA DE RUIZ, CARLOS IVAN RUIZ FLOTA Y LA persona moral denominada ESPECIAS PICANTES YUCATECAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO CARLOS IVAN RUIZ FLOTA ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA. SIENDO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA APODERADO DE "LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA .- EXPEDIENTE 00040/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA LICENCIADA BERTHA ISELA CASTRO MEJIA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM, CONTINUADO EL PRESENTE JUICIO POR ESTA EN LO PERSONAL EN CONTRA DE MARÍA DEL CARMEN ROSADO CERVANTES- EXPEDIENTE 00534/2014.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, SEGUIDO POR ROLANDO APOLINAR BASORA LEON COMO APODERADO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX. EN CONTRA DE CLARA POOT ORTIZ SIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA ADMINISTRADORA FOME 1" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIA DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE ESTE JUICIO Y DE LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA QUE LE CORRESPONDIAN A LA REFERIDA INSTITUCION BANCARIA, SIENDO ZENDERE HOLDING" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE COMO APODERADA DE LA MENCIONADA PERSONA MORAL CESIONARIA, COMPARECIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL "ZENDERE HOLDING" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE; se reconoce a la ciudadana BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ su carácter de Apoderada legal de la persona moral denominada "ZENDERE HOLDING" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE quien a su vez es apoderada de "ADMINISTRADORA FOME 1" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE como cesionaria en este Juicio con todas sus legales consecuencias . . EXPEDIENTE 00674/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los Licenciados NÉSTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o JULIETA DE JESÚS VERGARA PÉREZ como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ELGA RAMIREZ HOO Y MARIA ALEJANDRA HOO CAMARGO,- EXPEDIENTE 00426/2013. AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL RENÉ CRUZ CELIS Y GABRIEL HERNÁN ALCOCER SERRANO, COMO ENDOSATARIOS EN PROPIEDAD, EN CONTRA DE RAYMUNDO PAVÓN COUOH TAMBIÉN CONOCIDO COMO REYMUNDO PAVON COUOH.- EXPEDIENTE 01024/2013. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ALBERTO GAMBOA ROSADO, EN CONTRA DE SANDRA MARIBEL VARGUEZ CARRIL Y TOMAS GREGORIO CHAY CHAN.- EXPEDIENTE 01057/2013.- AUTO

ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, EMILIO ANTONIO BORGES CU, JUAN RAMON CARRILLO SULUB, ISRAEL ESCALANTE LOMBARD, LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA, JUAN RENE CARDENAS LOPEZ; WILSON MARTIN QUINTAL SALAZAR, BERTHA MARIA HUCHIM PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEXTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 02393/2008.AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ ROLANDO SIERRA CASTILLO en contra de FRANCISCO SARABIA ALFARO alias FRANCISCO SARABIA Y ALFARO alias FRANCISCO SARAVIA ALFARO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 89 RENÉ ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ, JOEL MOISÉS CETINA PALMA, NANCY ELIZABETH CETINA PALMA, MOISÉS CETINA CARVAJAL, ÁLVARO FELIPE CETINA CARVAJAL, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO 24 EDGARDO HERVE PÉREZ NOVELO, VÍCTOR GABRIEL PALMA ESTRADA, ZOILA DE LOS ÁNGELES PALMA ESTRADA, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS I, II, IV Y IX DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN. EXPEDIENTE 251/2005. AUTO

JOSE ABELARDO CHI UCAN; ROGER HERNANDEZ GOMEZ ; LEONOR NIÑO ACOSTA ALIAS FRANCISCA LEONAR NIÑO ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA - EXPEDIENTE 02015/1995 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 0652/2011 PROMOVIDO POR JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN como endosatario en procuración de ADRIAN NOE VAZQUEZ ESTRELLA en contra de LIZZIE CAROLINA CONCEPCION RODRIGUEZ Y JOSE ENRIQUE DEL CARMEN RODRIGUEZ QUINTAL EXPEDIENTE 652/2011. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

EXHORTO por recibido del Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado Vigésimo Civil de Cuantía Menor de la ciudad de México, el oficio número dos mil ciento sesenta y dos diagonal veintiuno, de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinte, juntamente con el exhorto de cuenta, deducido del expediente número 3003/2020, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FC FINANCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA, EXHORTO 108/2021. AUTO

EXPEDIENTILLO DE EXHORTO formado con motivo del similar sin número girado por la Juez CUARTO FAMILIAR de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del centro de Villahermosa, Tabasco, deducido del expediente número 201/2018, relativo al Juicio ordinario mercantil promovido por la ciudadana LILIA AURORA CRUCES FERNANDEZ por su propio derecho y en su carácter de albacea definitiva de la Sucesión Testamentaria a bienes de SANTOS LIBRADO CRUCES ESCALANTE o SANTOS CRUCES ESCALANTE o SANTOS CRUCES E., o SANTOS CRUCES G. o SANTOS CRUCES (en lo sucesivo SANTOS LIBRADO CRUCES ESCALANTE), MARISOL CRUCES FERNANDEZ y SERGIO ANTONIO CRUCES FERNANDEZ en contra de SCOTIABANK INVERLAT, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, INVERLAT DIVISION FIDUCIARIA, (en lo sucesivo Scotiabank), por conducto de su representante legal, PERFOLAT DE MEXICO, S. A. DE C.V. (en lo sucesivo Perfolat) por conducto de su representante legal, Reynosa Tamaulipas; Santiago Cruces Galván; María Victoria Fanny Cruces Galán y María Victoria Galán o Ma. Victoria Galán de C., o Victoria G. de Cruces o María Victoria Galán de Cruces o María Victoria Galán Pagés en lo sucesivo María Victoria Galán Pagés y Jesús Antonio Piña Gutierrez Notario Público y del Patrimonio Federal número treinta y uno de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco, EXPEDIENTILLO DE EXHORTO 137/2018. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, LICENCIADOS JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN Y/O PASANTE DE DERECHO MILDRED CONCEPCIÓN PECH KUMUL//PASTOR COVIAN CUEVAS

TAMBIEN CONOCIDO COMO PASTOR DE ATOCHA COVIAN CUEVAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00229/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, ABOGADOS MILET CORONADO TORALES Y/O JAAZIEL MISAEL HERNÁNDEZ SANTOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00237/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ALBERTO ENRIQUE LORIA MARTINEZ, EDWARD HUMBERTO CHAN KU Y JOSE LUIS TAPIA TUN//JAVIER IVAN LORIA MARTINEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00476/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, CIUDADANOS ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU Y/O JOSE ALBERTO CRUZ FERIA Y/O JUAN ANTONIO HERRERA OJEDA// MARIA DEL CARMEN KU MEDINA Y DALIA JAZMIN DEL JESUS NAVARRETE FUENTES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS .- EXPEDIENTE 00615/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EDWIN FERNANDO CANCHE TAMAY, LICENCIADOS JORGE NOÉ MONDRAGÓN URBINA Y ÁNGEL RICARDO SULUB SUASTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00678/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ADOLFO JOSÉ BAQUEIRO GÓMEZ, JESÚS ANTONIO VERA CHI//ERICK ROBERTO PAREDES MIJANGOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00759/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

REYES ARMANDO TREJO VARGAS, DANIEL ROBERTO SANTOS FRITZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00817/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSE ALIO DIAZ CANTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00827/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADOS JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKÉ Y/O NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O MARÍA INÉS LOSA MARTÍN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00828/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADOS JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKÉ Y/O NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O MARÍA INÉS LOSA MARTÍN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00829/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL "FINANCIERA LABOR" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, LICENCIADO EN DERECHO ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00837/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "GDM3 CAPITAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM ENR, JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEON GARCÍA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00855/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SHUBERT ENRIQUE CERON ESPINOSA, LICENCIADO EN DERECHO LUIS AUGUSTO CASTRO ACEVEDO Y/O ESTUDIANTE DE DERECHO RICARDO BONILLA FLOTA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00856/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

RAFAEL AUGUSTO TADEO CAMARA SOLIS, VICTOR EDMUNDO PUERTO CAMARA Y/O PASTOR JESUS CHABLE TUZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00857/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ, LENNY BEATRIZ PEREIRA SILVEIRA//JULIAN ISRAEL MOGUEL ZAPATA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00049/2020. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO Y AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSÉ MANUEL DE ATOCHA ARAGON ACOSTA, VERONICA MARGARITA REYES PADILLA//MANUEL JESUS TORRES GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00350/2020. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

DIANA LUCIA MEZQUITA ALVARADO//JAVIER RAYMUNDO VILLEGAS CANCHE ALIAS RAYMUNDO JAVIER VILLEGAS CANCHE Y JORGE ALONSO CHABLE BARBOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00484/2020. AUTO DE FECHA VEINTISIETE Y DOS AUTOS DE FECHA VEINTIOCHO TODOS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

RENE FERNANDO LARA VILLANUEVA, OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA//JONATHAN MANAHEN PEREIRA AYUSO Y MARCIA MIMI AYUSO LIZAMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00553/2020. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR SUS SIGLAS (INSUVA DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.), ROGER ANTONIO ORILLA TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00631/2020 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00999/2020. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO; POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO HARRY ABRAHAM GARCIA CASANOVA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL CITADO AGUILAR HIDALGO EN CONTRA DE YASMINE ABRIL CARRILLO MANRIQUE.- EXPEDIENTE 00175/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

DAVID ELIAS AGUILAR LOZANO; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL//LAURA PATRICIA CEL YAM ALIAS LAURA PATRICIA SEL YAH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00285/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ADRIAN MARTIN OSORIO; GABRIELA ABIGAIL ROSS MANZANERO//BUENDIA GONZALEZ FRANCIA GEORGINA ALIAS FRACIA GEORGINA BUENDIA GONZALEZ Y CUPUL PECH MARICRUZ ALIAS MARICRUZ CUPUL PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00633/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON, VERONICA MARGARITA REYES PADILLA//BLANCA RUBY PANTOJA MAS TAMBIEN CONOCIDA COMO BLANCA RUBI PANTOJA MAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00949/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01243/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSÉ GENARO AGUILAR HIDALGO//OSVALDO IGNACIO CANUL CAUICH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO AL CIUDADANO HARRY ABRAHAM GARCIA CASANOVA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CITADO AGUILAR HIDALGO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01752/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ ESPECIALIZADO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE ZAPOPAN, JALISCO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE MANUEL TAPIA SERRANO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CORPORATIVO SOLANA, S. DE R.L DE C.V. EXHORTO 94/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADO EN DERECHO ARMANDO FONSECA FABILA Y JOSE GUADALUPE CANTO CUPUL COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA DENOMINADA "AFIPYME" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE DE ENTIDAD NO REGULADA. EXHORTO 102/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

NASER BADI XACUR BAEZA // BEATRIZ LEONOR MARTINEZ ENCALADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00102/2021. AUTO

LUIS JORGE GARCIA RIVAS, ALICIA MALDONADO PENICHE, STAR MEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE// INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RAMIRO AUGUSTO JIMÉNEZ PIÑA .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE Apoderados Legales DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO NOMBRADO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas y Asuntos Judiciales.- EXPEDIENTE 00188/2021. AUTO

ABRAHAM AMBROSIO AVILA, su carácter de Apoderado Legal de la persona moral SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO DEL ESTADO DE YUCATAN antes denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO

POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00258/2021.AUTO

EDWARD JOSÉ MEDINAOCAMPO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // "INTERMEDIACIÓN, CORREDURIA Y ALMACENAJE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", "CORPORATIVO SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL RENE ZAPATA LOPEZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas deL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER Y CUARTO MENCIONADO POR CONDUCTO DEL ULTIMO NOMBRADO EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL .- EXPEDIENTE 00301/2021. AUTO

MARÍA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, su carácter de Apoderados Legales de la persona moral BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDOS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00353/2021.AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, su carácter de Apoderados legales de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00384/2021.auto DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN el carácter de Apoderados legales de la institución de crédito denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00455/2021.AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM en su carácter de apoderado legal de ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA, INTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- JUICIO oral mercantil promovido por usted por los motivos y para los fines que indicA.- EXPEDIENTE 00470/2021.auto DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JOSE GABRIEL NOVO CETINA y JOSE OMAR GUTIERREZ FARAH en su carácter de endosatarios en Procuración de JUAN CARLOS BASTARRACHEA GUAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00508/2021.AUTO

ANNEL DAYMARU CELIS PECH, UNIVERSAL CARGO M, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU carácter de a Apoderada Legal deL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00528/2021.AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

RODRIGO JOSÉ GUILLERMO PALOMEQUE.- PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00529/2021.AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

LUIS FELIPE MARTÍN OROZA, su carácter de Vocal Ejecutivo, Apoderado y Representante legal del FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIO DEL ESTADO DE YUCATÁN (FOPROYUC) que opera la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Yucatán.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE. 530/2021.AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

LUIS FELIPE MARTIN OROZA su carácter de Vocal Ejecutivo, Apoderado y Representante legal del FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIO DEL ESTADO DE YUCATÁN (FOPROYUC) que opera la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Yucatán.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .-EXPEDIENTE. 532/2021.AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; ; INGENIERIA EN MANTENIMIENTO Y SISTEMA, S.A

DE C.V, EDUARDO HUMBERTO ALVAREZ.- PAGO DE PESOS, JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00533/2021.AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JUAN JOSE GÓNGORA PUERTO; ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL; ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO; SAIDY ISABEL CEBALLOS BOJORQUEZ; HORACIO ANTONIO DE FREITAS PONTIGO // JESUS JOAQUIN MARTIN AGUILAR, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA ALIAS ZAIDY YASMIN POOT PERAZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEXTO MENCIONADO POR CONDUCTO DE LA ULTIMA NOMBRADA EN SU su carácter de Apoderada Legal .- EXPEDIENTE 00035/2020. AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; OSCAR ELIAS CHI CATZIN; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO// MARIA FABIOLA GARCIA ROMERO, ASESORIA PENINSULAR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, WENCESLAO MARCO ARRAZOLA.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DELTERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL CUARTO Y QUINTO NOMBRADO, COMPARECIENDO EL SEXTO NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL QUINTO .- EXPEDIENTE 00171/2020. AUTO

BERENICE MEZA NAJERA, JORGE ARMANDO PEREZ GONZALEZ, OMAR EDUARDO ROMO SANDOVAL, JOSE ALFREDO JIMENEZ MORALES, JAVIER ACACIO CARRETO y RICARDO HERNANDEZ GUTIERREZ; FINANCIERA BEPENZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA// CONSORCIO DE INGENIERIA CIVIL , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRACIELA PATRICIA NAVIDAD SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEPTIMO NOMBRADO// EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00390/2020. AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00433/2020. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

FRANCISCO JAVIER SANCHEZ SALDAÑA CARDOSO; CARLOS IVAN HERNANDEZ PEREZ; AXA SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00435/2020.auto

HÉCTOR EDUARDO VALDÉS GAMBOA , PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // MIGUEL ÁNGEL NAAL MARTÍNEZ, RUSSEL OMAR NAAL CAUICH ALIAS RUSSELL OMAR NAAL CAUICH.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00045/2019. auto

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; OSCAR JIMÉNEZ TRIAY; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSÉ LUDOVIG LUGO CHAVIRA; CORPORACIÓN MEXICANA PARA PROYECTOS EN AGRONEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, COMPARECIENDO EL SEÑOR LUDOVIG LUGO CHAVIRA EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00040/2018. AUTO

oficio de fecha dos de agosto del año dos mil veintiuno, GIRADO POR EL Juez Décimo Octavo de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 231/2021, REALTIVO A AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR VAZQUEZ DIAZ DEL CASTILLO JORGE EN CONTRA DE FERNANDO VAZQUEZ DIAZ DEL CASTILLO.- EXHORTO.71/2021.AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021.**

MELIZA DE JESUS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00034/2021.- AUTO

RITA ELENA VADILLO VILLAMIL; MIGUEL ANGEL ORTIZ GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00041/2021.- AUTO

MANUEL LEON VILLALON; EKO GOLF SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OSWALDO JOSE MILLET PALOMEQUE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A EDGAR REYES ESCALANTE CENTENO COMO REPRESENTANTE DEL CITADO LEON VILLALON.- EXPEDIENTE 00098/2021.- AUTO

JAIVER ADRIAN MAY CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00126/2021.- AUTO

MELIZA DE JESUS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE;- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDA POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SE RECONÓCE A LA LICENCIADA EN DERECHO MONTSERRAT MONTES VALLADARES SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00184/2021.- CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD.- AUTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

GERARDO GONGORA CERVERA, JANET BRYCEIDA RAMOS CHAVEZ, LOGRA FINANCIAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; LIMPIEZA INTEGRAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; VICTOR ALEJANDRO MAY HERRERA; EDUARDO MAY HERRERA; VICTOR MANUEL MAY VERA .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00208/2021.- PRINCIPAL Y CUADERNO DE EXCEPCIONES.- AUTO

JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, ARMANDO PEON MIER Y TERAN, ADRIAN ISRAEL CRUZ MENA, ALBERTO CEBALLOS VILLANUEVA; LUIS ANTONIO PINZON GIL, MARILUZ GOMEZ LORIA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00276/2021.- AUTO

ELIUD ROMO ALVARADO, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00301/2021.- AUTO

EUGENIA ELIZABETH PEREZ HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00314/2021.- AUTO

REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, BANCO DEL BAJIO, SOCIDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; VICTOR MENUEL GUTIERREZ MACHADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00343/2021.- CUADERNO DE EXCEPCIONES.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA ANTES, DESPUES SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; FATIMA DEL ROSARIO ENRIQUEZ RODRIGUEZ; MANUEL ANTONIO SOLIS ESCALANTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS; SE RECONOCE

LA FUSIÓN ENTRE SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO Y BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, QUEDANDO EXTINTA LA PRIMERA NOMBRADA Y SUBSISTENTE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00045/2020.- AUTO

JESUS ABRAHAM MONTOYA MELO; CARLOS HERNAN FIGUEROA MARTINEZ; "SERVICIOS INMOBILIARIOS ALSEA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, RECONÓCESE AL CIUDADANO FERNANDO TRUEBA DEL VALLE, SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE "SERVICIOS INMOBILIARIOS ALSEA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00046/2020.- AUTO

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; "BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00115/2020.- AUTO

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; GUSTAVO BALAM EUAN, SILVIA GUADALUPE CHI POLANCO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00295/2020.- AUTO

JOSE FRANCISCO FUENTELZAS NOVELO.- TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00065/2019.- AUTO

INGRID FABIOLA GUEVARA AMARO.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00075/2019.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU;; "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTERIORMENTE BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO, SE RECONÓCE A "DECAROME" SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- EXPEDIENTE 00100/2019.- AUTO

JESUS OCTAVIO MOO ORTIZ; PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, AARÓN ALFONSO FERNÁNDEZ SAMOS Y CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO, JUAN MANUEL MOO CEN.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO SIENDO EL SEGUNDO TERCERO Y CUARTO MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00107/2019.- AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; ROBERTO JESUS CEBALLOS OJEDA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00424/2019.- AUTO

CARLOS ENRIQUE VALDEZ FRANCO; CARLOS GUILLERMO CANO RUIZ, ARMANDO DE JESÚS ESCOFFIE BERMUDEZ, ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DEL ESTADO, LICENCIADO EN DERECHO ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO QUINCE DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00511/2019.- AUTO

"RADIOMOVIL DIPSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO ALEXIS LÓPEZ FLORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO, SIENDO RUBEN RAFAEL BRIZUELA ZEPEDA APODERADO DE "RADIOMOVIL DIPSA" POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00159/2018. AUTO

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT ; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // GRISEL MERAZ SALAZAR.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA, SE RECONOCE A "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, SE RECONOCE A LA CIUDADANA REYNA CELENE CANCHE GAMBOA SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE 00248/2018 AUTO

PABLO JESUS GAMBOA PERERA; SANTIAGO GAMBOA PERERA, LIDIA GAMBOA RODRIGUEZ; ; CARLOS PENICHE ESCALANTE; CECILIA YEX SHUNASHI MANZANILLA ORTIZ; MAYRA JACQUELINE EUAN CUEVAS.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMER CITADO SIENDO APODERADO DE LOS DEMAS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00363/2018.- AUTO

CLEMENCIA GOMEZ LOPEZ; ; FREDDY JOSUE MORALES LEAL.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO VIII, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00624/2018.- AUTO

JUAN JOSE VILLAZON GUTIERREZ, SILVIA GUTIERREZ GONZALEZ; YSELDA DEL CARMEN BROCA SANCHEZ ALIAS YSELA DEL CARMEN BROCA SANCHEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00768/2018.- AUTO

LUIS FERNANDO DORANTES CANCHE; ; NOVEDADES DE MERIDA S.A DE C.V, COMPAÑIA TIPOGRAFICA YUCATECA S.A DE C.V.; JOSE FRANCISCO PUERTO SANCHEZ ALIAS FRANCISCO PUERTO; RUDESINDO FERRAEZ GARCIA ALIAS RUDESINDO FERRAEZ Y GARCIA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO VI, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS NOMBRADOS; SIENDO LUIS GAUDENCIO CELAYA CORDERO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA COMPAÑIA TIPOGRAFICA YUCATECA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RECONOCESE A MANUEL ANTONIO CASTILLO CARRILLO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "NOVEDADES DE MÉRIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SE RECONOCE AL ABOGADO LEONARDO E. BASTO MARTÍN, SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DEL LICENCIADO LUIS FERNANDO DORANTES CANCHÉ. - EXPEDIENTE 00054/2017 .- AUTO

OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ; CERCO, NEGOCIOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE .- JUICIO INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO ,SIENDO Javier Jesús Cervantes Centurión APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR ANTONIO BERNARDO ACHACH ESQUIVEL CON EL MISMO CARACTER. - EXPEDIENTE 00372/2017.- AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

ANA MARIA ALONZO DIAZ; JOSE GABRIEL BURGOS TEJEDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00541/2017.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

RUBEN OMAR SOLIS LEON; // JOSÉ CESAR BAAS CETINA, JAIME UC PALOMAR, MANUEL UICAB EUÁN, MOISÉS BAAS CETINA, PEDRO CAUICH CUYTUN Y FELIPE MEX POOT.- CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL MARCADO CON EL NUMERO IX OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL

PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS SEIS ULTIMOS MENCIONADOS 00682/2017. AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; LEONEL ALQUICIRA RAMIREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00815/2017.- AUTO

PILAR EUGENIA MENDEZ CORCUERA; HIGINIA CRISTINA YAM CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMER CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00831/2017 AUTO

JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, SE RECONÓCE AL CIUDADANO JOSÉ ELÍAS ESTRADA SANTOS, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES - EXPEDIENTE 01053/2017.- AUTO

GELBARD GERONIMO CHACON PAT; ; MERCEDES GUADALUPE LUGO DURÁN; MARCO ANTONIO ESCAMILLA AGUILAR ; JOSE ALFREDO TORRES CAMPOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 01144/2017.- AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU; RAUL MELCHOR ECHEVERRIA GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO .- SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EN ESTE JUICIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE RECONÓCE A LA CIUDADANA ELSY MARÍA RODRÍGUEZ AVILEZ, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00023/2016 - AUTO

NEYMA CHI NOH // LIGIA REYES GUADALUPE SÁNCHEZ RICHAUD.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LE PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00589/2016 - AUTO .

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR ; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // ULISES MACHORRO DOMÍNGUEZ.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO III, OFRECIDO POR DAVID ARABA DORANTES CABRERA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO ; SIENDO DAVID ARABA DORANTES CABRERA APODERADO LEGAL DEL SEÑOR ULISES MACHORRO DOMÍNGUEZ, SE RECONÓCE A "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, SIENDO LOS CIUDADANOS ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DE LA EMPRESA DENOMINADA "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, SE RECONÓCE A LA LICENCIADA EN DERECHO REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 00909/2014 - AUTO

MARIA DEL PILAR CASTILLO ALIAS MARIA DEL PILAR CASTILLO DE GONZALEZ ; JORGE ANTONIO GONZALEZ MAGAÑA // DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PRIPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA; DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; CAJA CRESCENCIO A . CRUZ,

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ROGER ALFREDO MENDEZ LARA TITULAR DE LA NOTARIA 83 DEL ESTADO; RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS; SIENDO YERMY MERCEDES BARRERA MAY APODERADA DE LA CAJA CRESCENCIO A . CRUZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00352/2013.- AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JORGE ARMANDO PECH CAUICH; DULCE MARIA MAY HU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS. SIENDO GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, SERGIO PULIDO MARTIN, JOSÉ EDUARDO NAVARRETE HERRERA Y PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ, APODERADOS DE LA SEGUNDA, INTERVINIENDO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. EXP. NÚM. 1094/2001. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ CIVIL DE PRIMER INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 35/2021, RELATIVO A LA INMATRICULACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDA POR EL CIUDADANO HUMBERTO LIMA FLORES.- EXHORTO 111/2021.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 857/2018, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES Y WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA,.- EXHORTO 112/2021.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA, DERIVADO DEL CUADERNILLO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 411/2019 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR "PABC CAPITAL" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, QUIEN ACTÚA EN CARÁCTER DE ADMINISTRADOR EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/599 Y EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ACCIONANTE EN LA PRESENTE CAUSA "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NÚMERO F/599,.- EXHORTO 114/2021.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00152/2021 AUTO

JORGE CARLOS DE JESÚS MACARI CASARES también conocido con el nombre de JORGE CARLOS MACARI CASARES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00320/2021 AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI y LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA COMO APODERADAS LEGALES DEL CUARTO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00394/2021 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS- EXPEDIENTE 00395/2021.- AUTO

PILAR DEL JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ, BARTOLOMÉ SANTIAGO RAMÍREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- SIENDO ACUMULADO EL EXPEDIENTE 322/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO DEL ESTADO PROMOVIDO POR PILAR DEL JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL BARTOLOMÉ SANTIAGO RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 00401/2021 AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, se reconoce el cambio de denominación de tal persona moral, para quedar como "BBVA MÉXICO", **SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00406/2021 AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Se tiene por comunicado el cambio de denominación de la persona moral denominada BBVA BANCOMER, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER para quedar actualmente como BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.- EXPEDIENTE 00416/2021 AUTO

ANDRES CUPUL DIAZ // INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.).- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- SE RECONOCE AL CIUDADANO MARIO ISRAEL CORREA RÍOS SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.).- EXPEDIENTE 00436/2021 AUTO

JOSÉ MANUEL NOVELO CAMPOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00445/2021 AUTO

LUIS FERNANDO SARABIA LLANES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00449/2021 AUTO

CLAUDIA IVEET LÓPEZ GONZÁLEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00477/2021 AUTO

MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, I INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00478/2021 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES // GABRIEL FRANCISCO PECH TAPIA.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- SE RECONÓCESE A LAS LICENCIADAS ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES Y WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA SUS CARACTERES DE APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00413/2018; AUTO

MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // PAMELA JANETH SANCHEZ FRÍAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA; SE RECONÓCESE A LA LICENCIADA MONTSERRAT MONTES VALLADARES SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ASIMISMO SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; QUEDANDO COLOCADO EN LOS MISMOS

LUGARES, GRADOS Y PRELACIÓN QUE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE.- EXPEDIENTE: 00803/2017.- AUTO

LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR // MARIA EUGENIA ACOSTA LOPEZ; LUIS ROGER SARABIA RICALDE; ELSA VIRGINIA SARABIA ACOSTA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.- SE RECONOCE A LA LICENCIADA EURIDICE ARACELLY ARANDA MATOS SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEÑOR LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ SALAZAR.- EXPEDIENTE: 00716/2015; AUTO

HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RICARDO NAVARRETE HERRERA // SAMANTHA VERA FIGUEROA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO Y CONTINUADO POR PATRICIA ISABEL HAU GONZÁLEZ Y ACTUALMENTE POR GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- ASIMISMO SE RECONOCE A RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO SU CARACTER DE APODERADO DE LA PRIMERA, SIENDO "MABUCAPA I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE cesionario de todos los derechos y acciones adquiridos en el presente juicio; quien adquirió los derechos de crédito conferidos de la persona moral denominada "CKD ADICTIVOS 3", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de propietario de la cartera original, misma que adquirió los derechos por la cesión de derechos a su favor que le fue concedida por la parte actora de este juicio HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECE GRISELDA ANGÉLICA NAVARRETE CASTILLO, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH y EFREN ALBERTO SOSA ARCEO, EN su carácter de apoderados de la persona moral denominada "ABC, SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", quien a su vez es la nueva apoderada y administradora de "MABUCAPA I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- SE RECONOCE A MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM y/o HUGO BERNARDO DIAZ SOLANA y/o ALFREDO JOSE ESPEJO SANCHEZ sus caracteres de apoderados legales de la persona moral denominada "MABUCAPA I" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; SE RECONOCE A EDUARDO JOSE FARJAT VÁZQUEZ, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a "MABUCAPA I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quedando colocado en el mismo lugar, grado y prelación que correspondía al cedente, respecto de los derechos cedidos.- SE RECONOCE A MARIA FERNANDA PERULLES MEDINA SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA CIUDADANA SAMANTHA VERA FIGUEROA.- EXPEDIENTE: 01544/2009.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

RAUL ENRIQUE IBARRA CAMINO,- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00031/2021 AUTO

MARÍA ISABEL PUC KU, DE "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO-PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO SU APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00182/2021 RESOLUCION DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JAIVER ADRIAN MAY CHAN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00234/2021 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIVER ADRIÁN MAY CHAN - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO

POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00073/2020 AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO Y/O REYES GASPAR FERNANDEZ TUN; MELIZA DE JESUS MEX CHAN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//ALBERTO MANUEL SOSA HERNANDEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS DOS PRIMERO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA TERCERA COMO APODERADOS DEL CUARTO CITADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00286/2020 AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2021

ALEJANDRA MENDEZ RODRÍGUEZ Y REYNA CELENE CANCHÉ GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00417/2020 AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, SE TIENE POR HECHO EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, PARA QUEDAR COMO "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO//CARLOS FERNANDO VILLANUEVA DOMINGUEZ; ALEJANDRA SERRANO CALZADO- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00079/2019. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO, REYES GASPAR FERNANDEZ TUN Y MELIZA DE JESUS MEX CHAN// EVELIO MANUEL INTERIAN ARJONA JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SUS APODERADO LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO, TERCER Y CUARTA MENCIONADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00155/2019 RESOLUCION DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ;ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ// ABEL ENRIQUE NAJERA VAZQUEZ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1, OFRECIDO POT LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA GENERAL EN CONTRA DEL ULTIMO- EXPEDIENTE 00329/2019; AUTO

ANA YOLANDA NOH CAAMAL; // MIGUEL ESCOBEDO CANCHE ALIAS MIGUEL CANCHE ESCOBEDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA EXPEDIENTE 00698/2018. AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ // MARÍA ISABEL CÁCERES MENÉNDEZ// CONSTANTINO URZAIZ CÁCERES, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL AMPLÍSIMO PARA ASUNTOS JUDICIALES, DE LA SEGUNDA NOMBRADA- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 12 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.. EXPEDIENTE 00178/2018.- AUTO

ROCIO DEL CARMEN CHAN//MIGUEL ESCOBEDO CANCHE ALIAS MIGUEL CANCHE ESCOBEDO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDA.- EXPEDIENTE 00764/2018. AUTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

ELSY PETRONA GOMEZ MEDINA; // ANGELICA DEL ROSARIO GOMEZ MEDINA- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 14 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL -JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00087/2020 AUTO DE FECHA 1 DE OCTUBRE DEL 2021

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, PARA QUEDAR COMO "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, // SERGIO CELAYA DOMINGUEZ JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO CITADO POR

CAMBIO DE DENIMONACION EN CONTRA DEL ULTIMO POR CAMBIO DE DENIMONACION EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 00426/2019; AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // REY GUALBERTO BALTAZAR CHI CHAY, ALIAS, REY GUALBERTO CHI CHAY// AIDA AZUCENA CANUL RAMIREZ - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS Y CON RECONOCIMIENTO DEL SEÑOR MARIO ARTURO VAZQUEZ MONTALVO COMO REPRESENTANTE DE LA PARTE ACTORA. EXPEDIENTE 00310/2018 AUTODE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

ROMNA ADRIANA ESPADAS FARIAS; JUAN GOMEZ CASTILLO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00797/2018. AUTO

JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN, ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIEGO ENRIQUE TORAYA ESTRADA, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, ARMANDO RAMOS ORAMAS, COMO REPRESENTANTE DE LA SUCESION DE MARÍA DEL PILAR ORAMAS PEON alias PILAR ORAMAS PEON DE RAMOS alias MARÍA DEL PILAR ORAMAS PEON DE RAMOS alias MARÍA DEL PILAR ORAMAS PEON VIUDA DE RAMOS. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00257/2017 AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021

MIRNA BEATRIZ MARRERO KANTÚN, // RAMON HERMINIO MADRAZO SIFUENTES ALIAS RAMON HERMINIO MADRAZO FUENTES , HERMINIO MADRAZO MONTOYA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS . EXPEDIENTE 01105/2017 SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

"CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; en su carácter de FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO BONY F/00325, SOCIEDAD DENOMINADA PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLE CÁMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ Y/O JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, EVA PÉREZ GARCÍA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SOCIEDAD NOMBRADO DE SEGUNDO QUIEN A SU VEZ ES SU APODERADA QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVIENE, LIDIA OLIVIA OCOTE RAMÍREZ su carácter de apoderada de la persona moral "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien actúa en representación de "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA y quien a su vez es representante de LA SOCIEDAD PROMOVENTE, SE RCONOCE A SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ y a MARIANA GUADALUPE BARRIENTOS REYNA, su carácter de apoderados legales de PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA. EXPEDIENTE 00325/2016. AUTO

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD DE ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO // "SPAZIO HK", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LOUIS ALFRED HADDAD VILLARREAL también conocido como LOUIS ALFRED HADDAD VILLAREAL, ESTE ULTIMO COMPARECIENDO EN LO PERSONAL Y A SU VEZ CON EL CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA TERCERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SIENDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO, ANA ISIS CABRERA PERAZA, JUAN MACARI JORGE Y PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, MANDATARIOS JUDICIALES DE LA SEGUNDA NOMBRADA, SE RECONOCE A ANDRES SAMUEL CANTON SOSA COMO APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA .-EXPEDIENTE 00161/2015. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ// ALBERTO ESCOBAR CARRILLO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR

CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO.- ASIMISMO SE RECONOCESE A LIZBETH DEL SOCORRO DOMINGUEZ COUOH y/o ADAN RIVERA ALONSO, EN su carácter de apoderados para actos de Administración y Cobranza del señor ALBERTO CARRILLO ESCOBAR, reconócese al citado JUAN ARMANDO BOJÓRQUEZ FLORES su carácter de cesionario de derechos crediticios, derechos litigiosos, derechos de ejecución y derechos derivados de los mismos, que en este juicio que le correspondían al referido EDUARDO RENÉ LIZARRAGA PENICHE .EXPEDIENTE 00270/2015. AUTO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, LOURDES JOSEFINA CARRILLO PINKUS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00460/2015.- AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTINUADO POR CONTINUADO POR MARCO ANTONIO BALLESTROS GUERRERO, CON EL MISMO CARÁCTER QUE EL ANTERIORMENTE NOMBRADO; ASIMISMO, CONTINUADO POR RENOVI FUND I SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR ALEJANDRO OBREGÓN VEGA, COMO CESIONARIA DE DERECHOS DE ADJUDICACIÓN QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA CITADA Y FINALMENTE, CONTINUADO POR ELIOT JESÚS REYES NOVELO, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PORTAFOLIOS RODA EN CARTERAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ FUE CESIONARIA DE "RENOVI FUND I" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL CIUDADANO MIGUEL ANGEL AGUAYO DE PAU- EXPEDIENTE 00839/2015. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2021

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO LLAMADO A JUICIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) COMO ACREEDOR HIPOTECARIO. EXPEDIENTE 00949/2014 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha siete de octubre del año dos mil veintiuno, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán, en el expediente número 379/2013, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por ANABEL KATIUSCA CASTILLO MINABURO como apoderada de JULIA ELENA GEMMILL CASANOVA, en contra de MARIO ALBERTO GÓNGORA MÉNDEZ; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

“Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos cincuenta y uno de la sección catastral diecisiete, de la colonia Emilio Portes Gil, marcado con el numero setecientos sesenta y ocho de la calle cuatro A, con la extensión de ocho metros de frente por veintidós metros de

fondo; superficie de ciento setenta y seis metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, predio número setecientos sesenta y seis de la misma calle; al sur, predio número setecientos setenta de la propia calle; al poniente, la calle cuatro "A" y al oriente, predio de propiedad particular." Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número cuatro, siete, siete, ocho, nueve, cinco, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán

Servirá de base para el remate, la cantidad de SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es avaluó pericial de dicho bien inmueble. Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día DOCE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado.

Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregon en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 25, 28 de octubre y 4 de noviembre de 2021.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

SUCOVISA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSEE BRNARDINO CHUIL CHAN, JUAN CARLOS JIMENEZ HERNADEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EM SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER CITADO.- EXPEDIENTILLO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEL EXPEDIENTE 00091/2021.- AUTO.

JOSE LEONARDO POOL CHEL, JOSE PABLO POOL CHEL, ROSARIO KU NOVELO,, JORGE SEBASTIAN PAT CHI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00095/2021.- AUTO.

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00108/2021.- AUTO.

JORGE ALBERTO MENDEZ MENDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00183/2021.- AUTO.

JOSE CARLOS MEDINA SALAS,, EN CONTRA DE NIDIA LEONOR UICAB CHALE.- MEDIAO PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00198/2021.- AUTO.

AMPARO KARINA ROSAS SUAREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00206/2021.- AUTO.

LILIA JOSEFINA UC ROCHE, ROXANA UC ROCHE, SAHYA UC ROCHE,, LANDY LETICIA LIZAMA ORTEGA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED, MISMA QUE LA CIUDADANA ROXANA UC ROCHE EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA TERCER NOMBRADA Y POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD DEL EXPEDIENTE 00302/2021.- AUTO.

FERNANDO DE JESUS VENCE HEREDIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00328/2021. AUTO.

GUSTAVO JOSE GONGORA CENTENO.- PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00366/2021. AUTO.

PEDRO DE ATOCHA SANCHEZ ONTIVEROS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00373/2021.- AUTO.

JOSE ALBERTO CATZIN ROSAS,, CINDY JAQUELINE GONZALEZ GONZALEZ, EMMANUEL JESUS GONZALEZ GONZALEZ, VICTOR MANUEL GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00377/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE IBAÑEZ CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00457/2021.- AUTO.

JULIA ELENA GEMMILL CASANOVA, ANABEL KATIUSCA CASTILLO MINABURO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00125/2020.- AUTO.

ARGEL REYES LARA,, ALVARO CASTAÑEDA GONZLAEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00135/2020.- AUTO.

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00142/2020.- AUTO.

ENRIQUE MALDONADO BRITO, ENRIQUE MALDONADO BRITO, PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00156/2020.- AUTO.

ARMANDO DE JESUS PEÑA CANUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00195/2020.- AUTO.

RICARDO RAFAEL COBA CAN.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00232/2020.- AUTO.

OLGA RAMON SARABIA, ANDRES LORENZO MORALES BRAVO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00250/2020.- AUTO.

SILVIA MARGARITA PERAZA MONTERO.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00251/2021.- AUTO.

ADDY VERONICA NAVARRETE PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00269/2020.- AUTO.

FABIOLA GUERRERO CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURIDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00272/2020.- AUTO.

ELMER EMMANUEL VALLADO AVILA.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00298/2020.- AUTO.

PAULA SANCHEZ LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00303/2020.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL

SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00310/2020.- AUTO.

MARIA GRACIELA EVIA MOLINA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN REPRESENTACION DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00311/2020.- AUTO

GABRIEL XACUR URRETA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00320/2020.- AUTO.

ELIGIO RENE CHAY AKE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00321/2020.- AUTO.

HERIBERTO SOSA TUYIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00323/2020.- AUTO.

VICTOR MANUEL ROMERO ALVA, JUAN DAVID YAH CHAN, SALVADOR MANUEL GARCÍA REBOLLO PATIÑO, JUAN JOSÉ GARCÍA REBOLLO DEL RIO, DANIEL ÁNGEL HUERTA MÁRQUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO , TERCER, CUARTO Y QUINTO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00372/2020.- AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY,, SALVADOR RAMIREZ IRABIEN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00390/2020.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON Y/O NAYTE MARILI CORONADO PACHECO,, KARLA LORENA MARTINEZ SASTRE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LA ULTIMO MENCIONADA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES 00150/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON Y/O NAYTE MARILI CORONADO PACHECO Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ // FRANCISCO JAVIER KU UC, MARÍA MERCELA COLLI ESTRELLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00151/2019.- AUTO.

BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00164/2019.- AUTO.

BEATRIZ GUADALUPE COUOH MEDINA.- DILIGENCIAS DE CONSIGANCIÓN, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00234/2019.- AUTO.

JUAN ANGEL CEBALLOS CETZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00260/2019.- AUTO.

SAID ABIMERHI BECIL,, MARY LUISA ABIMERHI BECIL, YAMILE DE LOURDES ABIMERHI BECIL, EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN DE ABIMERHI, alias EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAUN VIUDA DE ABIMERHI, alias YAMILE BECIL DAWN VIUDA DE ABIMERHI, alias YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI, alias YAMILE BECIL DAUM, alias YAMILE BECIL DAUN, alias YAMILE BECIL DAURU, alias YAMILE BECIL DAWN, alias YAMILE BECIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00539/2019.- AUTO.

JOSE GONZALO RAMOS MONTOYA,, ADRIANA ANGELINA GUTIERREZ JIMENEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00556/2019.- AUTO.

SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL ESTADO DE YUCATAN, ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN, ABRAHAM AMBROSIO AVILA- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL- EXPEDIENTE 00560/2019.- AUTO.

JAIME MELENDEZ CORREA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00770/2019.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

RICARDO CASTILLO TEC.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES REYES BALTAZAR CASTILLO Y PEREZ, ALIAS, BALTAZAR REYES CASTILLO PEREZ, ALIAS, BALTAZAR REYES CASTILLO Y VALERIA TEC AMAYA, ALIAS, VALERIA TEC AMAYA DE CASTILLO, ALIAS, VALERIA TEC AMAYA DE REYES. EXPEDIENTE 546/2013. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021

MARIA ELISABETH OLIVARES CADENA/ ARMANDO HUMBERTO GONZALEZ CEBALLOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP.NO.--- 1324/2013. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021

ADRIANA MINERVA NAVA DE PAU, ANA YANETH NAVA DE PAU, FERNANDO NAVA MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1031/2012. AUTO

NORMA CONTRERAS PUC / BRIGIDO EDILBERTO UH CANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1844/2012. AUTO

LUIS JAVIER POLANCO RODRIGUEZ / TERESITA DE JESUS NUÑEZ RODRIGUEZ.- HIJO ANDY ANTONIO POLANCO NUÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3173/2012. AUTO

FABIOLA TORRES MADARIAGA / JOSE EDUARDO SANCHEZ CABRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 3895/2012. AUTO

JULIA PATRICIA LOPEZ PALMA / JOSE MARIO MAIZA CANALES / (HIJA) JULISSA MAIZA LOPEZ.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, EXPEDIENTE 7638/2012- AUTO

MIREYA POSADAS ERAZO, JOSE DE JESUS SOSA ORDOÑEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 2535/2011. AUTO

ALONDRA FABIOLA ZEPEDA ALCOCER, FERNANDO SILVERIO DIAZ HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 3177/2011. AUTO

MARTHA GUADALUPE CASTRO RIEGOS / ABRAHAM DE JESUS SALAZAR ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO- EXP. 3290/2011. TOMO III

MARIO RAUL VALDEZ HERRERA Y WENDY MARLENE MOO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO.- EXPEDIENTE 01683/2011

GIOVANNI GABRIEL GAMBOA MANZANERO / ILEANA PAMELA RUIZ SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 1909/2010. TOMO II AUTO

SHUBERTZ IRAK ARJONA FRANCO, MARIA TERESA ALCOCER SOLIS / (HIJA) ANGELA ARJONA ALCOCER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4422/2008. AUTO

TANIA DEL CARMEN ALCOCER SANSORES / JAVIER ALEJANDRO NUÑEZ URTECHO / (HIJA) VALERIA ALEJANDRA NUÑEZ ALCOCER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 413/2007. AUTO

LIDIA MARIA DEL ROSARIO ONTIVEROS CANCHE / SERGIO WILLIAM PECH ESTRELLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 14/2006. AUTO

ISABEL TREJO GARCIA / FANDOR ARMANDO ALONZO KUK.- HIJO YERAY ALONZO TREJO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1079/2006. AUTO

LORENA DE LA CRUZ BALAM YAM / FRANCISCO MANUEL BAEZ ESCOBEDO / (HIJOS) LIZBET SARAY BAEZ BALAM / JOSUE GUADALUPE BAEZ BALAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 6424/2006. AUTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2021.

OMAR CHUIL TUN / MINERVA MIRANDA CAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 152/2005. AUTO

ROSANA YAM POOL Y JOSE REMIGIO MARTIN HUCHIN CHUIL, ALIAS, JOSE REMIGIO MARTIN HUCHIM CHUIL / (HIJOS) RAYMUNDO EDUARDO. JORGE REMIGIO HUCHIM YAM Y RICARDO ALBERTO HUCHIM YAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4322/2005. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2021

MANUEL ROGER OJEDA UC, GILDA MERCEDES PEREZ DOMINGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 04953/2004 AUTO

MARIA DE LOURDEZ PATRON PAT / JULIAN BERNARDINO CAMPOS CASANOVA / (HIJOS) FRANCISCO ALEJANDRO CAMPOS PATRON, ABRAHAM ANTONIO CAMPOS PATRON Y STEPHANY ALEJANDRA CAMPOS PATRON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1346/2003. AUTO

JAQUELINE AREVALO EROSA, ALIAS, JACQUELINE AREVALO EROSA / OSWALDO JOSE CARRILLO ESPINOSA // (HIJAS) JACQUELINE Y ELIZABETH CARRILLO AREVALO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 1294/2002. AUTO

SERGIO IVAN ESPADAS RAMIREZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES EMMA MEDINA PEREZ Y GUIDO EUDALDO ESPADAS MEDINA, ALIAS, GUIDO ESPADAS MEDINA. VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTED.- EXP-NO.--- 5099/2002. AUTO

HECTOR MANUEL ORTEGA QUJANO / IVETTE. ILEANA MENDEZ MOGUEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2447/1999. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.**

RODRIGO JESUS VALLE HUCHIM, MARIA LUISA CALDERON JAIME.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00032/2021.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

NORMA AYARELY MOO EK, EDWIN BENJAMIN TAMAYO DOMINGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE EL SEGUNDO OTORQUE SU AUTORIZACIÓN PARA QUE SU HIJO MENOR DE EDAD PUEDA SALIR DEL PAIS.- EXPEDIENTE 00064/2021.- AUTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

KARLA GUADALUPE CORONA NOVELO, MIGUEL ANGEL GONZALEZ URTECHO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00069/2021.- AUTO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

JACQUELYN BERMEJO CETZ. CESAR DANIEL CORONA ZENDEJAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00102/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

GLORIA ANTONIA MORENO QUIJANO; DIEGO EZEQUIEL DIAZ MURGUIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00154/2021. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

JOSEFINA CAMPOS RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00186/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

MOISES ALEJANDRO ALCOCER CAMARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00192/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

EDITH DOMINGUEZ ARROYO, JORGE VALENTIN MISS CANO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00211/2021.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

ALEXIS GABRIEL ESCOBEDO CARDEÑA, JAZMIN ALONDRA COLLI CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE ALIMENTOS A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA EXPEDIENTE 00237/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

DELTA GUADALUPE CEBALLOS QUIÑONES, DVID EMILIO BARRERA MEZETA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00239/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

GUADALUPE DEL SOCORRO, MIGUEL ÁNGEL, LIZBETH DEL CARMEN Y GILBERTO, TODOS DE APELLIDOS MARTÍNEZ ESTRELLA, KARLA YAZMÍN CANTO MARTÍNEZ Y NELLY MARÍA SAENZ ESCALANTE.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA PERSONA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARÍA DEL CARMEN ESTRELLA MONTALVO TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL CARMEN ESTRELLA MONTALVO DE MARTÍNEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00246/2021.- ACTA MINIMA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

JONATHAN ISIDRO BALAM AYIL. ANDREA DEL SOCORRO DZIB CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00249/2021.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

AMIRA SINAY MARTÍNEZ BACELIS, ABIGAIL ESMERALDA MARTÍNEZ BACELIS, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA BACELIS Y UC, REINA AMIRA DEL SOCORRO BACELIS Y UC Y GLORIA VALERIA ISABEL BACELIS UC.- JUICIO DE SUCESIÓN INTSTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE AMIRA UC ZAPATA TAMBIÉN CONOCIDA COMO AMIRA DEL SOCORRO UC Y ZAPATA TAMBIÉN CONOCIDA COMO AMIRA DEL SOCORRO UC ZAPATA, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00358/2021. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

JOSE LUCAS EK DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00397/2021. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

CAROLINA DE FATIMA MEDINA ESPADA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00450/2021. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

ABISSAI DZUL GÓNGORA, DAVID CALEB DZUL CHURCH Y VIRGINIA ESTHER DZUL CHURCH.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE DAVID ABNER DZUL GÓNGORA TAMBIÉN CONOCIDO COMO DAVID ABNER DZUL GÓNGORA Y DAVID ABNER DZUL, DENUNCIADO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00455/2021. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

SERGIO DANIEL ESCOBAR MAANZANILLA, LIZZA EVENECER CANO ALONZO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00491/2021. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

JUAN JOSE GARCIA TEJADA Y CLARA ASUNCIÓN ANDRADE CANUL.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JUAN OMAR GARCIA ANDRADE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 00528/2021. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

GENNY BEATRIZ SOBERANIS JIMENEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00539/2021. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2021.

ESMERALDA DE LA CRUZ GONZÁLEZ ZAPATA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR REYNALDO GUSTAVO GONZÁLEZ MARTÍNEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 00546/2021. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

EITHEL GABRIEL SOBERANIS ARJONA, JUAN EDUARDO SOBERANIS ARJONA ALIAS JUAN EDUARDO SOBERANIS Y ARJONA, HELMER MANUEL SOBERANIS ARJONA Y EBERT JOSÉ SOBERANIS ARJONA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE EDITH LEONOR SOBERANIS ARJONA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE 00609/2021. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

ALBAR RENAN ARCEO GONGORA, RENAN ALFONSO, ALVAR ADELFO Y GLADYS DEL PILAR DE APELLIDOS ARCEO CASTAÑEDA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA GLADYS DEL PILAR CASTAÑEDA CESPEDES, VECINA QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00616/2021. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

LESLIE DE LOS ANGELES CARRILLO PERAZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00620/2021. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

RAUL ARMANDO GIL VALDEZ, SELENE MAYTE GARCIA GARCIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00151/2020.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

BAYRON GEOVANI PECH SOLORZANO, KARINA EUGENIA NOVELO ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION, 00195/2020.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

JESUS LOPEZ ROQUE, KAREN VANESA LÓPEZ CÁMARA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00283/2020.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

GUADALUPE DEL PILAR SOSA VAZQUEZ, JOSUE ISRAEL RIVERA MARFIL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00438/2020.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

LETICIA DEL PILAR CEBALLOS PALMA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00515/2020.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

WUILBERTH ALEJANDRO CANUL MAY, ALEJANDRA GUADALUPE CANUL CAUICH, JOSE RICARDO CANUL CAUICH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00534/2020.- AUTOS DE FECHAS 15 Y 26 AMBOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

VERONICA JAZMIN MUÑOZ VICTORIA, JUAN MANUEL POLANCO SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00046/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

REINA ISABEL PECH BAAS, IVAN HUMBERTO SOLIS DOMINGUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00431/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

MIRIAM JANET ROSADO POOL, JORGE LUIS NOVELO SANTANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO VOLUNTARIO, POR LA VIA JUDICIAL.- EXPEDIENTE 00459/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

JAIME ROBERTO VELLVE LOPEZ, MAURREEN ELIZABETH DÍAZ TORRES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MAURREEN ELIZABETH DÍAZ TORRES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00687/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

GERARDO ENRIQUE QUIJANO HAU, JULIANA BEATRIZ SANTOS ARCEO. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00714/2019.- ACTA MINIMA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

LUIS MIGUEL MEJIA ZUMARRAGA, WILMIA SUSANA QUIÑONES RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 365/2018. AUTO

SAMANTHA VERA FIGUEROA, KARIM MOISES ROCHE CORTEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO KARIM MOISES UC ROCHE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 476/2018.- AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

ROGER ISMAEL UITZIL DZUL, LLUVIA MARISOL CHABLE LIZAMA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00712/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

RAUL ALFONSO DE JESUS SOLIS QUIJANO, TANIA CORAL VERA TREJO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 1259/2016. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

CARLOS JESUS CANTO EUAN, MARIELA AZUCENA POLANCO VERGARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00073/2021.- AUTO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2021

CESAR GERARDO CHAN AZUETA;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00152/2021.- AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2021

ANA SOLIS MARTINEZ; EDGAR JOSE CUA PECH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00260/2021.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2021

DENISSE MARGEL UH PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00348/2021.- AUTO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2021

ETHEL ROCIO MIRANDA TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00408/2021.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2021

RAQUEL GAONA ROMERO, MARCO ANTONIO AVILA CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00463/2021.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2021

GLADYS NOEMI MANZANERO MUGARTE- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00556/2021. AUTO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2021

MARIA ALEJANDRA OSORIO ZAPATA;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00600/2021.- AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2021

SUSANA BOJORQUEZ DANTAN;- JUICIOS ORDINARIOS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00673/2021.- AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2021

LAURA CAROLINA FRANCO MEDINA.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00678/2021.- AUTO DE FECHA 20 OCTUBRE DEL 2021

AHMED ANTONIO VARGAS SALOMON, JOSE ALFREDO VARGAS SALOMON.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSE AURELIO VARGAS TEJEDA Y MARY SALMA SALOMON RODRIGUEZ VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00700/2021.- AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2021

JULIO CESAR CALDERON VIVAS.- WENDY DEL ROSARIO AZCORRA CASTAÑEDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00080/2020.- AUTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2021

BRIANDA GABRIELA DIAZ SOLIS. JESUS RICARDO FRANCO LOPEZ- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00137/2020.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021

JUDITH DEL CARMEN POLANCO MORALES.: MARTIN ADONAY SOSA CARDEÑA- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00305/2020.- ACTA MINIMA DE 18 DE JUNIO DEL 2021

MIRIAM ORTIZ RODRIGUEZ, MARIA RAQUEL ORTIZ RODRIGUEZ, RUTH ORTIZ RODRIGUEZ, JOSE GUADALUPE ORTIZ RODRIGUEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE JOSE MARIA ORTIZ ARAGON Y EULALIA RODRIGUEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00450/2019.- AUTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021

MARIA CANDELARIA MENA PECH, RICARDO MIGUEL ZAMORA MENA, SULEYMA GUADALUPE ZAMORA MENA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MIGUEL ANGEL ZAMORA MORENO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, Y ERIKA GABRIELA ZAMORA MENA VECINA QUE FUE DE ESA CIUDAD DENUNCIADO POR LAS USTEDES Y COMPARECIENDO LA PRIMERA MENCIONADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE UNA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00589/2019.- AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2021-

DAYANE KIMBERLY NICOLI PEÑA; JOSE ANTONIO ALONZO DIB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00676/2019.- AUTO DE 28 DE OCTUBRE DEL 2021

BEATRIZ ABIGAIL TUN ROSADO, MIGUEL ALBERTO MEZA SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00019/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2021

ILIANA ARLENE AGUILAR CRUZ, NICANDRO ANTONIO MARTINEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00136/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

JOSE MANUEL DE JESUS MARTINEZ CAMARA, ALVARO DARIO ESTRADA BUSTOS, GUADALUPE LORENIA HERMOSILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO ESPECIAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00277/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021

ANDREA SOFIA MORVEN MARTINOLLI, AMANDA MORVEN AF TROLLE, SYLVANA MORVEN AF TROLLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00597/2017. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2021.

FATIMA JANNET VELA HERRERA, FERNANDO EMIR AVILES R. DE LEON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00712/2017.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

JOSEFINA ROMERO GONZALEZ, ALIAS JOSEFINA ROMERO GONZALEZ DE DUARTE, MARIO ALBERTO DUARTE LOPEZ ALIAS MARIO DUARTE LOPEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARAN JOSEFINA GONZALEZ TORRES, ALIAS, JOSEFINA GONZALEZ TORRES DE ROMERO Y VICENTE ROMERO GALERA, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASI COMO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 138/2015.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021

exhorto número 629/2021 girado por el Juez de Instrucción del Juzgado Familiar y Civil Oral del Distrito Judicial de Chetumal, Quintana Roo, deducido del expediente número 1384/2021, relativo al Juicio Oral de Controversias del Orden Familiar de Alimentos promovido por la ciudadana ALICIA GARCÍA HERNÁNDEZ.- EXHORTO.- 117/2021.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2021.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

KASANDRA DANIELA CHOZA CALDERON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00139/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JUAN MANUEL BERNABEU ESTEVE, MARCIA MARIA SOBERANIS PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00161/2021.- UN AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE Y UNA RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE, AMBOS DEL AÑO 2021

MARICELA ULLOA CORDOVA; JORGE CORDOVA RAMOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00189/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

GEOVANNA DE JESUS SOSA BARRERA, TERESITA DE JESUS BARRERA VEGA.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDA DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARON OMAR ROSENDO SOSA LANZ, MARIA DOLORES AGUILAR MADARIAGA Y JOSE GUADALUPE SOSA AGUILAR; DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00191/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

MARÍA DE LOS ÁNGELES PECH LUNA; LUIS JORGE LUNA AVILA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00251/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

ALEXANDER NELSON ZINELLI ROCA alias ALEXANDER NELSON ZINELLI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00308/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ BLANCO; SANDRA KANRINEE BASTARRACHEA ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00333/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

MIRNA CRUZ SANTOS, WILBERT DEL CARMEN CRUZ SANTOS Y MARCO ANTONIO CRUZ SANTOS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE FREDY MANUEL CRUZ SANTOS, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00368/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

MARIBEL DOMINGUEZ CARRILLO; JAVIER ANTONIO GUERRERO RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00426/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

GLORIA MARÍA DE JESÚS MAY AKE, NATALIA DE JESUS Y SERGIO EFRAÍN AMBOS DE APELLIDOS ESTRELLA MAY.- JUICIO DE SUCESION NTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FREDY MANUEL ESTRELLA COB, DENUNCIADO POR USTEDES. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00439/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

ROSA ICELA CASTILLO ARANDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00467/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

MARIA DE LOURDES ZAPATA CORAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00497/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

ALMA BENITA SANCHEZ ACOSTA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, PRO LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00586/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

MARCO FREDDY MEDINA ECHEVERRIA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR UTEDE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00588/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

MARGARITA MARÍA DE LA LUZ BOLIO SEIJO, ALIAS MARGARITA BOLIO SEIJO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARÍA ASTRID SANTINELLI BOLIO, ALIAS MARÍA ASTRID DEL ROSARIO SANTINELLI BOLIO ALIAS MARIE ASTRID DEL ROSARIO SANTINELLI BOLIO; VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00595/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

CECILIA MONSERRAT ROMERO MORIMOTO, ORALIA GUADALUPE ROMERO MORIMOTO, MARIA CECILIA DEL ROSARIO MORENO RAMIREZ.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JORGE ANTONIO ROMERO AGUILAR, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00642/2021.- AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

NALLELY RAQUEL BERNAL CORTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LUSTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00669/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JOSE LUIS FLORES LARA; ROSALIA DE LOURDES CANUL ESTRELLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00256/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

TERESA DE JESÚS ALCOCER ALCOCER, PABLO JOSÉ CASTRO ALCOCER, SOFÍA TERESA CASTRO ALCOCER, JUAN MIGUEL CASTRO ALCOCER.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE PABLO JOSÉ CASTRO GONZÁLEZ, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00464/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JULIETA ISABEL CASTILLO MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00533/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTURBE DEL AÑO 2021.

RUSSELL ALEJANDRO CRUZ MATEO; AMELIA DE LOS ANGELES CHI CARDEÑA- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00073/2019. AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

IDIDA MIZHAR HERNANDEZ RAMIREZ; JOSE MANUEL DZUL GALLARETA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00161/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

RICARDO IGNACIO RODRIGUEZ JIMENEZ, MELVY ISABEL CASTILLO AZCORRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00218/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

NADIA NEFERTITI COLONIA GARRIDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINE QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00433/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JOSE EDUARDO VADILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00522/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

VERENICE DEL JESUS LARA PARRA; JOSÉ IGNACIO PERALTA COBA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00602/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

SILVIA JUDITH DOMINGUEZ MAY; JESUS GREGORIO POOT ARIAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00639/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

ERIC ELICXANDER RUIZ MONTERO; RITA MARIA CHI I TZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00709/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

LUCILA DE LOURDES SALAZAR BARRIENTOS; ENRIQUE ARTURO ESCALANTE REJON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00762/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JORGE DE JESUS CABALLERO MONTERO, ROGER FELIPE CABALLERO MONTERO, ANDREA DE LA CRUZ CABALLERO MONTERO, DAVID DE ATOCHA CABALLERO MONTERO, ELDA DEL SOCORRO CABALLERO MONTERO, JUAN ARON CABALLERO MONTERO, MARIA CECILIA CABALLERO MONTERO, JAVIER ANTONIO CABALLERO MONTERO.- JUICIO DE SUSESION INTENTADA de quien en vida respondiera al nombre de ELDA MARIA MONTERO ALIAS ELDA MARIA MONTERO MONTERO ALIAS ELDA MARIA MONTERO VIUDA DE CABALLERO vecina que fue de esta ciudad. SIENDO ROGER FELIPE CABALLERO MONTERO COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESIÓN.- EXPEDIENTE 00238/2017.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

MIRIAN GISELA SALAZAR OJEDA; CARLOS FERNANDO GAMBOA PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00339/2017.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

ENA VIRGINIA OLIVER VAZQUEZ; CARLOS ANTONIO SAM MORALES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01479/2016.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

CLAUDIA CAROLINA ESPINOSA ALY; CESAR JAIRO HERNANDEZ VALENZUELA.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 341/2015.- UN AUTO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE Y AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE, AMBOS DEL AÑO 2021

ENRIQUE DE JESUS BUENFIL PATRON; LORETTA ESCANDON RAMOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00823/2015.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

KARINA ALEJANDRA LARA PUERTO, FERNANDO JORGE ESPAR ZA JIMENEZ; JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, SIENDO EL TERCERO TUTOR ESPECIAL RECONOCIDO EN AUTOS.- EXPEDIENTE 00175/2013.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JORGE ALBERTO DE JESUS SUAREZ PIÑA; ILEANA PATRICIA ROSADO PUERTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00232/2013.- TOMO II.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

RYBDERG YANUARIO COBIAN ALDECUA, ARYDAI DEL SOCORRO CARRILLO CONCHA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 354/2013.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTURBE DEL AÑO 2021

PAMELA ASUNCION PERERA ESPAÑA, OSCAR FERNANDEZ RIOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA DETERMINAR LA GUARDA, CUSTODIA Y PENSION ALIMENTICIA DE SU HIJO MENOR.- EXPEDIENTE 00772/2013.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTURBE DEL AÑO 2021

ROBERTO JULIAN COLLI CANTO, SILVIA DE JESUS CAMPOS VERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LEGALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO EXPEDIENTE 00850/2013.- AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTAO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

HERBERT JESUS LARA SANTANA; VIRGINIA CASTILLO SOBRINO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00221/2021.- RESOLUCION DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PAULA ESTHER ALONZO YAH, ELVIA DEL SOCORRO ALONZO YAH, ALBINA CONCEPCION ALONZO YAH, LUIS ROSENDO ALONZO YAH y GLORIA ARACELLY ALONZO YAH.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de ALBINA YAH CHE, también conocida como ALBINA YAH MEX, también conocida como ALBINA YAH, también conocida como ALVINA YAH MEX, y JOSE GUILLERMO ALONZO YAH, vecinos de esta ciudad; DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00456/2021.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA JESUS RODRIGUEZ CHABLE;- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARON LIGIA CHABLE CANCHE Y AGUSTIN RODRIGUEZ MAY VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00619/2021.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RODOLFO BLANCO y MANUEL MARTINEZ BLANCO,- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO JOSE GUADALUPE MARTINEZ BLANCO TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE G.MARTINEZ BLANCO- EXPEDIENTE 00621/2021.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MILY YDALIA CARDEÑA UCAN;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00702/2021.-AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

TELMA MARIA CARIDAD SOSA MORALES, JOSE RAMIRO PASOS PARRA;- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO MAURICIO ROGER PASOS SOSA, DENUNCIADO POR LOS MENCIONADOS- EXPEDIENTE 00709/2021.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MANUELA DEL CARMEN LOPEZ GONZALEZ, FERMIN URIEL COUOH UICAB;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00069/2020.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LANCELOT DEL CARMEN ROSAS; ANGELINE DEL ROSARIO CARDEÑA CONTRERAS.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00232/2020.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JUAN EDILBERTO ARGAEZ CIAU;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR DE LA SEÑORA VIRGINIA GUADALUPE JIMENEZ TREJO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0244/2020.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ESPERANZA ECHEVERRIA SANTOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO ESPERANZA ECHEVERRIA DE ARGUETA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ESPERANZA ECHEVERRIA SANTOS DE GARCIA,- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00379/2020.-AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ERMILO HEREDIA CASTRO, MARLENE GRISEL HEREDIA CASTRO, MARIA DEL SOCORRO CUELLAR DURAN, GRENDY BEATRIZ CUELLAR TELLO, ISAURA DEL SOL CUELLAR TELLO, HEYDER DE JESUS CUELLAR TELLO;- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE LILIA CASTRO CANCHE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LILIA CASTRO CHABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIDIA CASTRO CANCHE, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00069/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

FRANCISCO ANTONIO BALAM CHALE, MARGELY ARELY TORRES NAJERA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00221/2019.-AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARGARITA CASTILLO LAVIADA; FELIPE ANGEL MALDONADO SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, ACUMULESE EN AUTOS EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 460/2019 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL CIUDADANO FELIPE ANGEL MALDONADO SOLIS EN CONTRA DE MARGARITA CASTILLO LAVIADA.- EXPEDIENTE 00319/2019.TOMO II- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PEDRO ALEJANDRO SANCHEZ HERRERA, TERE VIDALY PACHECO SOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00341/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LUIS ALBERTO CANUL; JULIANA ESTEFANY PECH TORAYA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO ENCONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00421/2019.-AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RULY MANON RODRIGUEZ GUARDIA; ARMANDO ANDRADE PRADO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA ENCONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00477/2019.-AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOANNA ALEXANDRA PEREZ FUENTES; HEVERT ISAAC MARTINEZ SABIDO;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00596/2019.-AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOAQUIN ANDRES MARTINEZ MARTINEZ, SUSANA REYES ESTRADA;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO;PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00602/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ELIUD ROMO ALVARADO,CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EL PRIMER NOMBRADO EN

SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA Y LA TERCERA NOMBRADA EN CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA ELSY ESTHER PÉREZ AVILES también conocida como Elsi Pérez Avilés, también conocida como Elsy Pérez Avilés; ELSI ESTHER PEREZ AVILES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00622/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE ARTURO PANTOJA COUOH, KATIA ISELA CARRILLO GOMEZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00763/2019.-AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

UBALDO RUIZ GONZALEZ; MARIA ADELA MATOS CHAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00789/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GENNY MARISELA CANUL MARTIN; EDMUNDO FABIAN PALMA; HERICK MARTINEZ CRUZ; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE TUTOR DE UN MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00088/2018.-AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ADRIAN EDUARDO MEDINA MENDOZA, MARIANA ISABEL BENOIS SANCHEZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00252/2018.-AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JORGE MARTIN AGUILAR GONGORA, GLENDY LUCELY DEL SOCORRO AGUILAR GONGORA, ABEL RICARDO AGUILAR GONGORA, GONZALO LIBORIO AGUILAR GONGORA, GLADYS GUADALUPE AGUILAR GONGORA;- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE ABEL RICARDO AGUILAR Y BORGES, TAMBIEN CONOCIDO COMO ABEL RICARDO AGUILAR BORGES,DEA NOEMI GONGORA PAZ. VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS CINCO PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00454/2018.-AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ALICIA SULUB CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00497/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ZURI XIMENA MAY ALPUCHE, ALEJANDRO DE LA ROSA CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00701/2018.-AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KAREN LIZET XOOL DZIB, SAUL ERNESTO CHAN CHULIM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00729/2018.-AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JUAN AMILCAR CHAN MENDEZ, PATRICIA CORALIA GOMEZ BASULTO,.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00743/2018.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PRISCILA GERALDINE MARTIN ZAPATA, EDILBERTO JAVIER CAAMAL RODRIGUEZ.-PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA CONTRA EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 654/2017.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ALBERTO CAMILO COLLI KU ALIAS ALBERTO COLLI KU, JOSEFA POOT MOO; JOSE MANUEL MEDINA PALMA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00348/2016.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

AIDA CONCEPCION POOT MAY, GILBERTO JAVIER MARTIN UC.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 01370/2016.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

NORMA DE JESUS PAZ GONGORA, THELMA GUADALUPE PAZ GONGORA, SILVIA ESTHER PAZ GONGORA, ZURISA SOFIA DZIB PAZ, JOSE MANUEL ZAPATA AVILES, MIRNA ELIZABETH

PAZ GONGORA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION, PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE TUTORA, EN CONTRA DEL QUINTO Y SEXTA MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 1466/2016.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PAULINA DEL SOCORRO RODRIGUEZ CONCHA, REINA AMADA RODRIGUEZ CONCHA, JOSE PRAXEDES RODRIGUEZ CONCHA, SERGIO RODRIGUEZ CONCHA, GUADALUPE RODRIGUEZ CONCHA, HORTENSIA RODRIGUEZ CONCHA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LUCIA PAULINA CONCHA CHAN, ALIAS, LUCIA PAULINA CONCHA, ALIAS, LUCIA CONCHA CHAN, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LAS PRIMEROS NOMBRADOS Y EN EL QUE TIENE INTERES ESTEBAN RODRIGUEZ CHAN.- EXPEDIENTE 078/2015.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

WILBERTH ROMÁN FERNÁNDEZ alias WILBERT ROMÁN FERNÁNDEZ JIMÉNEZ alias WILBERTH ROMÁN FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, ELBER ENRIQUE FERNANDEZ JIMENEZ- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PORMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LAS SUCESIONES INTESTADAS DE LOS SEÑORES SOLEDAD JIMENEZ Y ROMAN FERNANDEZ CAT. EXPEDIENTE 00272/2015.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ELIDE DEL SOCORRO CAHUICH AKE, MANUEL JESUS NAHUAT LOPEZ, DANIEL NAHUAT CAUICH, WILMA MARIA TUT NAHUAT.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS MENCIONADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00308/2014.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

MARIA CRISTINA DOMINGUEZ ESTRADA, MYRNA GUADALUPE DOMINGUEZ ESTRADA, DANIELA DEL CARMEN DOMINGUEZ ESTRADA, RENE DOMINGUEZ ESTRADA, JUAN MIGUEL DOMINGUEZ ESTRADA, ARMANDO DOMINGUEZ ESTRADA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA DEL CARMEN ESTRADA MARTINEZ, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR CARMEN ESTRADA MARTINEZ, CARMEN ESTRADA DE DOMINGUEZ Y CARMEN ESTRADA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 48/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARCOS ANTONIO CANCHE CHOCH, MARIA ASUNCION CANTE TZUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 204/2021.- AUTO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DIANA PATRICIA MENDEZ MENA, RICARDO MANUEL CHE PERERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 212/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE ASUNCION UICAB POOL, WENDY PATRICIA EUAN CAUICH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 250/2021.- RESOLUCION DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RAUL JOSE MARRUFO MANTAÑEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 279/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EVELINA ALEJANDRA DIAZ ZALDIVAR, LUIS JOAQUIN DOMINGUEZ SANTILLAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 297/2021.- RESOLUCION DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOAQUIN ALEXIS DOMINGUEZ GAMBOA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 374/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

OSCAR JESUS CONTRERAS CRUZ, GEOVANNY ALEJANDRA ORTIZ GOROCICA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORSIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 474/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS ERNESTO MAY TOLEDANO, RAFAEL ALEJANDRO MAY TOLEDANO, RUBY DEL CARMEN MAY TOLEDANO, DIANA BEATRIZ MAY TOLEDANO; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE RUBY DEL ROSARIO TOLEDANO HERRERA, CARLOS ERNESTO MAY CANUL, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 537/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA CAROLINA GOMEZ ESPAÑA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 562/2021.- AUTOS DE FECHAS UNO DE AGOSTO Y VEINTISIETE DE OCTUBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EMMANUEL MORALES FLORES, NANCY ARLENE ALBORNOZ BALAM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 566/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LIZBETH ARACELI CANUL KU, JOSE SANDIEGO TAX KU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 612/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RAUL ALEJANDRO BASTO OJEDA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 622/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JORGE NOE BURGOS MUÑOZ, MARIA ISABEL UICAB VARGAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 623/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARCO ANTONIO ARRIOLA VALENZUELA, SILVIA MARIA PATRON LORET DE MOLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 631/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSUE ISAAC ALAMILLA ROSADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 699/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

FELIPE NERY ESTRELLA CABRERA, NANCY ARACELY GARCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 6/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SAYDI LETICIA CHAN CAN, FELIX ALBERTO CHAN CHEL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 101/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JULIO CESAR LOPEZ, IRENE ZARIFFE ORTEGA SAIDEN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 218/2020, TOMO III.- AUTOS DE FECHAS DOCE Y VEINTIOCHO AMBOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LAURA ISABEL ABAN CANCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 234/2020.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

WENDY TERESITA MORALES AVILA, ANTONIO BARREIRO CANTO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL

SEGUNDO.- EXPEDIENTE 237/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CHRISTIAN GASPAR XOOL ORTIZ, ALICIA OLAYO PEDRAZA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 276/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KARLA SULEMY BURGOS DUARTE, ISRAEL GARCIA VALENCIA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO GUARDA, CUSTODIA Y PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 463/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROGER HUMBERTO YAM TUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 474/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS JAVIER UCAN DZIB, ANDREA DEL ROSARIO CAN HERRERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 495/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

FELIPE DE LA CRUZ VARGUEZ CARRILLO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 517/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RAFAEL CRUZ JIMENEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 78/2019, AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LAURA ESTEFANIA ALONSO CANTO, PABLO ROBERTO ORTEGA ORTIZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 161/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ALBA OSIRIS MARTINEZ PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 165/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RAUL ANDRES DUARTE AGUIAR, MILDRED GUADALUPE ORTIZ QUIJANO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, AL CUAL SE ACUMULA EL EXPEDIENTE NUMERO 107/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 269/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PETRONILA PACHECO VAZQUEZ, JORGE ADEMAR MANRIQUE PACHECO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 345/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

FERNANDO MARTIN SANCHEZ FIGUEROA, TAMBIEN CONOCIDO COMO, FERNANDO SANCHEZ FIGUEROA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 423/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS ALBERTO CARO ANGULO, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE AMADA MARGARITA CERVANTES AVILA Y DE ROMAN APOLINAR CONTRERAS MEDINA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN REPRESENTACION DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 439/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA JOSEFINA MAGAÑA MEDINA, LOURDES GUADALUPE CHABLE MAGAÑA, MARIA ISABEL CHABLE PUERTO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JUAN GREGORIO CHABLE SANSORES, ALIAS, JUAN CHABLE SANSORES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 464/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GENY MAGDALENA FALLA ALCOCER; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 503/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CLAUDIA VERONICA GONZALEZ GUTIERREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 532/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARCO ANTONIO VILLANUEVA SOLIS, MARIA RUBY VILLANUEVA SOLIS; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE EDUARDO VILLANUEVA LEAL, ELVIA EUFRACIA SOLIS ROSADO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ELVIA SOLIS ROSADO Y ELVIA SOLIS, RAUL EDUARDO VILLANUEVA SOLIS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 539/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

REYNA PATRICIA ESTRELLA MAY, LEONARDO TADEO CASTILLO ESTRELLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 540/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LIZBETH ESMERALDA CARRASCO ARJONA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 637/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JESSICA MARISOL GONGORA CASTILLO, LORENZO ALBERTO GAMBOA TRUJEQUE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 676/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANGEL ISMAEL TZUC PINO, LAURA MARIA CANUL XOOL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 707/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROSALINDA PECH CETINA, ABRAHAM SANCHEZ JUAREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 720/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA MARGARITA RIVERA CUPUL; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE RUPERTO CUPUL TUZ Y CLOTILDE CUPUL TUZ, ALIAS, CLOTILDE CUPUL DE RIVERA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 764/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GUSTAVO ALONSO MONTEJO NAJERA, ARIANA LIZZETH BONIFACIO POLICARPO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 779/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RITA BEATRIZ LOPEZ PEÑA, NORMA LETICIA LOPEZ PEÑA, JULIO SANTIAGO CAUICH LOPEZ, ERIKA LETICIA CAUICH LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 804/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

YOLANDA XITLALI ZUÑIGA MONROY, EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSUE MANUEL LOPEZ HERRERA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 817/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RUBI ALEJANDRA MARRUFO LOPEZ, MOISES JESUS PARRA DURAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 517/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS GABRIEL CEBALLOS CARDOS, GENY ESILDE CARO YAH, ALIAS, GENNY ESILDE CARO YAH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 24/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SILVIA EUGENIA PEREZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL CASTILLO CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 407/2016.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ARIANA CANO LIMA, ALFONSO TORRES RAMOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 579/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS RICARDO MENA GARRIDO, MIRNA DEL SOCORRO SOSA CERVANTES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 411/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE JULIAN MARTIN MAY OSORIO, FATIMA DE JESUS BONILLA CHOC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1065/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MIGUEL ARCANGEL SALAZAR QUINTAL, MARIA VICTORIA PADRON SANTANA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 740/2013 TOMO II.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 698/2010, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONCENTIMIENTO, PROMOVIDO POR ABIGAIL FERRER JIMENEZ Y RAUL SILVA LEMARROY.- EXHORTO 52/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

GUADALUPE SOLEDAD SIORDIA MONTERO, EMMA ATALA SIORDIA MONTERO, MARIA DE LOURDES SORDIA MONTERO y JOSE MARTIN SIORDIA MONTERO-, denunciando el Juicio de Sucesión Unidas de Intestado y Testamentario de los señores que en vida respondiera a los nombres de OLGA MONTERO Y VILLA alias OLGA MONTERO y LAURO MANUEL SIORDIA PEREZ alias LAURO SIORDIA PEREZ alias MANUEL SIORDIA PEREZ alias MANUEL SIORDIA alias LAURO SIORDIA, vecinos que fue de esta esta ciudad de Mérida, Yucatán.- EXPEDIENTE 00036/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021.

DIEGO ARTURO HERNANDEZ CIREROL; GEOVANNA BERENICE CALDERON MUÑOZ .- JUICIO ORDINARIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00070/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021

ANETTE VICTORIA VAZQUEZ AGUIRRE; ITALO JHOVANNI MERA MELENDEZ ; , JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00109/2021.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2021.

GRISELDA CAROLINA GIO CEBALLOS; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00204/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021.

JESSICA IVETH DOMINGUEZ MENDEZ; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00359/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021

MERCEDES GUADALUPE COVARRUBIAS FLORIAN; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00362/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021

ANDRES ARMANDO CABALLERO GONZALEZ; SILVIA DEL CARMEN MANZANERO ARZAPALO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN

CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00457/2021.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2021

WENDY NAYELY NOEMI IUIT COLLI; ; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00583/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021

IGNACIO ALEJANDRO SOSA HERRERA; ; ; .- denunciando el Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de quienes en vida respondieran a los nombres de MARIA JUSTINA HERRERA SANTOS también conocida como CRISTINA HERRERA SANTOS, CARMEN HERBE SOSA BESTAR también conocida como CARMEN HERBE SOSA Y BESTAR también conocida como HERBE SOSA BESTARD también conocida como HERBE DEL CARMEN SOSA BESTAR y JORGE ARMANDO SOSA HERRERA, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán.// COMPARECEN Juan Gabriel Sosa Herrera, Mario Alberto Sosa Herrera, Carlos Enrique Sosa Herrera, María del Carmen Sosa Herrera.- EXPEDIENTE 00654/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021

EUGENIA ELENA GOMEZ MEDINA; ; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00711/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021.

ANDREA ABIGAIL MEDINA SIERRA, MARIA DEL ROSARIO MENDOZA UC; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00718/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021

JOSE ADRIAN UICAB VENTURA; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 721/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021

LUISA ALEJANDRA PIÑA NAVARRETE; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00328/2020.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021.

ALFREDO ARIAS REJON; ; ; .- DENUNCIADO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE MARTHA REJON PEREIRA Y MIGUEL ANGEL ARIAS FERNANDEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN,// COMPARECE MIGUEL ANGEL ARIAS REJON// SE RECONOCE AL LICENCIADO EN DERECHO JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, COMO INTERVENTOR DE LA SUCECION DE LOS CIUDADANOS MIGUEL ANGEL ARIAS FERNANDEZ Y MARTHA REJON PEREIRA.- EXPEDIENTE 00347/2020.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021

DIANA FLORENCIA MENDEZ GONZALEZ, IVAN CRISTOBAL FERNANDEZ MENDEZ, FLOR GUADALUPE FERNANDEZ MENDEZ; EDWIN AUGUSTO FERNANDEZ MENDEZ; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR AUGUSTO MARTIN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00226/2019. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

JOSE EMMANUEL TORRES RUIZ ALIAS JOSE EMMANUEL TORREZ RUIZ; RUTH ESTHER GUTIERREZ CHIRINO ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00386/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA FERNANDA CABAÑAS ABAN, DANIEL ALBERTO BAEZA HERRERA;// JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00415/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021

IRENE GUADALUPE GAMBOA MOO, JULIAN FERNANDO CAUICH PEÑA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00581/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021..

MARIA YOLANDA DEL SOCORRO MIRANDA CORDERO; JORGE DAVID PINTO HUCHIM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00118/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2021.-

NANDY DONEY CARRILLO AKE, INGRI JHANET GONZALEZ COT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00231/2018 .- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

OLGA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, SILVIA MERCEDES VÁZQUEZ GONZÁLEZ, JORGE ANTONIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ VICTOR ORLANDO VAZQUEZ FERNANDEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO VICTOR ORLANDO VAZQUEZ HERNANDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS// Se tienen por presentados a los ciudadanos ORLANDO JOSE VAZQUEZ GONZALEZ y GUADALUPE DE LA LUZ VAZQUEZ GONZALEZ denunciando el Juicio de Sucesión Intestada del señor que en vida respondiera al nombre de VICTOR VAZQUEZ GONZALEZ, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán; EXPEDIENTE 00646/2018. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO .

LEYDI GUADALUPE PETUL DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA;. EXPEDIENTE 00674/2018. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

DAVID ESPINOSA LOPEZ; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00675/2018. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

ELVIA GUADALUPE HERNANDEZ CAMPOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00782/2018. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

ALICIA IVETTE RIVAS GUTIERREZ SOLANA, CESAR ARTURO SANDOVAL MAYEN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO// se reconoce la mayoría de edad de STEPHANY DESIREE SANDOVAL RIVAS.- EXPEDIENTE 26/2015.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

YASURI LETICIA CICEROL ESCAMILLA, HECTOR MIGUEL MENDOZA JAIME; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 626/2015.- RESOLUCION DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GERMAN ALONZO LEON, MARIA ISABEL DAVO SUAREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. // Y SU ACUMULADO EXPEDIENTE 00544/2018 ,GERMAN ALONZO LEON; MARIA ISABEL DAVO SUAREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 419/2014.- AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

JESSICA AURORA AGUILAR HU; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00026/2021, AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

BARTOLA GAMBOA GOMEZ, también conocida como **BETTY BARTOLA GAMBOA GOMEZ,** también conocida como **BARTOLA GAMBOA GOMEZ DE VALENCIA,** **ROGER ARMANDO VALENCIA GAMBOA,** **ALICIA GABRIELA VALENCIA GAMBOA,** **VALERIO MARCELO VALENCIA GAMBOA,** **MAURY ZAYURI VALLE VALENCIA** y **JOSE GEOVANNI VALLE VALENCIA;** // **JOSE ISIDRO VALLE ALMEIDA.**- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON LOS NOMBRES DE VALERIO VALENCIA CASANOVA Y LIGIA BEATRIZ VALENCIA GAMBOA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD;- DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS SIENDO EL ULTIMO NOMBRADO PARTE INTERESADA EN EL JUICIO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00170/2021, AUTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

BADIH FERNANDO YABUR FLORES CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL CON FACULTADES LIMITADAS PARA PLEITOS Y COBRANZAS, COMPRENDIENDO ASUNTOS JUDICIALES, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO DE LOS CIUDADANOS JOSELINO CIME PAT, MARCELINO TZAB CUA, JOSÉ HILARIO CIME TZAB, MARICELA CIME TZAB Y CAROLINA CIME TZAB ; ; .- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS JOSÉ BRIGIDO TZAB Y COCOM Y MARÍA PEREGRINA TZAB KUA, VECINOS QUE

FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00348/2021, AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

JANET IRMA REYES CELIS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JANET IRMA CELIS REYES; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00531/2021, AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

YOANDRA EDALY TORRES NAVARRETE;- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00583/2021, AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

VICTORIA DEL CARMEN PORTER FLOTA, CATALINA DEL CARMEN HERRERA PORTER, FRANCISCO EDUARDO HERRERA PORTER, KAREN DEL JESUS HERRERA PORTER; ; .- CUENTA, DOCUMENTOS Y COPIAS SIMPLES QUE ACOMPAÑAN, DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DEL SEÑOR FRANCISCO HERRERA OCAMPO.- EXPEDIENTE 00648/2021, AUTO

VERONICA JIMENEZ FARIAS; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00656/2021, AUTO

MARTINA DE JESUS REJON CASTILLO;; .- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE SERGIO ANTONIO ESTEBAN BELMONT BLANCO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00659/2021, AUTO

ANDREA CASANOVA MARTINEZ Y VERONICA MAYELA MARTINEZ GARCIA, LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE TIENE SU HIJA MENOR DE EDAD ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00378/2020, AUTO

NORMA IVONNE LOBOS GONZALEZ; JOSE CARLOS ROJAS ALBORNOZ.-, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00024/2019, AUTO

FRANCISCO JAVIER MEDINA RAMIREZ, MARTHA PATRICIA CETINA CABRERA;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00494/2019, AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

KAREN DOROTE ESCOBEDO CEN, JOSE ROQUE ORTEGON UICAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00288/2017.- AUTO.

ELIAS DANIEL PADILLA ORDOÑEZ, GEORGETT DE JESUS CEBALLOS CANCINO; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. .- EXPEDIENTE 00329/2017.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

CARLOS AGUILEO BARRERA TALAVERA; ANA ISABEL ROMERO SOSA;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. .- EXPEDIENTE 00680/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

JESUS LEONARDO HERRERA VARGUEZ, JANET DE JESUS RAMIREZ CARDENAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00037/2016.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

SERGIO FRANCISCO PALMA DUARTE, AURORA MARIA ECHEVERRIA RUBIO; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00699/2015. AUTO.

ADOLFO GARCIA DELGADILLO, DULCE MARIA SUAREZ ARCE; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE PUEDA CONVIVIR CON SUS HIJOS MENORES DE EDAD, QUIENES SE ENCUENTRAN BAJO LOS CUIDADOS DE LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00795/2015.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

DIANA GABRIELA ARJONA PEREZ; ; ELDO DIAZ NORIEGA; .- , JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00365/2021, AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

EZEQUIEL EDUARDO TOVAR FLORES; LAURA GABRIELA LARA RODRIGUEZ.-, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00658/2019, AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

E D I C T O

Se ha tramitado ante este Juzgado bajo el número de expediente 65/2020, radicado en el JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por LEIDY MARÍA NOH CHICLIM, a fin de que se decrete el estado de interdicción de su hermano DIDIER JABID NOH CHICLIM,; el Juez del conocimiento ha dictado un proveído del tenor literal siguiente y una sentencia que en su parte conducente dice lo siguiente:-----

Mérida, Yucatán, a doce de marzo del año dos mil veintiuno. -----

Vistos: Se tiene por presentada a la ciudadana LEIDY MARIA NOH CHICLIM, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae; y atenta las mismas y la revisión de la audiencia y la sentencia de fechas diecinueve de febrero del año dos mil veinte, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción X del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, se aclara que el nombre correcto que debe aparecer como tutor definitivo del incapaz DIDIER JABID NOH CHICLIM en la aludida audiencia, es MARIA JUANITA NOH CHICLIM hermana del incapaz, y no como erróneamente se señaló en la mencionada audiencia, para todos los efectos legales que haya lugar; de igual modo, se aclara que los nombre correctos que deben aparecer en la mencionada sentencia es: ARMANDO DE JESUS NOH CHICLIM, EDGAR ALEJANDRO NOH CHICLIM, JOSÉ EDUARDO NOH CHICLIM, MARIA JUANITA NOH CHICLIM, MIRNA MARÍA NOH CHICLIM, CECILIA ANARELY NOH CHICLIM, DIDIER JABID NOH CHICLIM y LEIDY MARIA NOH CHICLIM y VALENTINA CHICLIM, y no como erróneamente se señaló en la citada sentencia, para todos los efectos legales que haya lugar. Fundamento: artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos, así como el precepto legal invocados. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Margarita del Carmen Canto Chalé. Lo certifico.-----
----- -J. ISMAEL CANTO.C. - -UNA FIRMA ILEGIBLE.----- -RUBRICAS". -----

Mérida, Yucatán, a diecinueve de octubre del año dos mil veinte. -----

VISTOS: Para dictar sentencia en el expediente 65/2020 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por LEIDY MARÍA NOH CHICLIM, a fin de que se decrete el estado de interdicción de su hermano DIDIER JABID NOH CHICLIM, siendo la promovente vecina de ésta ciudad; y, -----
----- R E S U L T A N D O -----

ÚNICO.-----
 ----- C O N S I D E R A N D O -----
 PRIMERO.----- -SEGUNDO.----- -TERCERO-----
 Por lo antes expuesto y considerado, SE RESUELVE:-----
 PRIMERO. - Declárense procedentes, sin oposición de parte y sin perjuicio de tercero, las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por la señora LEIDY MARÍA NOH CHICLIM a fin de que se declare la interdicción de su hermano DIDIER JABID NOH CHICLIM; en consecuencia,-----
 SEGUNDO. - Se declara que DIDIER JABID NOH CHICLIM padece TRANSTORNO NEUROCOGNITIVO LEVE debido a SINDROME DE BRUGADA TIPO 1, incurable, que no le permite ejercer su capacidad de ejercicio, y por ende no le permite gobernarse por sí mismo ni administrar libremente sus bienes.-----
 TERCERO. - Se designa a la señora MARÍA JUANITA NOH CHICLIN, como tutor definitivo de su hermano DIDIER JABID NOH CHICLIM, sin necesidad de otorgar fianza, para que lo proteja, lo cuide, y lo represente, quien aceptó su cargo; por lo que se le confiere el mismo.-----
 CUARTO. - Y por cuanto la promovente manifestó bajo protesta de decir verdad que DIDIER JABID NOH CHICLIM es heredero beneficiario de la señora ESPERANZA VALENTINA CHICLIM alias ESPERANZA VALENTINA CHICLIN, por la que adquirió un predio en copropiedad con sus hermanos, se previene a la promovente para que, en el término de tres días, a partir de esta resolución, designe un curador, quien tendrá la obligación de otorgar fianza, haciendo el trámite correspondiente.-----
 QUINTO. - Con fundamento en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares del Estado aplicado por analogía de razón, se ordena publicar esta resolución a costa de la interesada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----
 SEXTO.- Con fundamento en el artículo 763 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, líbrese a costa del interesada copias debidamente certificadas de las constancias que señale con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, para el uso de sus derechos, previa identificación y recibo que se otorguen en autos; y tan pronto se cumpla con lo dispuesto en el artículo 741 del Código adjetivo de la materia; aplicado por analogía de razón, devuélvanse los documentos originales exhibidos, previa toma de razón que de los mismos se deje en autos y, en su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.-----
 SÉPTIMO.- En razón de que por auto de inicio, se previno la promovente que dentro del término de tres días de notificado dicho auto, manifestaran si estaban conformes o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hicieron manifestación alguna; por lo tanto, se le debe tener por opuesto a la publicación de tales datos.-----
 OCTAVO. - De conformidad con el numeral 217 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, en la audiencia preliminar llevada a cabo en esta propia fecha, se tuvo por notificados a quienes fueron citados a la misma estuvieren presentes o no, de la presente resolución. Finalmente, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 502 del Código Adjetivo de la materia, glósese a estos autos la referida resolución y cúmplase.-----
 Así lo resolvió y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Margarita del Carmen Canto Chablé. Lo certifico.----- -J. ISMAEL CANTO.C. --- -UNA FIRMA ILEGIBLE.----- -RUBRICAS".-----

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, expido el presente edicto en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

A T E N T A M E N T E.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO
EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

Publíquese los días 25, 28 de octubre y 4 de noviembre de 2021.

**JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

LUISA MARILLY EUAN CETINA, JHONNY EMMANUEL PEREZ URIBE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00046/2021. AUTO

ELIZABETH ESCOBEDO ORTEGON.- JUICIO DE SUCESION DE TESTAMENTARIA DE REYNALDO DE LOS REYES ESCOBEDO ESCALANTE PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00130/2021. AUTO.

ROSENDO LOPEZ SUASTE, RICARDO LOPEZ SUASTE, CESAR IVAN LOPEZ SUASTE.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA DEL SOCORRO SUASTE DOMINGUEZ Y ROSENDO LOPEZ RODRIGUEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00257/2021. AUTO

ARMANDO DE JESUS VARGUEZ GARMA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00263/2021. AUTO.

ZEFERINO BLANCARTE RIVAS, SAHARA MARIA CANTO MEDINA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00458/2021. AUTO

NATALIA SOFIA ORTEGON OJEDA, ADRIAN ALONSO JIMENEZ ORTEGON.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE ELSY MARIA DEL SOCORRO OJEDA FARFAN, ALIAS, ELSY MARIA OJEDA FARFAN, ALIAS, ELSY MARIA DEL SOCORRO ORTEGON OJEDA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00488/2021. AUTO

JOSE WILLIAN DE JESUS VALENCIA FERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00517/2021. AUTO.

CARMEN JOSEFINA OROZCO DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00564/2021. AUTO

GLADYS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS POOL CANTE, NANCY DEL ROSARIO POOL CANTE, LIZZIE RUBY POOL CANTE.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE MARIA GLADISILANI PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00595/2021. AUTO

MINELIA DEL SOCORRO ORTEGON VALLADARES, ARGELIA JOSEFINA ORTEGON VALLADARES, MIGUEL MANUEL DE ATOCHA ORTEGON VALLADARES, GUADALUPE BEATRIZ ORTEGON VALLADARES.- JUICIO SUCESION DE TESTAMENTARIA DE LORENZO MIGUEL ORTEGON NOVELO, ALIAS, LORENZO MIGUEL ORTEGON NOVELO, ALIAS, MIGUEL ORTEGON NOVELO, ALIAS, MIGUEL LORENZO ORTEGON NOVELO, ALIAS, MIGUEL ARCANGEL ORTEGON NOVELO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00604/2021. AUTO

MANUEL PASTOR DE ATOCHA SALAZAR PASTRANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00696/2021. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

MARIA MARTHA AREVALOS NAVARRO, ALIAS MARTHA NAVARRO.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE SERGIO SERRANO NAVARRO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00186/2020. AUTO.

JOSE LUIS ZAPATA SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00262/2020. SENTENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

JULIZA VICTORIA NARVAEZ CRUZ, BRAYAN JESUS MAGAÑA BURGOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00305/2020. AUTO

LUIS FERNANDO OLIVARES ALCOCER, MIGUEL MANUEL OLIVARES ALCOCER, OSCAR ALFREDO OLIVARES ALCOCER, RAMON ANDRES OLIVARES ALCOCER, PEDRO PABLO OLIVARES ALCOCER.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES DOLORES MERCEDES ALCOCER GARCÍA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO DOLORES MERCEDES ALCOCER Y GARCÍA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. DOLORES MERCEDES ALCOCER GARCÍA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO DOLORES ALCOCER, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MERCEDES ALCOCER GARCÍA Y LUIS FERNANDO OLIVARES Y ROSADO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS FERNANDO OLIVARES ROSADO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS FERNANDO OLIVARES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LUIS OLIVARES ROSADO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS OLIVARES. PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00399/2020. AUTO.

ROY ALFREDO ARCILA MARTINEZ, CARLOS ENRIQUE ARCILA MARTINEZ, ALEX DAVID ARCILA MARTINEZ, LUIS ALBERTO ARCILA MARTINEZ, PAULINA ARCILA HIJUELOS, PATRICIO ARCILA HIJUELOS.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE EDUARDO RAFAEL ARCILA LAVIADAA Y GRACIELA EMIRE MARTINEZ JIMENEZ, ALIAS, GRACIELA EMIRE MARTINEZ JIMENEZ, ALIAS GRACIELA EMIRE MARTINEZ MARTINEZ DE ARCILA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00512/2020. AUTO.

WENDY ELIZABETH SEVILLA RAMIREZ, VICTOR JOSE SEVILLA RAMIREZ.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE WILMA DEL PILAR RAMIREZ NIEVES, ALIAS, WILMA DEL P. RAMIREZ NIEVES Y VICTOR SEVILLA GARCIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00003/2019. AUTO.

KARINA BEATRIZ HERNANDEZ MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00545/2019. AUTO.

FLOR ANGELICA BARRERA HOLGUIN, MARCO JOSE QUINTAL ESTEBAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00739/2019. AUTO.

PEDRO PABLO REJON MARRUFO; MARIA JOSE HERNANDEZ MEZQUITO ALIAS MARIA JOSE HERANDEZ MEZQUITA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 77/2016 AUTO.

KARINA AYME LORENZANA MORENO, SERGIO RAUL COBOS JIMENEZ .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00472/2016 AUTO.

ARELI CRUZ LOPEZ, GASPAS ADAN UC PAAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS USTEDES.- EXPEDIENTE 00344/2014 AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

ABG. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

MARTHA EUGENIA SANCHEZ FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO ALARCON ALARCON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00053/2021. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

JOSE RENAN CHUC MOO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00111/2021. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021.

ROSA GUADALUPE MOO VILLACIS, RITA GUADALUPE GONZÁLEZ MOO y JESÚS GASPAR GONZÁLEZ MOO.- Juicio de Sucesión de Intestado del ciudadano MARTÍN FULGENCIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, vecino que fue de esta Ciudad; PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00124/2021. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021

ADOLFO VIDAL MACIAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00399/2021. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021

ELDA MARIA MAY CHAY, GILBERTO CAB GUARDIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00432/2021. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

María Guadalupe Pérez Martínez y Kevin David Basto Pérez.- Juicio de Sucesión de Intestado de Eddie David Basto Aguilar, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00480/2021. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

JOSE LUIS HERRERA MORALES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00672/2021. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

LIZBETH MAYTE CANUL AKE, MARTIN EMMANUEL COUOH VENTURA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00702/2021. AUTO.

YESDI CAROLINA ORTIZ CHAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00704/2021. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

JOSE MARIA ALONZO BACAB EK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00147/2020. AUTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2021

CATALINA MARIBEL MARTINEZ ALPUCHE.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LORENZO RIOS CATZIN PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00289/2020. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021.

JHONNY OMAR PACHECO TUN, BLANCA MARIA DZUL KANTUN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00426/2019. SENTENCIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021

FRANCISCO MARTIN LOPEZ RODRIGUEZ, LAURA FABIOLA HELGUERA RAMON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00650/2019. AUTO.

LUIS DANIEL UITZ EB, MIRIAM DEL SOCORRO CONCHA FAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00051/2018. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

BERTHA MARIA SOSA POOL, MARIA DOLORES SOSA POOL, ROMAN SOSA POOL.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO ANGELES POOL LOEZA ALIAS MARIA DE LOS ANGELES POOL LOEZA PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00265/2018. SENTENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

JOSE EDUARDO CONCHA ARIAS, MARIA ELENA CANUL SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00445/2018. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021

JORGE IGNACIO CARRILLO GOMEZ, MARIBEL TORRES GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS CUSTODIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA QUE SUSCRIBIERON CON TODAS Y SUS LEGALES CONSECUENCIAS. EXPEDIENTE 00311/2015. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021

KASSANDRA ALONZO LOPEZ, PABLO ENRIQUE DEL JESUS SANCHEZ RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE AMBOS ACORDARON. EXPEDIENTE 00877/2015. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021

MARIA DEL SOCORRO DIAZ RODRIGUEZ, RAUL ALBERTO BRICEÑO PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS

JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0962/2014. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

CELIA AURORA VILLANUEVA ORTÍZ, JUAN RAMÓN CANTO VILLANUEVA, JOSÉ MANUEL CANTO VILLANUEVA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUAN RAFAEL CANTO MORÓN, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00006/2021.- AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE 2021.

MAGALLY CONCEPCIÓN NOVELO CARRILLO, LUIS IGNACIO NOVELO CARRILLO EN SU CARÁCTER DE TUTOR INTERINO; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00245/2021.- AUTO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE 2021.

SARA ALICIA TRINIDAD CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00265/2021.- AUTO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE 2021.

MIGUEL DE JESÚS BASULTO CHI, MANUEL DE JESUS BASULTO CHI, JANNETH NOEMI BASULTO CHI; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MIGUEL AGUSTIN BASULTO GAMBOA, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00269/2021.- AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE 2021.

ÁNGEL CAMPOS PACHECO, LIDIA MARÍA CAMPOS PACHECO, MARÍA MAGDALENA CAMPOS PACHECO, IRMA MARÍA CAMPOS PACHECO, MARÍA ELENA DE LA CRUZ CAMPOS PACHECO, JUAN BOSCO CAMPOS PACHECO, ANA CRISTINA CAMPOS CANUL ESTA ÚLTIMA EN SU CARÁCTER DE TUTORA DEFINITIVA DEL SEÑOR JORGE ALFONSO CAMPOS PACHECO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MARÍA MELITA PACHECO Y NEMESIO PACHECO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00273/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE 2021.

CINTHIA BETTINA COLLI SALAZAR; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARÍA EVANGELINA SALAZAR CASTILLO, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00326/2021.- AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE 2021.

YAZMIN GUADALUPE MACHADO, SANTIAGO MANUEL CEL CANCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00373/2021.- AUTO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE 2021.

ROGER SANTIAGO ARPAIZ EUAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00437/2021.- AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE 2021.

JORGE MANUEL CRIOLLO ACHACH, CINTHYA BADIA CRIOLLO ACHACH, AFIFA ASAF CRIOLLO ACHACH, MANUEL JESÚS CRIOLLO PARDENILLA "ALIAS" MANUEL JESÚS CRIOLLO PANDENILLA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUANITA ESTHER ACHACH ASAF, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00498/2021.- AUTO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE 2021.

JOSÉ ALVARADO VERTI HUERTA, LILIANA BEATRIZ CARDEÑA ZALDIVAR; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00507/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE 2021.

TOMASA CIAU PALOMO, GILBERTO GASPAR BALAM CIAU, SUEMI GUADALUPE BALAM CIAU, LEYLI MARLENE BALAM CIAU, ERNESTO ENRIQUE BALAM CIAU; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE GILBERTO BALAM DZUL, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00529/2021.- AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE 2021.

REYNA ARACELY PINTO BRITO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00533/2021.- AUTO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE 2021.

NELLY RUBY BURGOS METRI "ALIAS" NELLY R.BURGOS METRI DE ESTRADA, INGRID RUBY ESTRADA BURGOS; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE RUBÉN ARMANDO DE ATOCHA ESTRADA CONDE "ALIAS" RUBEN ARMANDO ESTRADA CONDE, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00537/2021.- AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE 2021.

MARÍA DE GUADALUPE SAAVEDRA PEREIRA, DANAE RUIZ SAAVEDRA, MARIEL RUIZ SAAVEDRA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FELIPE ALBERTO RUIZ CETINA, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00563/2021.- AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE 2021.

MANUEL UBALDO TZEC NOH; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00575/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2021.

MANUEL JESUS JAIMES DOMINGUEZ, CHRISTIAN NATHALY ARJONA BURGOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00629/2021.- AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DE 2021

ELSY BEATRIZ GUZMAN AMAYA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00635/2021 AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DE 2021

ERNESTINA DEL CARMEN PIÑA ORTEGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00646/2021 AUTO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE 2021

WILLIAM ENRIQUE ORDOÑEZ CHAN, KELLY GRISEL HERRERA CASTILLO .- DILIGENCIAS DE JURSDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00652/2021 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2021.

BLANCA CAROLINA BALLEZA MARTÍNEZ, JONATHAN NAHALIEL POOT KU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00093/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2021.

RAÚL GARCÍA SOTO, LOURDES PATRICIA GAONA VÁZQUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00265/2020.- AUTO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE 2021.

SANTIAGO JESÚS BUENDIA XIU, MARTA BEATRIZ BUENDIA XIU, TOMAS RUBEN BUENDIA XIU, MARIA DEL CARMEN BUENDIA XIU, GABRIELA GUADALUPE BUENDIA XIU, ANDREA TERESITA BUENDIA XIU; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA ASUNCIÓN XIU MAY, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LO FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00390/2020.- AUTO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE 2021.

GABRIEL ARCANGEL LEÓN LÓPEZ, KARLA NALLERI GUILLERMO CASANOVA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00417/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2021.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**NOTIFICACIÓN POR EDICTOS**

A QUIEN ACREDITE LEGALMENTE SU PROPIEDAD: 1.- EL VEHÍCULO DE LA MARCA VOLSWAGEN, TIPO JETTA, MODELO 1992, COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN YWV-6269 DEL ESTADO DE YUCATÁN. 2.- LA BICICLETA DE COLOR BLANCO, CON LA LEYENDA WINDSOR, CON NÚMERO DE SERIE 228718, RODADA 28 VEINTIOCHO. 3.- UNA BICICLETA CON LA LEYENDA WINDSOR, CON NÚMERO DE SERIE 364763, RODADA 28, COLOR OXIDO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL DEPÓSITO DE GRÚAS DEL SURESTE

En el expediente número 115/2021 J1ES, derivado de la causa penal número 112/2005 que se siguió ante el Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado en contra de SENTENCIADO FELIPE DE JESUS MINAYA CALDERON PENALMENTE RESPONSABLE DEL DELITO DE HOMICIDIO (2) COMETIDO POR CULPA (PERPETRADO A QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE JUAN VICENTE PUC INTERIAN Y SANTIAGO PUC VÁSQUEZ) DENUNCIADOS POR MARÍA ASUNCIÓN ARGUELLO BE Y MARÍA ROSARIO DEL CARMEN INTERIAN JIMÉNEZ E IMPUTADO POR LA REPRESENTACIÓN SOCIAL; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 14 catorce de octubre del 2021 dos mil veintiuno. -----

VISTOS: En atención a las constancia secretarial que antecede, de la que se aprecia que a las 10:00 diez horas del 11 once de octubre del presente año, se recibió por conducto del Oficial de Partes de estos Juzgados, el oficio número 220/2021 de 8 ocho de septiembre del año en curso, suscrito por el Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, derivado de la causa penal 112/2005, por medio del cual puso a disposición de este juzgado al sentenciado FELIPE DE JESUS MINAYA CALDERON, para el cumplimiento de las sanciones penales que le fueron impuestas en la sentencia de segunda instancia de fecha 7 siete de noviembre del 2007 dos mil siete, emitida por la entonces denominada Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal 997/2007, la que se le consideró penalmente responsable del delito de HOMICIDIO (2) COMETIDO POR CULPA (perpetrado a quienes en vida respondieron a los nombres de Juan Vicente Puc Interian y Santiago Puc Vásquez) denunciados por María Asunción Arguello Be y María Rosario del Carmen Interian Jiménez e imputado por la representación social, misma que modificó la sentencia de primera instancia de fecha 14 catorce de marzo del 2007 dos mil siete, dictada por el entonces Juez de Defensa Social del Segundo Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 112/2005; asimismo informa que en dicha sentencia se le revocó la libertad provisional bajo caución concedida al sentenciado y se decretó la orden de reaprehensión del citado sentenciado, misma orden que hasta la presente fecha no ha sido ejecutada; proporciona el domicilio del sentenciado y de las denunciados; asimismo remitió constante de (159) fojas útiles, copia certificada de las constancia conducentes que obran en dicha causa penal; asimismo remitió las pólizas originales número 5827-5607-001431 con número de folio GN 36915 Y 5827-5607-001430 con número de folio GN 36914, ambas de fecha 15 quince de abril del 2005 dos mil cinco, que fueran exhibidas por la compañía Afianzadora Insurgentes, Sociedad Anónima de Capital Variable, con las que dicho sentenciado garantizó el beneficio de sus libertad provisional bajo caución así como las copias certificadas de los recibos oficiales marcados con los folios números 1200693RC y 1200694RC, ambos de fecha 20 veinte de abril del 2012 dos mil doce, expedidos por la Secretaría Hacienda del Gobierno del Estado, ambos de fecha 20 veinte de abril del 2012 dos mil doce, que amparan las sumas de \$50,000.00 cincuenta mil pesos, moneda nacional y \$280,000.00 doscientos ochenta mil pesos, moneda nacional, respectivamente, que amparan el cobro de las pólizas antes señaladas. -----

Toda vez que este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, por tratarse de una sentencia condenatoria debidamente ejecutoriada, con fundamento en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 17 diecisiete, 18 dieciocho y 21 veintiuno párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince, fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 24 veinticuatro, 100 cien, 101 ciento uno, 102 ciento dos y 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal y según los acuerdos generales números EX12-110617-04 y OR12-14-1201-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual en el primero se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado y en el segundo se amplía la competencia territorial de los Juzgado de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado Yucatán, con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan, REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, Y FÓRMESE EL

EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO J1ES-115/2021. -----

En cuanto a los originales de las pólizas y de los billetes remitidos por el Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, guárdense dichos originales en la caja de valores del juzgado y en autos engrósense copia fotostática simple de los mismos para efectos de constancia.

De las constancias remitidas a este juzgado, se aprecia que mediante sentencia definitiva de segunda instancia de fecha 7 siete de noviembre del 2007 dos mil siete, al sentenciado FELIPE DE JESUS MINAYA CALDERON, por su responsabilidad penal en los delitos que cometió, le fueron impuestas las siguientes sanciones: 1 un año 4 cuatro meses de prisión, debiéndosele descontar el tiempo que estuvo privado de su libertad. Se le condenó a pagar en concepto de reparación del daño, las siguientes cantidades: Por el delito de homicidio cometido por culpa, perpetrado en agravio de quien en vida respondió al nombre de Santiago Puc Vásquez, la suma de \$131,269 ciento treinta y un mil doscientos sesenta y nueve pesos, moneda nacional, misma cantidades que deberá pagar a la señora María Rosario del Carmen Interián Jiménez, quien demostró con el acta de matrimonio correspondiente, que en la vida de Santiago Puc Vásquez, fue su esposa. Por el delito de homicidio cometido por culpa, perpetrado en agravio de quien en vida respondió al nombre de Juan Vicente Puc Interián, la diversa cantidad de \$294,643.00 doscientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres pesos, moneda nacional, misma que deberá de pagar, por conducto de su Representante Legal, a los menores Jesús Ariel Puc Arguello y María del Rosario Puc Arguello, de quienes se demostró, a través de las actas de nacimiento correspondientes, que fueron hijos del extinto. Se ordenó su amonestación e identificación por medio del sistema administrativo adoptado para ello. Asimismo se le otorgaron los beneficios de sustitución de la sanción privativa de libertad por multa, condena condicional, jornadas de trabajo en favor de la comunidad, semilibertad y tratamiento en libertad, quedando en aptitud de elegir cuál le resulta más benéfico, previo pago de la reparación del daño. Asimismo se ordenó entregar a quien acredite legalmente su propiedad: 1.- El vehículo de la marca Volkswagen, tipo Jetta, modelo 1992, color negro, con placas de circulación YWV-6269 del Estado de Yucatán. 2.- La bicicleta de color blanco, con la leyenda Windsor, con número de serie 228718, rodada 28 veintiocho. 3.- Una bicicleta con la leyenda Windsor, con número de serie 364763, rodada 28, color oxido, los cuales se encuentran en el depósito de Grúas del Sureste. -----

Que con motivo de que dicho sentenciado FELIPE DE JESUS MINAYA CALDERON, no hizo uso de alguno de los beneficios sustitutivos que le fueron otorgados en dicha sentencia, mediante resolución de fecha 5 cinco de marzo del 2009 dos mil nueve, la entonces Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, le revocó el beneficio de su libertad provisional bajo caución y emitió en su contra la correspondiente ORDEN DE REAPREHENSIÓN en el Centro de Reinserción Social del Sur del Estado, sito en Tekax, Yucatán, sin que la misma a la fecha se hubiera logrado cumplimentar. -----

Así como que previas las gestiones correspondientes, las pólizas de fianzas número 5827-5607-001431 con número de folio GN 36915 Y 5827-5607-001430 con número de folio GN 36914, ambas de fecha 15 quince de abril del 2005 dos mil cinco, que fueran exhibidas por la compañía Afianzadora Insurgente, Sociedad Anónima de Capital Variable, la primera a razón de \$50,000.00 cincuenta mil pesos, moneda nacional, y la segunda por la suma \$280,000.00 doscientos ochenta mil pesos, moneda nacional, con las que dicho sentenciado garantizó el beneficio de sus libertad provisional bajo caución, se hicieron efectivas, cuyo importe se encuentra amparado a través de las copias certificadas de los recibos oficiales marcados con los folios números 1200693RC y 1200694RC, ambos de fecha 20 veinte de abril del 2012 dos mil doce, expedidos por la Secretaría Hacienda del Gobierno del Estado, ambos de fecha 20 veinte de abril del 2012 dos mil doce, que amparan las sumas de \$50,000.00 cincuenta mil pesos, moneda nacional y \$280,000.00 doscientos ochenta mil pesos, moneda nacional, respectivamente; pólizas y billetes que fueron remitidos a este juzgado para que se les dé el destino respectivo. -----

Resulta conveniente destacar que conforme a lectura del considerando quinto, arábigo 22, incisos b y c de la sentencia de segunda instancia, se aprecia que se destaca que el agraviado Jesús Ariel Puc Arguello nació el 25 veinticinco de septiembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve y la agraviada María del Rosario Puc Arguello nació el 1 primero de noviembre del 2000 dos mil. -----

En este contexto, conforme al artículo 40 cuarenta, primer párrafo del Código Penal del Estado, que establece que el cobro de las sanciones pecuniarias deberá de hacerse efectivo en la forma que determine la Ley de Ejecución de Sanciones del Estado, debiendo cubrirse de preferencia la reparación del daño y, en su caso, repartirse proporcionalmente entre los ofendidos, la víctima y en su caso, los derechohabientes. -----

El importe total de las copias certificadas de los recibos oficiales marcados con los folios números 1200693RC y 1200694RC, ambos de fecha 20 veinte de abril del 2012 dos mil doce, expedidos por la Secretaría Hacienda del Gobierno del Estado, ambos de fecha 20 veinte de abril del 2012 dos mil doce, la primera por la suma de \$50,000.00 cincuenta mil pesos, moneda nacional y la segunda a razón de \$280,000.00 doscientos ochenta mil pesos, moneda nacional, los que conjuntamente ascienden a la suma de \$330,000.00 trescientos treinta mil pesos, moneda nacional. -----

Dicho importe de conformidad a lo establecido en el artículo 40 cuarenta, primer párrafo del Código Penal del Estado, deberá de dividirse proporcionalmente entre la ciudadana María Rosario del Carmen Interián Jiménez, quien fuera esposa de quien en vida respondió al nombre de Santiago Puc Vásquez y los

ciudadanos Jesús Ariel Puc Arguello y María del Rosario Puc Arguello, hijos de quien en vida respondió al nombre de Juan Vicente Puc Interián. -----

Y tomándose en cuenta que el 77.4 % de la suma de \$131,269.00 ciento treinta y un mil doscientos sesenta y nueve pesos, moneda nacional, asciende a \$101,602.20 ciento un mil seiscientos dos pesos, veinte centavos moneda nacional, en tanto que el 77.4 % de la suma de \$294,643.00 doscientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres pesos, moneda nacional, equivale a \$228,053.68 doscientos veintiocho mil cincuenta y tres pesos, sesenta y ocho centavos, moneda nacional, porcentajes que en suma ascienden a \$329,655.88 trescientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos, ochenta y ocho centavos, moneda nacional. -----

Si dicha cantidad se extrae del total de los recibos oficiales que ascienden a la cantidad de \$330,000.00 trescientos treinta mil pesos, moneda nacional, se obtiene un remanente por la suma de \$344.12 trescientos cuarenta y cuatro pesos, doce centavos, moneda nacional, el cual al ser dividido en dos partes, resulta la cantidad de \$172.06 ciento setenta y dos pesos seis centavos, moneda nacional. -----

El cual al ser adicionado a las cantidades iniciales, arroja las siguientes sumas: -----

- \$101,774.26 ciento un mil setecientos setenta y cuatro pesos, veintiséis centavos, moneda nacional, a favor de la ciudadana María Rosario del Carmen Interián Jiménez, quien fuera esposa de quien en vida respondió al nombre de Santiago Puc Vásquez. -----
- \$228,225.74 doscientos veintiocho mil doscientos veinticinco pesos, setenta y cuatro centavos, a favor de los ciudadanos Jesús Ariel Puc Arguello y María del Rosario Puc Arguello, hijos de quien en vida respondió al nombre de Juan Vicente Puc Interián. -----

Sumas que le serán entregadas a dichas víctimas como pago parcial de la reparación del daño al que tienen derecho conforme al fallo ejecutoriado arriba descrito. -----

Merced de lo anterior, se fija el próximo lunes 8 ocho de noviembre del presente año, a las 10:00 diez horas a fin de que comparezcan de manera simultánea ante este juzgado de ejecución, ubicado en el primer nivel, del edificio "B" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA) sito en la calle 147 por 54 y 60 de la colonia San José Tecoh, edificio contiguo al Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM), los ciudadanos María Rosario del Carmen Interián Jiménez, María Asunción Arguello Be, Jesús Ariel Puc Arguello y María del Rosario Puc Arguello, debidamente identificados con un documento oficial vigente con fotografía, a efecto de que hagan las gestiones pertinentes para que les sean entregados los recibos oficiales arriba descritos. -----

Asimismo, se señala el próximo lunes 8 ocho de noviembre del presente año, a las 11:00 once horas a efecto de que comparezca el apoderado legal de la entonces denominada Afianzadora Insurgentes, Sociedad Anónima de Capital Variable, actualmente Grupo Financiero Asera, Sociedad Anónima de Capital Variable, a solicitar la entrega de las pólizas de fianza número 5827-5607-001431 con número de folio GN 36915 Y 5827-5607-001430 con número de folio GN 36914, ambas de fecha 15 quince de abril del 2005 dos mil cinco, que fueran exhibidas por la compañía Afianzadora Insurgentes, Sociedad Anónima de Capital Variable, la primera a razón de \$50,000.00 cincuenta mil pesos, moneda nacional, y la segunda por la suma \$280,000.00 doscientos ochenta mil pesos, moneda nacional, con las que dicho sentenciado garantizó el beneficio de sus libertad provisional bajo caución; en el entendido que de no comparecer no se fijará nueva fecha y hora para ese efecto. -----

En cuanto a la pena de prisión, la amonestación, la suma de \$29,494.74 veintinueve mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos, setenta y cuatro centavos, moneda nacional, en concepto de complemento de la reparación del daño impuesta al sentenciado el delito de homicidio cometido por culpa, perpetrado en agravio de quien en vida respondió al nombre de Santiago Puc Vásquez, a favor de la señora María Rosario del Carmen Interián Jiménez; y de la suma de \$66,417.26 sesenta y seis mil cuatrocientos diecisiete pesos, veintiséis centavos, moneda nacional, en concepto de complemento de la reparación del daño por el diverso delito de homicidio cometido por culpa, perpetrado en agravio de quien en vida respondió al nombre de Juan Vicente Puc Interián, a favor de los entonces menores Jesús Ariel Puc Arguello y María del Rosario Puc Arguello, penas que le fueron impuestas en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia, resulta oportuno transcribir los artículos 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 131 ciento treinta y uno, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal del Estado en Vigor, mismos que establecen:

"ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones". -----

"ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley. -----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso". -----

"ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria". -----

"ARTÍCULO 131.- Cuando el condenado hubiere cumplido una parte de la sanción privativa de libertad, se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años". -----

"ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. -----

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tenga temporalidad, prescribirán en tres años". -----

"Artículo 133.- La prescripción de la sanción privativa de la libertad sólo se interrumpe aprehendiendo al imputado, aunque la aprehensión se ejecute por diverso delito o por la formal solicitud de entrega que el Ministerio Público haga al de otra Entidad Federativa en que aquél se encuentre detenido, en cuyo caso subsistirá la interrupción, hasta en tanto la autoridad requerida niegue dicha entrega o desaparezca la situación legal del detenido que motive aplazar el cumplimiento de lo solicitado". -----

"ARTÍCULO 134.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación de daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente". -----

De dichos preceptos legales se concluye que el plazo para que opere la prescripción de la prisión inicia desde que el sentenciado se encuentra sustraído de la acción de la justicia; y el plazo para que opere la prescripción de las demás penas inicia desde la fecha de la sentencia ejecutoriada. -----

Por sentencia se entiende del acto procesal de contenido jurisdiccional que resuelve lo principal del asunto y cuando es de sentido condenatorio, contiene, entre otros, la fijación de la pena y medidas de seguridad impuestas. -----

Referente al carácter ejecutoriado, su alcance se equipara a la cosa juzgada formal, que opera exclusivamente en un proceso y consiste en la impugnabilidad de la sentencia, dotándola de certeza jurídica, por un lado, ante la realización de ciertos actos jurídicos, como lo son la interposición y agotamiento de los recursos ordinarios (apelación) y extraordinario (amparo directo) procedentes en su contra, o, por la extinción del derecho a presentarlos debido al transcurso de los términos establecidos en la ley para ello. -----

Asimismo cabe destacar que conforme al numeral 319 trescientos diecinueve, fracción VI sexta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, cuando el inculpado haya garantizado por sí mismo su libertad, ésta se revocará: VI.- Cuando en el proceso cause ejecutoria la sentencia dictada en primera o segunda instancia. En este caso no se necesita proveer auto especial revocando la libertad caucional, sino que para tenerla por revocada, será bastante la sentencia ejecutoriada aunque ésta no lo disponga expresamente. -----

En tanto que el diverso artículo 320 trescientos veinte del Código procesal en cita, se establece que cuando un tercero haya garantizado la libertad del inculpado, aquella se revocará: I.- En los casos del artículo que antecede. -----

En cuanto a los plazos requerido para la prescripción de la prisión cuando el condenado hubiere cumplido una parte de aquella se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años; para las penas que no tienen temporalidad como la amonestación -3 años- y para la prescripción de la reparación del daño se requieren -5 años-. -----

El plazo de la prescripción de la prisión se interrumpe con la aprehensión del sentenciado, el de la amonestación se interrumpe por cualquier acto de autoridad competente para hacerla efectiva; y el de la reparación del daño se interrumpirá también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente. -----

En el caso en estudio, al sentenciado que nos atañe como antes se dijo se le impusieron 1 un año 4 cuatro meses de prisión, de los que cumplió 11 once días, que lo fue del 5 cinco al 15 quince de abril del 2005 dos mil cinco, se ordenó su amonestación y le faltó por resarcir la suma de \$29,494.74 veintinueve mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos, setenta y cuatro centavos, moneda nacional, en concepto de complemento de la reparación del daño impuesta al sentenciado el delito de homicidio cometido por culpa, perpetrado en agravio de quien en vida respondió al nombre de Santiago Puc Vásquez, a favor de la señora María Rosario del Carmen Interián Jiménez; y de la suma de \$66,417.26 sesenta y seis mil cuatrocientos diecisiete pesos, veintiséis centavos, moneda nacional, en concepto de complemento de la reparación del daño por el diverso delito de homicidio cometido por culpa, perpetrado en agravio de quien en vida respondió al nombre de Juan Vicente Puc Interián, a favor de los entonces menores Jesús Ariel Puc Arguello y María del Rosario Puc Arguello. -----

De la pena privativa que se le impuso le quedan pendientes por cumplir 1 un año, 3 meses, 19 diecinueve días; a los que conforme al numeral 131 ciento treinta y uno del Código Penal del Estado, se le debe

aumentar una cuarta parte que equivalen a 3 tres meses 27 veintisiete días, que en total equivalen a 1 un año, 7 siete meses, 16 dieciséis días. Ante ello para que opere la prescripción de la sanción privativa de libertad debe estarse al plazo legal mínimo de 2 dos años establecidos en el propio numeral 131 ciento treinta y uno del Código Penal del Estado. -----

El plazo legal de 2 dos años para que prescriba la pena privativa de libertad conforme al numeral 129 ciento veintinueve del Código Penal del Estado, comienza a computarse desde el día en el que el sentenciado se encuentra sustraído de la acción de la justicia. Lo que se estima aconteció desde el 5 cinco de marzo del 2009 dos mil nueve, fecha en la que la entonces Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, le revocó el beneficio de su libertad provisional bajo caución y emitió en su contra la correspondiente ORDEN DE REAPREHENSIÓN en el Centro de Reinserción Social del Sur del Estado, sito en Tekax, Yucatán. -----

Conforme al propio numeral acabado de invocar, el inicio del cómputo del plazo legal de 3 tres años para que opere la extinción por prescripción de la amonestación y el de 5 cinco años para que prescriban los complementos de la reparación del daño a que fue condenado inició el 7 siete de noviembre del 2007 dos mil siete, que es cuando se dictó la sentencia ejecutoriada que originó este asunto, ya que de las constancias remitidas a este juzgado no se advierte gestión alguna de la autoridad competente para hacerlas efectivas ni promoción de las personas a cuyo favor se decretaron dichas reparaciones del daño. ---

Por lo que si se toma en cuenta que desde el 5 cinco de marzo del 2009 dos mil nueve, fecha en que se dictó la correspondiente orden de recaptura del sentenciado y por tanto el sentenciado se estima sustraído de la acción de la justicia al día de hoy (14 de octubre del 2021) transcurrieron en total 12 doce años, 7 siete meses, 9 días, lapso que es superior al término de 2 DOS AÑOS exigido por la ley, para que opere la extinción por prescripción de la sanción privativa de libertad, ello de conformidad con los numerales 131 ciento treinta y uno y 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado. -----

En tanto que del 7 siete de noviembre del 2007 dos mil siete, fecha en que se emitió la sentencia condenatoria de segunda instancia al día de hoy (14 de octubre del 2021) han transcurrido en total 13 trece años, 11 once meses, 7 siete días, lapso que es superior al término de 3 TRES AÑOS exigido por la ley, para que opere la extinción por prescripción de la AMONESTACION y el de 5 CINCO AÑOS para que opere la extinción por prescripción de los complementos de las reparaciones del daño, ello de conformidad con el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado. -----

En consecuencia, es factible decretar de oficio la prescripción de la sanción privativa de libertad, de la amonestación y de la suma de \$29,494.74 veintinueve mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos, setenta y cuatro centavos, moneda nacional, en concepto de complemento de la reparación del daño impuesta al sentenciado del delito de homicidio cometido por culpa, perpetrado en agravio de quien en vida respondió al nombre de Santiago Puc Vásquez, a favor de la señora María Rosario del Carmen Interián Jiménez; y de la suma de \$66,417.26 sesenta y seis mil cuatrocientos diecisiete pesos, veintiséis centavos, moneda nacional, en concepto de complemento de la reparación del daño por el diverso delito de homicidio cometido por culpa, perpetrado en agravio de quien en vida respondió al nombre de Juan Vicente Puc Interián, a favor de los entonces menores Jesús Ariel Puc Arguello y María del Rosario Puc Arguello, penas que le fueron impuestas a dicho sentenciado en el fallo ya mencionado. -----

Por tanto, conforme al artículo 106 ciento seis, último párrafo, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se declara la EXTINCIÓN POR PRESCRIPCIÓN DE LA SANCION PRIVATIVA DE LIBERTAD, DE LA AMONESTACIÓN Y DE LOS COMPLEMENTOS DE LA REPARACION DEL DAÑO que se le impusieron al sentenciado FELIPE DE JESUS MINAYA CALDERON en la sentencia ya descrita.

Gírese atento oficio al Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, comunicándole la presente determinación, solicitándole que efectúe las gestiones pertinentes para que se cancele la ejecución de la orden de reaprehensión de fecha 5 cinco de marzo del 2009 dos mil nueve, que emitiera la entonces Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, en contra del sentenciado que nos ocupa. -----

En acatamiento al punto resolutivo DECIMO TERCERO de la sentencia ejecutoriada de segunda instancia, en el que se ordenó entregar a quien acredite legalmente su propiedad: 1.- El vehículo de la marca Volkswagen, tipo Jetta, modelo 1992, color negro, con placas de circulación YWV-6269 del Estado de Yucatán. 2.- La bicicleta de color blanco, con la leyenda Windsor, con número de serie 228718, rodada 28 veintiocho. 3.- Una bicicleta con la leyenda Windsor, con número de serie 364763, rodada 28, color oxido, los cuales se encuentran en el depósito de Grúas del Sureste; con apoyo en el numeral 480 "B" del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, SE OTORGA A QUIEN ACREDITE LEGALMENTE SU PROPIEDAD SOBRE DICHOS BIENES MUEBLES, el lapso de los 90 noventa días naturales, contados a partir de su notificación, para que comparezcan debidamente identificado con un documento oficial vigente con fotografía ante este juzgado de ejecución, ubicado en el primer nivel, del edificio "B" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA) sito en la calle 147 por 54 y 60 de la colonia San José Tecoh, edificio contiguo al Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM), a solicitar su entrega, en el entendido que de transcurrir dicho plazo sin que así lo hubiera hecho, se decretará su decomiso para sean subastados. En consecuencia de lo anterior, de conformidad con el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, se comisiona a la actuario judicial de

esta adscripción, a fin de que proceda efectuar las notificaciones relativas por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

DEFENSA. -----

Por otro lado, por cuanto entre los derechos consagrados a favor del sentenciado está el de contar con una defensa técnica y adecuada, la cual deberá estar a cargo de un licenciado en Derecho o abogado, que deberá contar con cédula profesional y cuyo ejercicio consistirá entre otras cosas, en brindarle al nombrado sentenciado un asesoramiento técnico jurídico, en lo relacionado con este proceso de ejecución; con fundamento en los artículos 20 apartado B fracción VIII de la Constitución General de la República; 25 fracción V y 103 de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor; se le otorga al referido sentenciado el término de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación que del presente acuerdo se le haga, a fin de que designe un defensor particular, en el entendido que de no hacerlo así, se le tendrá por designado al defensor público adscrito al juzgado de origen, licenciado en derecho JOEL ANANIAS ZAPATA GOMEZ. -----

ASESOR JURIDICO. -----

Asimismo, con apoyo en el numeral 8 ocho fracción I primera de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el artículo 20 veinte, apartado "C", fracción I primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 12 doce, fracción IV cuarta, 125 ciento veinticinco, 168 ciento sesenta y ocho, 169 ciento sesenta y nueve y 170 ciento setenta de la Ley General de Víctimas en vigor, y el artículo 6 seis de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán en vigor, que en conjunto establecen el derecho de las víctimas de contar con un asesor jurídico a fin de garantizar la igualdad procesal de las partes, PREVENGASE a los agraviados María Rosario del Carmen Interián Jiménez, Jesús Ariel Puc Arguello y María del Rosario Puc Arguello, a efecto de que dentro de los 3 tres días hábiles siguientes al de su notificación, designen un asesor jurídico de su confianza, el cual debe ser licenciado en Derecho o abogado titulado con cédula profesional, en el entendido que de no hacerlo así, se solicitará a la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención A Víctimas les designe un asesor jurídico adscrito a dicha Comisión. -----

Atendiendo a lo anterior, SE INSTRUYE a la ciudadana actuaria adscrita a este juzgado, para notifique al licenciado en derecho JOEL ANANIAS ZAPATA GOMEZ, defensor público y al agente del ministerio público, ambos adscritos al juzgado penal de origen, por los medios tecnológicos con que cuenta este juzgado; en tanto que al sentenciado FELIPE DE JESUS MINAYA CALDERON en su domicilio ubicado en la calle 63 número 169 por 40 y 42 de Tekax, Yucatán, y a las denunciadas María Rosario del Carmen Interián Jiménez y María Asunción Arguello Be (a al igual que a las víctimas Jesús Ariel Puc Arguello y María del Rosario Puc Arguello) en la calle 27 número 192 de Maní, Yucatán, por cuanto no se cuenta con medios tecnológicos para su notificación, a quienes deberá de prevenirse para que proporcionen un número telefónico residencial o celular o en su caso correo electrónico para que se les notifique por esa vía atendiendo a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado por el virus Sars- Cov-2 que causa la enfermedad infecciosa denominada Covid-19. -----

Finalmente, infórmese a las partes que el correo institucional que conforme al oficio 2324 de fecha 1 de septiembre del 2020, suscrito por el licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se encuentra asignado a este juzgado es j1ejsen@cjyuc.gob.mx. -----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el Juez Primero de Ejecución de Sentencias del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, estando asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO. -----

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos. .DOY FE. -----

MERIDA, YUCATAN A 27 DE OCTUBRE DE 2021

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL
ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2021.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

ROGER ALFONSO PECH MAY; GUILLERMO MARTÍNEZ ANGEL; GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado General, del tercero, continuado actualmente por el segundo nombrado con el mismo carácter del primero. Expediente 0201/2021. Auto de fecha 28 de octubre de 2021.

NAYELI ISABEL MORALES GUZMÁN.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0201/2021. Auto de fecha 27 de octubre de 2021.

EUNICE GABRIELA TAMAYO SOSA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0082/2021. Auto de fecha 28 de octubre de 2021.

TERESA ALEJANDRA LOPEZ LARA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0162/2021. Auto de fecha 26 de octubre de 2021.

JOSE GUALBERTO MARTIN KEB; AURORA ISABEL MARTIN TUYIN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0217/2021. Auto de fecha 28 de octubre de 2021.

RAINER OZIEL CELIS POLANCO.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0316/2021. Auto de fecha 27 de octubre de 2021.

LeyDI BENIGNA MONTALVO KUG; ARIEL ALBERTO RICALDE KUK; JUAN MARCELINO RICALDE KU; VICTOR MANUEL MONTALVO también conocido como MANUEL JESÚS MONTALVO JIMÉNEZ también conocido como VÍCTOR MANUEL MONTALVO JIMÉNEZ.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de SILVIA BRIGADA KUK Y CORTES, también conocida como SILVIA BRIGADA KUK CORTEZ, también conocida como SILVIA KUK CORTEZ, también conocida como SILVIA MARÍA KU CORTEZ, también conocida como MARÍA SILVIA KUG CORTEZ, también conocida como SILVIA KUG CORTEZ, denunciado por ustedes. Expediente 0454/2021. Auto de fecha 27 de octubre de 2021.

JOSE HUMBERTO TREJO HERNANDEZ.- Juicio de Sucesión de intestado de MARIA CONCEPCION FLORES OSORIO también conocida como MARIA CONCEPCION FLORES DE TREJO, denunciado por usted. Expediente 0532/2021. Auto de fecha 27 de octubre de 2021

FERNANDO CRISTOBAL CHUC DOMINGUEZ; ABRIL DEL CARMEN CANO CAAMAL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad y representado por la segunda nombrada. Expediente 0605/2021. Dos autos de fechas 27 de octubre de 2021.

MARIA DIANA BEATRIZ CANCHE CAUICH; DAVID ANTONIO PECH LÓPEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la primera, a fin de que se decrete una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Expediente 122/2020. Auto de fecha 27 de octubre de 2021.

ALEJANDRINA DE JESUS DOMINGO GOMEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0309/2020. Auto de fecha 28 de octubre de 2021.

JOSE ALEJANDRO HERRERA ENRIQUEZ.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0452/2020. Auto de fecha 27 de octubre de 2021.

MARIA ISABEL AKE CEN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0486/2019. Auto de fecha 28 de octubre de 2021.

ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; FIDEL DENIS MAGAÑA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados generales de la tercera nombrada en contra del último nombrado. Expediente 0507/2019. Auto de fecha 01 de octubre de 2021.

RICARDO BARBOSA BALLOTE; XOCHILT MAGDALENA LUGARDO MENDOZA, también conocida como XOCHILTH MAGDALENA LUGARDO MENDOZA . Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0173/2017. Auto de fecha 27 de octubre de 2021.

VICTOR JAVIER LARA VELÁZQUEZ. Juicio de Interdicto para recuperar la posesión, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0487/2017. Auto de fecha 28 de octubre de 2021.

MANUELA GUADALUPE DE JESUS CUYTUN QUINTAL; VICTOR MANUEL TEC CASANOVA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovido por la primera, a fin de que se

decrete una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0556/2018. Auto de fecha 28 de octubre de 2021.

ROBERTO JAVIER PACHECO FLORES; SHIRLEY FABIOLA CRUZ FLORES alias, SHIRLEY FAVIOLA CRUZ; FAUSTO ANTONIO MOTALVO ROMÁN; ANA VICTORIA MONTALVO SIERRA, alias ANA VICTORIA MONTALVO SIERRA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto de la segunda nombrada como su endosatario en procuración, actualmente continuado por el tercero como cesionario de los derechos del primero en contra de la última nombrada. Expediente 0109/2014. Auto de fecha 28 de octubre de 2021.

HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ; HERNÁN DE JESÚS GONZÁLEZ GÓMEZ; PATRICIA DEL CARMEN CRISANTI GÓMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0220/2013. Auto de fecha 27 de octubre de 2021.

JORGE EN RIQUE CONTRERAS PADILLA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE E. CONTRERAS PADILLA; LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA; JOSE SATURNINO HERRERA VERA; BRICEYDA GUADALUPE AKE SANCHEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuración, en contra de los últimos nombrados. Expediente 0565/2012. Auto de fecha 28 de octubre de 2021.

MARIO ALBERTO DE JESUS ROSADO SOLIS; MARGARITA EUGENIA DEL SOCORRO ROSADO SOLIS; JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI; ANA MARIA TELLO ALPUCHE; ILEANA MARTINEZ TELLO alias ILEANA JANNETH MARTÍNEZ TELLO; CARLOS MARTIN FERNANDEZ MARTINEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por los tres primeros, la segunda por conducto de su Apoderado legal el tercero nombrado en contra primeramente de la cuarta y la quinta nombrada y posteriormente en contra del sexto por los motivos y fines que indica. Expediente 0188/2011.(Expedientillo). Auto de fecha 27 de octubre de 2021.

Expedientillo formado por motivo del oficio número 2674/2021 de fecha veintiuno de septiembre de año en curso, girado por al Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado en turno Vespertino,deducido del expediente 335/2021, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovido por la Fiscal adscrita a los Juzgados Familiares del Estado. Expedientillo 0108/2021. Auto de fecha 28 de octubre de 2021.

LINNET ALEJANDRA CANTO CASTILLO; SHIRLEY GUADALUPE MEDINA CERVANTES; JAIR IVÁN DE JESÚS CAUICH CHÉ; DANTE DE JESÚS GONZÁLEZ AGUAYO; ERIKA CANUL CATZÍN; KARINA BEATRIZ HAU MANZANO; MARIPIA ISABEL DÍAZ POOT; CARLOS ARTURO MAY SÁNCHEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros cinco nombrados como Endosatarios en Procuración de la sexta nombrada en contra de los dos últimos. Expediente 0405/2015. Auto de fecha 28 de octubre de 2021.

PROGRESO, YUCATÁN, A TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

ACTUARIA.

MAESTRA EN DERECHO LANDY AIMEÉ PINO BARRERA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021.

NATALIA DEL SOCORRO ESTRELLA BALAM, SAUL WALDEMARO CHACON SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor de edad, y a cargo del segundo citado, por los motivos y fines que indica.Expediente 0334/2016. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno.

PILAR LIZHET KANTUN ABAN. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0559/2018. Auto de fecha dieciséis de enero del año dos mil diecinueve y auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno.-

HARIANY MARITZA CANUL CANUL, DAVID HUMBERTO CASTRO MEX.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera citada en contra del segundo por los motivos y fines que indica. Expediente 0648/2020. Audiencia pública de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno.

NURY YANETH VIVES CORDOBA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0704/2021. Auto de fecha veinte de octubre del año dos mil veintiuno.-

BALTAZAR SALAS MEJIA, CARLOS DANIEL COLLI CASTILLO, JOSEFA CABRERA HERNANDEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los primeros como endosatarios en procuración de la última citada, Expediente 0044/2021, Auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno.-

HENRY OSVALDO MANZANO ZAPATA.- JUICIO ORDINARIO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0152/2021. Auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno.-

ATOCHA JESUS DAVID MAY BALAM, YAMILE ISABEL CAUICH CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y fines que indica. Expediente 0766/2020. Auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno.-

NINCY JARET CASTILLO UC, DANIEL CARAVEO VAZQUEZ, SHIRLEY NOEMI MALDONADO VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de la tercera por los motivos y fines que indica. Expediente 0490/2021. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno.-

MAURA NELLY KU SANTOS, alias MARIA NELLY KU SANTOS, MANUEL JESUS DOLORES LOZANO KU, JOSE FRANCISCO JAVIER LOZANO KU, NIELZER EDGARDO LOZANO KU.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE TRINIDAD LOZANO PAT, alias JOSE TRINIDAD LOZANO PAAT, denunciado por ustedes por los motivos y fines que indica. Expediente 0561/2021. Auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno.-

EDUARDO DE LA CRUZ AZCORRA OSORIO, MARIANA YAQUELINE UC UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidos por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0185/2018. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil veintiuno. -

DENNY ARMANDO ESQUIVEL DZUL, ESTEFANY CECILIA CHIM CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de hijo menor de edad representado por la segunda nombrada, por los motivos y fines que indica. Expediente 0807/2021. Audiencia pública de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno.-

FELICIANO ENRIQUE DZUL PUC, JOSE VICENTE DZUL PUC, REMIGIO HUMBERTO DZUL PUC, MARIA YRENE DE LA CRUZ DZUL PUC.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO denunciado por ustedes por los motivos y fines que indica. Expediente 0778/2021. Auto de Fecha veintidós de octubre del año dos mil veintiuno.-

MONICA MERCEDES MOO CHALE.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0465/2020. Auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno.-

FELIPA DE JESUS PECH Y UICAB, SEVERO PECH, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE SAMAHIL, YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO promovido por la primera nombrada, en contra de los demás nombrados, por lo motivos y fines que indica. Expediente 0015/2021. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil veintiuno.-

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, SERVILIANO KOYOC CAMPOS, ANGEL I. MEX LÓPEZ alias ANGEL ISRAEL MEX LÓPEZ alias ANGEL ISRAEL MEX LÓPEZ.- // Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros en su carácter de endosatarios en procuración del tercer citado, en contra del último mencionado por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0275/2011. Auto.-

MARIA EVELIA NARVAEZ MARTIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 844/2020. Auto.-

Expedientillo formado con motivos del oficio número dos mil ochocientos cincuenta y dos diagonal dos mil veintiuno, suscrito por el Licenciado en Derecho PEDRO BENITO MOO UC, Juez Primero de Oralidad Familiar turno Vespertino, deducido del expediente 529/2021, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Privación de Derechos de Familia promovido por RENÉE GISELLI CORONADO CORTÉS, Fiscal adscrita a los Juzgados Familiares del Estado por los motivos y fines que indica. Expedientillo 0076/2021. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil veintiuno.-

SASSY DIONE DE ATOCHA SALAZAR CHI, DANIEL SEGURA SEGURA, CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RUFINA DE LA LUZ PATRON CANUL, ROSENDO ADRIAN HUCHIM HUH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido inicialmente por los dos primeros nombrados como apoderados general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada y actualmente continuado por la tercera como representante común y además como Apoderada General para Pleitos y Cobranzas del citado Instituto, en contra de los últimos mencionados por los motivos y para los fines que indica. . Expediente 0551/2018. Auto.-

RUSELL MISAEL CABALLERO GONZALEZ, ARENY DEL ROSARIO COBOS SOLIS.- // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por el primer nombrado, en contra de

la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Expediente 0386/2016. Sentencia Interlocutoria de fecha doce de mayo y Auto de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno.-

HIPOLITO MARTIN Y POOT también conocido como HIPOLITO MARTIN.- JUICIO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0305/2021. Auto.-

JAVIER ADRIAN MAY CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES , ROLANDO ALFREDO ROSADO MORALES, MARIA ENRIQUETA RODRIGUEZ YAH// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS CITADOS. Expediente 0584/2020. AUTO.-

JOSEFINA TREJO GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0488/2021. Auto.-

MARICELA VARGUEZ TAMAYO, SIMON RICARDO ACEVEDO RODRIGUEZ, ROMEO SANTIAGO PACHECO MARTIN// JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD O DESCONOCIMIENTO, promovido por la primera nombrada, el segundo citado con el carácter de tutor especial de un menor de edad, en contra del último mencionado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0625/2018. Auto.-

ELOISA PAOLA ESTRELLA CAAMAL, JORGE SALATIEL MARTINEZ CAAMAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. Expediente 0798/2020. Auto.-

REYNA ISABEL CUA AKE. PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0466/2019 . Auto.-

FRANCISCA DEHESA GUZMAN, KARLA MARIA GONZALEZ DEHESA, ANDREA ELEONORA GONZALEZ DEHESA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA denunciado por ustedes por los motivos y fines que indican. Expediente 0454/2021. Auto.-

JULIO CESAR CAN MARTIN, alias JULIO CESAR UC MARTIN, RICARDO ENRIQUE CAN FRANCO, LIO GEOVANI CAN FRANCO, GRISET PRISCILA UC FRANCO.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO denunciado por ustedes por los motivos y fines que indica. Expediente 0711/2021. Auto.-

NAYBIN BERIDI CUXIM HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0676/2021. Auto.-

LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES, "CAJA POPULAR 30 DE JUNIO" ASOCIACIÓN CIVIL, FRANCISCO HERRERA SANCHEZ, ROSA MARÍA GARCÍA KANTÚN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en su carácter de endosatario en procuración de la referida personal moral, en contra de los dos últimos citados, por los motivos y fines que indica. Expediente 0079/2021. Auto.-

JUAN MARCOS DZUL Y TUT.- JUICIO ORDINARIO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0710/2021. Auto.-

GABRIEL ENRIQUE POOT KOYOC, MARIA GRISELDA CANUL CUYTUN // DILIGENCIAS, promovidas por ustedes por los motivos y fines que indica. Expediente 0123/2020. Auto.-

MARIA GABRIELA DZIB HUCHIN, ÁNGEL CARLOS MOO MEDINA// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primer citada a fin de que se le decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad, en contra del segundo nombrado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 468/2018. Auto.-

JAIME RAFAEL ARANDA MEDINA, JULIA DEL CARMEN VILLANUEVA KOYOC, MARGARITA VILLANUEVA KOYOC alias MARGARITA KOYOC DE ROBLEDO, MARIA CAROLINA QUINTAL HEREDIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE UMAN, YUCATAN, FREDDY RUZ GUZMAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS I, III, IV Y IX DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION promovido por los dos primeros nombrados en contra de los ultimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0438/2018. Auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintiuno.-

MARTIN ESPINOSA VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0696/2020. Auto.-

BRIANDA TERESITA CIH CHI alias BRIANDA CIH CHI, JOSE ASUNCIÓN POOL COLLÍ alias JOSÉ POOL COLLÍ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad, y a cargo del segundo citado. Expediente 0364/2012. Auto.-

MARIA ISABEL TORRES VELAZCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y fines que indican. Expediente 0476/2021. Auto.-

NATALIA ALEJANDRA UC XOOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 456/2021. Auto.-

WENDY ARACELLY FARFAN PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0465/2021. Auto.-

LUIS BERNARDO PEREYRA CAN.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0442/2021. Auto.-

VICTOR MANUEL MIJANGOS BARREDO.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 45/2021. Auto.-

MELBA DELFINA OJEDA SOLIS, LUIS SILVEIRA CUEVAS, DULCE MARIA DEL PERPETUO SOCORRO OJEDA SOLIS, // JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por la primer nombrada, en contra de los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0061/2019. Auto.-

IRVING JOSE GARCIA MONTES DE OCA, FATIMA CAROLINA BALAM PAREDES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio con el que pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0648/2019. Auto.-

UMÁN, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO.

ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

LORENZO ORTIZ ALCOCER, JOSE GENARO PINTO HERRERA Y ADOLFO FRANCISCO ORTIZ OJEDA// EJECUTIVOMERCANTIL PAGARE PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE CECILIO TAMAYO AGUILAR// EXPEDIENTE 0266/2021// AUTO

PAULINA SINAI DOMENZAIN AKE, INTEGRADORA DE SERVICIOS COMERCIALES DEL SURESTE MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA MENCIONADA// EXPEDIENTE 269/2020 // AUTO.

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE: EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0484/2021//AUTO

ROBERTO CENTENO Y MONTALVO, JOSE MARIA POOL MORALES, ROSA BLANCA CAN PEREZ ALIAS ROSA B. CAN PEREZ, MARIA GUILLERMINA CAN PEREZ. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO COMO ENDOSATARIO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS. // EXPEDIENTE 320/2019. // AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE, ROBERTO CENTENO Y MONTALVO; JHONY ALEX MAY CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0068/2015.- AUTO.

RICARDO LEONEL CUEVAS ORTEGA, MARIA REGINA SANCHEZ TZAB. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. // EXPEDIENTE 12/2019. // AUTO.

JOSE FRANCISCO PALOMINO PAT, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0358/2021//AUTO

RODOLFO TZUC DZUL, MARIA LEONILDA SULUB PECH; PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDIQUEN// EXPEDIENTE 0807/2021// AUTO

MARIA JACINTA PAT CHUC, EDIEN ALBERTO MUKUL CHI; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO// EXPEDIENTE 0512/2020// AUTO

SOÑIA GUADALUPE TUN ESTRADA, JUAN JOSE GUADALUPE UICAB UICAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN// EXPEDIENTE 0681/2021//AUTO

MANUEL LISANDRO CANUL CAN; JUICIO ORDINARIO DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN//EXPEDIENTE 0822/2021// AUTO

FRANCISCO ENRIQUE CHAN CAN, LIZETH ILEANA CUA UITZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN// EXPEDIENTE 0653/2021//AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE EN CONTRA DE RAMÓN ANSELMO PÉREZ GONZÁLEZ Y DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO // EXPEDIENTE 320/2018. // AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

CARMEN ANGELICA LIZAMA BAEZA, JESUS MANUEL EK Y CANUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN// EXPEDIENTE 0683/2021//AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS EMMANUEL MONTEJO PINO; MARIA LETICIA NOH KUK// PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POREL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA// EXPEDIENTE 0099/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

BIBIANA ESTHER AKE BOTE; EDGAR DAVID ROSALES MARTIN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. // EXPEDIENTE 0261/2020 // AUTO

RICARDO MAY CIAU; ERIC ADRIÁN MAY EK, AREMI ARELIZ MAY EK; JUICIO ORDINARIO DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS CITADOS; EXPEDIENTE 0125/2021; AUTO

LUIS ALBERTO POOL BALAM, LUIS ARMANDO POOL CHI, JAVIER ALONZO POOL CHI// JUICIO ORDINARIO SUMARIO CIVIL DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.// EXPEDIENTE 0168/2020.// AUTO

MARIA MARGARITA HERRERA TAMAYO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED; EXPEDIENTE 0525/2020; AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY. // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS DEL PRIMER MENCIONADO. EXPEDIENTE 262/2019. AUTO

JORGE ORLANDO PACHECO CRSTIANI, SAID IVÁN PACHECO CRISTIANI, NEHIN EMIR PACHECO CRISTIANI Y YOLANDA CRISTIANI ABUD; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JORGE ALFREDO PACHECO ESTRADA. EXPEDIENTE 0554/2021. AUTO.

JOSE NATIVIDAD AGUILAR POOT, ELSA MARIA MENDEZ KU, FRANCISCO RAMIREZ.// JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO.// EXPEDIENTE 265/2017.// AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE,ERNESTO BERMUDEZ ZAPATA.// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.// EXPEDIENTE 0692/2019.// AUTO

ISAURA ANAHI CANUL MAY, CARLOS ELISEO BALAM CAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO// EXPEDIENTE 0299/2021. AUTO

JUAN PABLO MARTIN HERRERA, VICTOR ZACARIAS MARTIN HERERA, ALFREDO MARTIN HERRERA, GREGORIO LAURENTINO MARTIN HERRERA.// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DEL CUARTO MENCIONADOEN EL QUE FUE LLAMADO A JUICIO COMO TERCERO INTERESADO A LA PERSONA MORAL DENOMINADA EOLICA DEL GOLFO 1 SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE. // EXPEDIENTE 0005/2018. // AUTO

CARLOS CALDERON SABIDO, YEIMI NATALY UVALLE SUNZA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0706/2013. AUDIENCIA

BEATRIZ EUGENIA ANGUAS LUJAN, OSCAR MANUEL KU ANGUAS, EDWIN MOISES KU ANGUAS, JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JOSE LUIS KU SOLIS, DENUNCIADO POR USTEDES //EXPEDIENTE 0425/2021// AUTO

ANGELINA CHAN LOPEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 54/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADOS DE LA TERCERA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.// EXPEDIENTE 0084/2020.// AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

YULISA LIZETH MAY CHI, JESUS ARMANDO SOSA IX; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES//EXPEDIENTE 0577/2021// AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

TAHIRY ISEL SABIDO HERRERA, OSCAR LUIS PUIG AGUILERA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 0064/2021//AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN FUNCIONES DEL JUEZ DEL MISMO RAMO CON MOTIVO DE LA AUSENCIA ACCIDENTAL DE LA TITULAR, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 345/202, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ, KARLA PATRICIA FLORES OXTE//EXHORTO 0345/2021//AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN OFRECIDO POR MARIA DE LOS ANGELES PECH BATUN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 808/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE GABRIEL ANTONIO CORTES VAZQUEZ, CAROLINA DEL SOCORRO PECH BATUN Y OTROS; AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

OLDA MARIA AVILA TAMAYO TAMBIEN CONOCIDA COMO OLDA MARIA AVILA Y TAMAYO, TAMBIEN CONOCIDA COMO OLDA MA. AVILA TAMAYO, SANTIAGO TAMAYO CAMPOS, VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, JULIA MARIA TAMAYO ALIAS JULIA TAMAYO MALDONADO ALIAS JULIA MARIA TAMAYO MALDONADO, MARIA FABIOLA DEL CARMEN LEON AGUILAR, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.// EXPEDIENTE 0092/2018.// AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

MOTUL, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021.

ANTONIO DE JESÚS CALDERÓN AGUILAR, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, SOFÍA CATALINA ESTRELLA HERRERA, MANUEL CARRILLO POOT. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0230/2018. AUTO.-

MAGDALENA GOMEZ POOT, BEATRIZ DEL SOCORRO CHE GOMEZ, MARISSA DE ATOCHA CHE GOMEZ, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA PERSONA QUE EN VIDA SE LLAMO JOSE TRINIDAD CHE PUC ALIAS JOSE TRINIDAD MADERA PUC ALIAS JOSE TRINIDAD CHI PUC, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMERADOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0059/2019. SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

CRISTHYAN MANUELITA CANCHE PECH, JOSE JUAN DE JESUS CIAU CAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU DIVORCIO

VOLUNTARIO // EXPEDIENTE 0196/2021 // AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

MARIA REJULIA KOYOC IX // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED// EXPEDIENTE 0346/2021 // AUTO

JOANNA KARELY ARJONA MEX; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 0115/2019. AUTO.

ROSA ESTHER HAU MAZUN, SANTOS BRUNO HAU UC, MARIA DEL SOCORRO HAU MAZUN, ANACELLY HAU MAZUN, NAOMI HAU MAZUN, NAOMI HAU VAZQUEZ, GABRIELA MARGARITA VAZQUEZ CRUZ // JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES //EXPEDIENTE 0154/2021 // AUTO

LAURA CECILIA PISTE GAMBOA, JOSE JOAQUIN MORENO DOMINGUEZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU DIVORCIO VOLUNTARIO // EXPEDIENTE 0304/2021 // AUTO

ROGER HUMBERTO AVILA CARRILLO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED//EXPEDIENTE 0311/2021 // AUTO

MARIA EDILBERTA GIL COUOH // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTED// EXPEDIENTE 0219/2021 // AUTO

LUZ MARIA LOPEZ ROSADO, WILLIAN DE JESUS BURGOS LEAL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO// EXPEDIENTE 0257/2019. AUTO.-

CRISTOBAL JESUS PEREZ CHAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0388/2017, AUTO.-

GLADYS DEL CARMEN CEN GARCIA, JUAN DE MATA CEN PINTO // JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0341/2021 // AUTO

MARIA ISABEL BURGOS CHULIM, LUIS REYNALDO NOH ESTRADA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0149/2019, AUTO.-

ANTONIO DE JESÚS CALDERÓN AGUILAR, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, MARIA LETICIA MATU CANCHE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE LA TERCERA CITADA, EXPEDIENTE 229/2018, AUTO.-

MARISOL ARAGON CANCHE, LUIS ALBERTO POOL CHALE // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO// EXPEDIENTE 0139/2018, AUTO

IZAMAL, YUCATAN, A 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

LA ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

GABRIEL AKE DZUL, VICTOR MANUEL TZIU AKE, NORMA MAGALY BALAM ESTRADA, MARCELINO AKÉ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero por conducto de sus endosatarios en procuración nombrados en segundo y tercer lugar en contra del último aludido. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil veintiuno. Expediente 0251/2021

TERESA DE JESUS CAAMAL CHAN, alias TERESA DE JESÚS CAAMAL, CHAN, alias TERESA CAAMAL CHAN, IRMA YOLANDA CHAN CAAMAL, FILIBERTO CHAN CAAMAL, MARTA PATRICIA CHAN CAAMAL, MARIA EVANGELINA CHAN CAAMAL, CLARA SUSANA CHAN CAAMAL, LUIS MANUEL CHAN CAAMAL, JOSÉ ANGEL CHAN CAAMAL, RUBI MARGELY CHAN CAAMAL, DANIEL CHAN CAAMAL, JUANA INÉS CHAN CAAMAL, ANTONIO SANTIAGO CHAN CAAMAL. JUICIO SUCESORIOS INTESTADO DE WILFRIDO CHAN DZUL promovido por usted. Auto. Expediente 0164/2021

GLADIS EUGENIA NAVARRETE PUCH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. Promovido por Usted. Auto.- Expediente 0517/2019

GEWI ALBERTO GOMEZ GALERA, DIANELA ANGELINA CERVANTES CHAN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria. Promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto.- Expediente 0191/2003

MARIA ANGELICA CHAN MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted. auto . Expediente 0214/2021

DIANA MARISOL CAB CAAMAL, JIMY LIMBERGH PERAZA CEN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera como Apoderada Legal del segundo mencionado. Auto.- Expediente 0246/2021

ANA MARIA DZUL PECH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por usted. Auto.- Expediente 0305/2021

JULIA FELIPA ANGUAS CAAMAL, VÍCTOR GENARO MEDINA REYES, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Divorcio Voluntario, Promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han de regir su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto.- Expediente 0581/2011.

ZELINA SARAHÍ ECHEVERRÍA EUAN. Despacho número 88/2021-IV, recibido del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, deducido del Juicio de Amparo iv.1567/2021 promovido por usted. Auto.- Despacho 54/2021

TEKAX, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021.

DIEGO ERNESTO VARGUEZ CRUZ, DELMI DEL SOCORRO ACOSTA DIAZ JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 22 de OCTUBRE del 2021. Expediente 0141/2021

SHEILA YAMILE CANUL CASTRO, EDDY LUCIANO PARRA RUIZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 27 de octubre del 2021. Expediente 0068/2020

YOLANDA DE MERCEDES UH DZUL, GERSON AMESEIAS COCOM BOJORQUEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. audiencia de fecha 18 de octubre del 2021. Expediente 0165/2021

ROSA ELENA GONGORA GUZMAN, NAZARET AQUILEO ALVARADO TILAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por Ustedes por los motivos y fines que indican. Auto de fecha 27 de octubre de 2021. Expediente 0125/2021.

GABRIELA DIAMILY MANRIQUE UCAN, JOSUE BETZAEK EK TOLOSA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE GUARDA Y CUSTODIA promovidas por Ustedes. auto de fecha 27 de octubre del 2021. Expediente 0315/2020

CARMELA DEL ROSARIO INTERIAN GUILLEN, LUIS ENRIQUE PACHO CETINA DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes. auto de fecha 27 de octubre del 2021. Auto. Expediente 0495/2019.

TICUL, YUCATÁN, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

PABLO DE LA CRUZ NÚÑEZ CASTILLO, JOSÉ HIGINIO NÚÑEZ Y CASTILLO (ALIAS) JOSÉ HIGINIO NÚÑEZ CASTILLO, MARÍA HERMENEGILDA NÚÑEZ CASTILLO, CANDIDA NÚÑEZ CASTILLO, MARÍA FRANCISCA NÚÑEZ CASTILLO Y MARÍA DOLORES NÚÑEZ CASTILLO, Y A LA CIUDADANA ROSA MARÍA NÚÑEZ CASTILLO. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON EDILBERTO NÚÑEZ ALDANA (ALIAS) ELIBERTO NÚÑEZ Y ALDANA (ALIAS) ELIBERTO NÚÑEZ Y ALDANA Y LUISA CASTILLO (ALIAS) MARIA LUISA CASTILLO (ALIAS) MARIA LUISA CASTILLO

NUÑEZ (ALIAS) MARIA LUISA CASTILLO DE NUÑEZ. DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS SEIS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL MARCELINO AGUILAR RAMON Y LA ULTIMA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 0446/2018.

DESPACHO NÚMERO 160/2021, NÚMERO DE ORDEN 233/2021, RECIBIDO DEL SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, ENCARGADO DEL DESPACHO, LICENCIADO NELSON LORANCA Y CAMPOS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 637/2021, RELATIVO JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERMIN TORRES JIMENEZ EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL SECTORIZADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.AUTO DE VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.DESPACHO 0055/2021

PAULINA TORRES GOMEZ.JOSMAR STEVE JIMENEZ DZUL. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA.PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.EXPEDIENTE 063/2021

GRECCO BEJARANO DIAZ. JUICIO ORDINARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.EXPEDIENTE 0660/2021

JOSE ROMAN BALAM CHIMAL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE CONSIGNE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION Y A FAVOR DE GUADALUPE CONCEPCION FERNANDEZ MUKUL.AUTO.EXPEDIENTE 0470/2020.

MARTIN REYNALDO ALBOR SANCHEZ, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO.EXPEDIENTE 0195/2021.

ARMANDO ANAEL CANCHE PECH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0688/2021

ALEJANDRO UC SANSORES. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO.EXPEDIENTE 0753/2021

ANA MARIA AGUILAR SOSA, FULBERTO MARTIN CAÑETAS AGUILAR. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE 0439/2020.

JULIAN GONZALO TEJERO VIDAL Y NORMA LUCELY CUPUL PERAZA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE PACTARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.AUTO.EXPEDIENTE 0602/2008.

IVETTE CRISTAL LÓPEZ GARCÍA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSIÓN Y A CARGO DE JOSE CARLOS COCOM CHI.AUTO. EXPEDIENTE 0343/2019.

EXPEDIENTE DE EJECUCION FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACION, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EN LA AUDIENCIA INCIDENTAL LLEVADA A CABO EN FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 682/2019 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA AURORA VIRGINIA SILVA MATOS, EN CONTRA DE LOS SEÑORES CLEMENTE ANTONIO GARCIA.AUTO. EXPEDIENTE 0682/2019.

RICARDO MADERA SANCHEZ, OLIVIER MADERA SANCHEZ, HUGO DE JESUS OSORIO SANCHEZ, PABLO ENRIQUE OSORIO SANCHEZ, NANCY DEL CARMEN OSORIO SANCHEZ, ALONDRA DEL ROSARIO OSORIO SANCHEZ, RODRIGO ALONSO OSORIO SANCHEZ Y PABLO ANASTACIO OSORIO Y COSGAYA (ALIAS) PABLO ANASTACIO OSORIO COSGAYA (ALIAS) PABLO OSORIO COSGAYA. JUICIO UNIDO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LAS SEÑORAS QUE EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE GUADALUPE DEL SOCORRO SANCHEZ FERNANDEZ (ALIAS) GUADALUPE SANCHEZ FERNANDEZ Y MARIA DEL CARMEN SANCHEZ FERNANDEZ (ALIAS) MARIA DEL CARMEN SANCHEZ Y FERNANDEZ.DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO.EXPEDIENTE 0676/2021

ALFONSO MENA GAMBOA Y MARIA GUADALUPE CHAN PADILLA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO. EXPEDIENTE 0728/2021

RAFAEL AARON AGUILAR MARRÓN Y NALLELY ELIZABETH EUAN POOL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO.EXPEDIENTE 0679/2021

ALFREDO ARMANDO UICAB ALDANA. JOSÉ DAVID UICAB ALDANA, MARÍA TERESA DE JESÚS UICAB ALDANA, ANA MARÍA UICAB ALDANA, LUCELLY ADELA UICAB ALDANA, LETICIA GEORGINA UICAB ALDANA, ANDRÉS ESTEBAN UICAB ALDANA, JAVIER CRUZ UICAB ALDANA, CARMEN EULALIA UICAB ALDANA, KAREN ARAIS UICAB BACAB, DIDIER ANTONIO UICAB BACAB, YOSSELIN GUADALUPE UICAB BACAB, GENY MARIA SILVA DZUL; JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES JOSE UICAB SILVA (ALIAS) JOSE MARIA UICAB Y SILVA Y GUSTAVO ANTONIO UICAB ALDANA JUNTO CON EL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ALFREDO ARMANDO UICAB ALDANA. DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.AUTO. EXPEDIENTE 0452/2019.

ALBERTO ALONSO ALCOCER GARCÍA, GINA MARÍA RIVERO ESTRADA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.AUTO. EXPEDIENTE 0809/2015

MERLY VERENICE ALCOCER URIBE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y DE LA CITADA PROMOVENTE Y A CARGO DE ELMER DANIEL ROSADO SANCHEZ.AUTO. EXPEDIENTE 0408/2013.

SOFIA ESTRELLA COCOM Y JOSE DEL CARMEN SANTOS AGUILAR. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.AUTO.EXPEDIENTE 0056/1998

MAHONRI MANUEL CHAY SUASTE. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO. EXPEDIENTE 0124/2021.

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHE CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ELEUTERIA PAT POOL. AUTO. EXPEDIENTE 0547/2021

EDUARDO KUMUL ITZA, ROSA MARIA CAAMAL CAAMAL, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES EN LAS QUE PACTARON SU DIVORCIO VOLUNTARIO.AUTO.EXPEDIENTE 0897/2008.

NALLELI GUADALUPE CEBALLOS MARTÍNEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED A FIN QUE SE DECRETE UNA PENSION Y A CARGO DE MANUEL ANTONIO CABRERA POOL.AUTO.EXPEDIENTE 0167/2018.

RUBEN ENRIQUE GUTIÉRREZ SUASTE, ROGER GUALBERTO GUTIERREZ SUASTE Y EUCEBIO ALBERTO VAZQUEZ SALAZAR. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS EN CONTRA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE PRESIDIERA LA SEÑORA ARGELIA DE JESÚS TUN JIMENEZ, DEL CIUDADANO MANUEL DE JESÚS KANTUN CHI, COMO SECRETARIO DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "TRANSPORTES DE PASAJEROS DE VALLADOLID, YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE AGUSTO CHAY DZUL, DEL SEÑOR ALBERTO CHAY CAAMAL, DE LOS NUEVOS SOCIOS GABINO CHAY CAAMAL, MARÍA NOEMÍ GUTIERREZ SUASTE, ANGELICA CHAY CAAMAL Y MARGARITA CHAY CAAMAL, ACTUALMENTE LAS TRES ÚLTIMAS NOMBRADAS, COMO PRESIDENTE, SECRETARIA Y TESORERA, Y DEL MAESTRO EN DERECHO CARLOS ALFREDO EVÍA SALAZAR, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. AUTO. EXPEDIENTE 0627/2016.

ADA LINDA DEL ROSARIO ALCOCER CETINA. RAFAEL MEDINA RODRIGUEZ, FERNANDO DAVID MEDINA RODRIGUEZ, JUAN ENRIQUE MEDINA RODRIGUEZ, ROBERTO CARLOS MEDINA RODRIGUEZ, JESUS MANUEL MEDINA RODRIGUEZ, IMELDA GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ, MARTIN GUALBERTO MEDINA RODRIGUEZ ALIAS MARTIN MEDINA RODRIGUEZ, YOLANDA MEDINA RODRIGUEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIA DE POSESIÓN. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS.AUTO. EXPEDIENTE 0284/2018.

MARIA IMELDA PECH COUOH (ALIAS) MARIA IMELDA PECH COOUH. JOSÉ GABRIEL POMOL PECH,. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.AUTO. EXPEDIENTE 0602/2021

JORGE ALBERTO BALAM EÚAN, MARÍA ABIGAIL TUT AGUILAR. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0548/2014.

LICENCIADOS EN DERECHO ARMANDO FONSECA FABILA Y JOSÉ GUADALUPE CANTO CUPUL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS CON EL CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA DENOMINADA "AFIPYME" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE DE ENTIDAD NO REGULADA.AUTO DE VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 0760/2021

JOSE RENE TUN HAU. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA.PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.EXPEDIENTE 0763/2021

GIOVANA EUSEBIA PERERA MALDONADO. JUICIO ORDINARIO DIVORCIO PROMOVIDO EN SU CONTRA. HABIENDOSE RECONOCIDO LA MAYORIA DE EDAD DE BELEN DE JESUS LOEZA PERERA.AUTO DE VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 0380/2004.

ANGELICA MARIA CEME DZUL, CARLOS CAAMAL TZIU. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 0230/2020.

IRWIN DE JESUS GUILLERMO FERNANDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO. EXPEDIENTE 0614/2007

MARIA IRMA CHAN DZIB. ANSELMO CHAN CUPUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.AUTO DE VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.EXPEDIENTE 0176/2021.

BENITA CAUICH COCOM. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA.PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.EXPEDIENTE 0744/2021

MARIO COCOM HUCHIN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.EXPEDIENTE 0716/2021

MANUELA JESUS KUYOC KUYOC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.EXPEDIENTE 0750/2021

NELSY ESTHER PAT MEDINA, LUIGI LORENZO DOMINGUEZ MENESES. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.AUTO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 0354/2008.

IDELFIO CEME PUC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.AUTO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 0628/2021

ELVIA RAQUEL GONZALEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE RECONOCE MAYORIA DE EDAD DE MARIO RAFAEL DZUL GONZALEZ E ISRAEL DZUL GONZALEZ. AUTO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 0742/2009.

JOSE ALFREDO UCAN MEX. MARIA ESTEFANY CEME ZAPATA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.AUTO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 0508/2021

JULIA CANUL DZUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEÑOR CLEMENTE KUMUL CHAN. AUTO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 0622/2019.

AUDIENCIA DE TRES DE NOVIEMBRE

DESPACHO NÚMERO 143/2021-IV-B-AMP, Y CON NÚMERO DE ORDEN 281/2021-IV-B-AMP, DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 120/2021-IV-B, PROMOVIDO POR JOSÉ MATILDE CERVERA DZUL.AUTO.DESPACHO 71/2021

VALLADOLID, YUCATÁN, TRES DE NOVIEMBRE DE 2021.

EL ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO.

ABOGADO LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

HUGO ORLANDO SANDOVAL LOZANO Y CLARI SUEMY DEL ROSARIO RICALDE UCH DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0801/2021.- AUTO.-

AMALIA NAHUAT DZIB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR A CARGO DE EVELIO HAU NAH .- EXPEDIENTE 0311/2020.- AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

EZEQUIEL SILVA DURAN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSÉ OSCAR MEZO SÁNCHEZ, MILTON GABRIEL POLANCO ARCEO.- EXPEDIENTE 0218/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

JOHANNA DE JESUS HEREDIA VAZQUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0797/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FINANCIERA LABOR S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R. EN CONTRA DE ANTONIA DE LOS ANGELES CHI BALAM.- EXPEDIENTE 0447/2020.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

GUADALUPE PUCH CANUL, MARIA VALENTINA PUCH CANUL Y DIEGO ARMIN PUCH CANUL; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE EUSTAQUIO PUCH GUERRERO Y SEVERIANA CANUL SANDOVAL TAMBIÉN CONOCIDA COMO SEVERIANA CANUL Y SANDOVAL TAMBIEN CONOCIDO COMO SEBASTIANA CANUL SANDOVAL DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0193/2020.- AUTO.-

JORGE ADRIAN CAMAL UC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETEN DIAS Y HORAS VISITA RESPECTO DE SU HIJA MENOR DE EDAD, QUIEN SE ENCUENTRA BAJO EL CUIDADO DE MARTHA GABRIELA TEC MARTINEZ. EXPEDIENTE 0282/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

ANA BERENICE ROSADO PÓOT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0454/2021.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

EXHORTO 162/2021 RECIBIDO DEL JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 209/2021, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR WILLIAM ANTONIO RUZ MAY Y EDUARDO ENRIQUE RUZ MAY A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEÑOR WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA.- AUTO.-

LICENCIADO ROBERTO RODRIGUEZ MENDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE EYTER JESUS LOPEZ AVILA.- EXPEDIENTE 0790/2021.- AUTO.-

DEYSI NOEMÍ CANUL CHAN, JESÚS DAGOBERTO CANUL CHAN, LEYDI IMELDA CANUL CHAN, BETHEL ARELLI CANUL CANUL, JORGE ARMANDO CANUL CHAN, VÍCTOR RENÁN CANUL CHAN, GERARDO FERNELLY CANUL CHAN, GELMY VERÓNICA CANUL CHAN, SAMUEL ISAAC CANUL CHAN, ELIZABETH HORTENCIA CANUL CHAN; JUICIOS SUCESORIOS UNIDAD DE INTESTADO DE PRIMITIVO CANUL CUITUK ALIAS PRIMITIVO CANUL CITUK , HORTENCIA CANUL CHI ALIAS HORTENCIA CHAN UICAB Y PABLO RUBÉN CANUL CHAN PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0627/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

ROSALBA ARACELLY PACHECO YAM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 0043/2017.- AUTO.-

MARIO IVAN CANUL CORONADO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MIRIAM REYES LOPEZ.- EXPEDIENTE 0266/2020.- AUTO.-

MARIELA ARELY DIAZ MAS, ALIAS, MARIELA ARELY DIAZ Y MAAS; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ROCKI JAVIER HAU SANTOS.- EXPEDIENTE 0047/2017.- AUTO.-

MARTIN RODRIGO CUTIZ MEDINA; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0006/2016.- AUTO.-

ERIK ABRAHAM BE DZIB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0238/2014.- AUTO.-

EDGAR WILBERTH BARRERA NOVELO, JORGE ANTONIO BARRERA NOVELO Y NORMA LETICIA BARRERA NOVELO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0755/2021.- AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RITA NOEMI ROSADO TEC EN CONTRA DE JOSE TEODORO OJEDA LEAL, Y DE LEOPOLDO ABURTO SANCHEZ, ÉSTE ÚLTIMO EN VIRTUD DE EXISTIR LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO.- EXPEDIENTE 0411/2013.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

LUIS MANUEL MENA GODOY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LUIS FERNÁNDO CHAN HAU, EN CONTRA DE JOSE ALFREDO LOPEZ CANUL.- EXPEDIENTE 0360/2021.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

TERESA TEC CANCHE, RICARDO FRANKLIN CANO TEC, SERGIO GUADALUPE CANO TEC, MATILDE CANO TEC, NIDIA VERONICA CANO TEC, JESUS RIGIBERTO CANO TEC, EMILIO ELEAZAR CANO TEC, HONORIO CANO TEC, CARLOS OMAR CANO TEC, FERNANDO GABRIEL CANO TEC; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE HONORIO CANO CANCHE ALIAS HONORIO CANO Y CANCHE.- EXPEDIENTE 0795/2021.- AUTO.-

MARISOL CARDEÑA CUXIM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE MARIA SONDA MATOS.- EXPEDIENTE 0535/2018.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

LICENCIADO EN DERECHO ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FINANCIERA LABOR, S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R. EN CONTRA DE MIRIAM ESTHER DZUL CAHUM, FRANCISCA IBARIAS VILLARREAL Y ELVIA MARIA CANCHE MEX, FIDELIA CHIMAL, DANIELA MARICRUZ RODRIGUEZ CAN, ALOHA NAZIRI CEME BALAM, WILMA DEL SOCORRO UICAB CHIMAL- EXPEDIENTE 0448/2020.- AUTO.-

BENJAMIN SOSA RODRIGUEZ; JUICIO ORDINARIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 431/2020 REMITIDO POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR EN TURNO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- EXPEDIENTE 0770/2021.- AUTO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RAMON HAU BASTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JUAN HAU BRICEÑO Y JUAN HAU BASTO. EXPEDIENTE 0042/2014.- AUTO.-

MARIA WILMA CUPUL HU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDEN CONTRA DE MARGARITO GUEMEZ ROMERO.- EXPEDIENTE 0264/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

SANDRA MARIA PEREZ MEDINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0802/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.-

JOSE LEONARDO MEJIA CORDERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LIDIA MARIA POOL CANCHE.- EXPEDIENTE 0443/2021.- AUTO.-

RAUL HERNAN CANTO UCH, DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA PROMVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR REPRESENTADO POR SU MADRE LA SEÑORA KARLA MERCEDES RODRIGUEZ ESCALANTE.- EXPEDIENTE 0651/2011.- AUTO.-

JOSE JUAN CHAVEZ ROMERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR USTED EN CONTRA DE ISABEL DEL CARMEN MAY NOH.- EXPEDIENTE 0265/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, 3 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

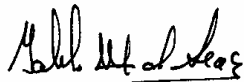
ACTUARIA JUDICIAL.

ABOGADA ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

RANCHO GANADERO EL CEDRO SPR DE RL DE CV
RFC RGC150401IC8
Posición Financiera, Balance General al 30 de Junio de 2021

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
BANCOS	12,161.35	TOTAL A CORTO PLAZO	0.00
DEUDORES DIVERSOS	50,000.00		
IVA ACREDITABLE	277.60		
IVA A FAVOR	29,224.51		
TOTAL CIRCULANTE	<u>91,663.46</u>	SUMA DEL PASIVO	<u>0.00</u>
CAPITAL			
NO CIRCULANTE		CAPITAL CONTABLE	
TOTAL NO CIRCULANTE	<u>0.00</u>	CAPITAL	508,816.23
		UTILIDADES ACUMULADAS	18,963.98
		PERDIDAS ACUMULADAS	-436,116.75
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	91,663.46
		SUMA DEL CAPITAL	<u>91,663.46</u>
SUMA DEL ACTIVO	<u>91,663.46</u>	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	<u>91,663.46</u>

LIQUIDADORES DE LA SOCIEDAD



GABRIELA MARÍA DE FATIMA MEDINA ROSADO y JUAN PABLO ISAAC MEDINA



PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA